REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001242 H3 de 2024

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

INTERVENTOR: CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATO DE OBRA 24001240 H4 de 2024
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS LA SABANA.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 12 LADO TIERRA

DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2026
CONSORCIO IMGA INGENIEROS

ENTIDAD CONTRATANTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

1 Contenido

1. INTRODUCCIÓN - ANTECEDENTES DEL CONTRATO - DATOS GENERALES 3

1.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 3

1.2 DATOS GENERALES 6

1.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 11

2. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN. 17

- Valor del Contrato de Obra. 17

2.1 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA Y DE INTERVENTORIA. 18

3. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN. 19

4. CONTROL DE LA PROGRAMACION. 20

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 25

6. INFORME JURIDICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA. 29

7. FASES TECNICAS Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. 30

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 31

9. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO. 43

10. PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORÍA. 47

11. ALCANCE SEGUIMIENTO AL AVANCE E INVERSION CONTABLE. 48

12. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS. 66

- Informe de la dirección, gestión y control del trabajo del proyecto. 66
- Informe de gestión del conocimiento del proyecto. 68
- Informe de gestión del control integrado de cambios. 69
- Informe de gestión del control integrado de cambios. 71
- Informe de validación y control del alcance. 74
- Informe de control del cronograma. 76
- Informe de control de los costos. 77
- Informe de gestión y control de la calidad. 78
- Informe de gestión y monitoreo de las comunicaciones. 80
- Informe de la implementación de las respuestas a los riesgos del proyecto. 81
- Informe de monitoreo de riesgos. 83
- Informe de gestión de la participación de los interesados. 85

Gestión de Ordenes de Trabajo. 86

13. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO. 86

14. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; PERIODO ENERO. 88

15. FOMENTO DE IMPACTO SOCIAL A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION. 89

16. CONCLUSIONES. 90

17. ANEXOS. 92

Índice de Tablas

Tabla 1. Razón social y objeto del contrato 24001240 H4 de 2024 7
Tabla 2. Fechas y valores del contrato 24001240 H4 de 2024 7
Tabla 3. Listado del personal del contrato 24001240 H4 de 2024 8
Tabla 4. Pólizas del acta de inicio del Contrato 24001240 H4 de 2024 8
Tabla 5. Razón social y objeto del contrato 24001242 H3 de 2024 9
Tabla 6. Fechas y valores del contrato 24001242 H3 de 2024 9
Tabla 7. Listado del personal del contrato Interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 8. Pólizas – acta de inicio - del contrato de interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 9. Pólizas de legalización del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 10. Pólizas actualizadas del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024. 11
Tabla 11. Aprobación documentación técnica y gerencial del proyecto 12
Tabla 12. Resumen actas de seguimiento de obra N. 1, 42 Y 43, realizadas durante el periodo del mes de enero del 2026. 14
Tabla 13. Resumen facturación Contratista a corte de enero-2026 18
Tabla 14. Resumen facturación Interventoría a corte de enero-2026. 19
Tabla 15. Resumen ejecución de actividades a corte de la semana N.51 al 31 de enero/2026 20
Tabla 16. Curva S-Avance físico del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero/2026. 23
Tabla 17. Avance financiero. Descripción de indicadores financieros. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 31/01/2026. 24
Tabla 18. Curva S-Avance financiero del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero/2026. Corte periodo a semana 51. 25
Tabla 19. Actividades proyectadas, conforme a lo programación del proyecto actual, para el periodo de enero del 2026. 26
Tabla 20: Cuadro de correspondencia enviada, periodo enero 2026**.** 45
Tabla 21: Cuadro de correspondencia recibida, periodo enero 2026. 47
Tabla 22. Información del personal operativo y administrativo activo a corte del 31/enero/2026. Cantidad, género y origen. 89

1. INTRODUCCIÓN - ANTECEDENTES DEL CONTRATO - DATOS GENERALES

El presente documento constituye el Informe Mensual No. 12 de la Interventoría CONSORCIO IMGA INGENIEROS y corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2026.
En este informe se evidencia el control técnico integral, realizado al avance y ejecución del contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

El informe presenta las actividades técnicas, administrativas y jurídicas ejecutadas durante el periodo mencionado. Dicho informe está compuesto por el Informe ejecutivo del contrato (estado general del contrato), control de programación, seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista e interventoría, relación de reuniones, actas, control de correspondencia y control de pólizas del contrato. El informe técnico presenta el desarrollo de cada una de las actividades de construcción ejecutadas en este periodo. El informe financiero presenta la ejecución financiera del contrato de acuerdo al avance de construcción del proyecto.

1.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

Uno de los objetivos de la Aeronáutica Civil es Consolidar una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora e interviniendo así mismo la infraestructura asociada de manera priorizada. Todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad de la infraestructura aérea así garantizar la prestación y operación del servicio, dando cumplimiento a la normatividad vigente, el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996), que priorizan las actividades encaminadas a preservar la seguridad del sector:

"(…) ARTÍCULO 2º - Reglamentado por el Decreto 1326 de 1998. La seguridad especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte.

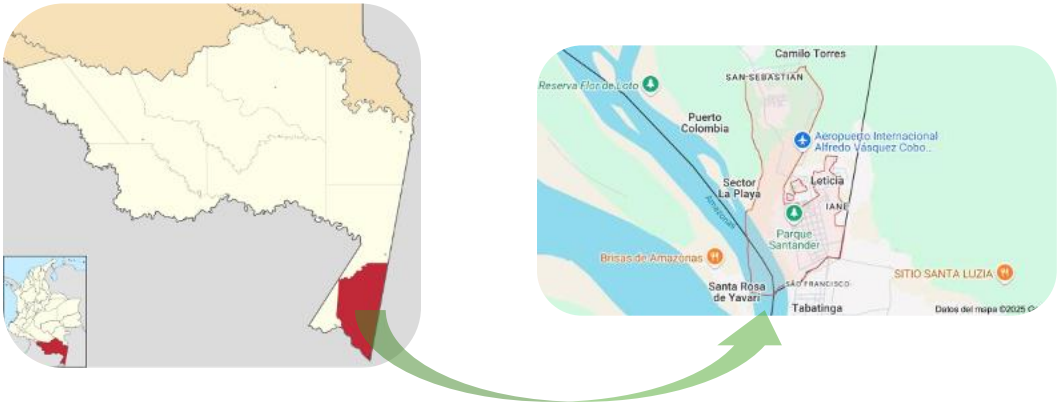
ARTÍCULO 3º - Reglamentado por el Decreto Nacional 3083 de 2007. Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarles a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada modo, dándole la prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. En todo caso, el Estado regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política (…)".

La Aeronáutica Civil en especial la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias –Grupo Centro Sur-Noroccidente, en cumplimento del mantenimiento rutinario y correctivo de la infraestructura aeroportuaria de los aeropuertos a su cargo, proyecta la ejecución de obras de mantenimiento del lado tierra del Aeropuerto de Leticia con la finalidad de prestar el servicio continuo de transporte aéreo, en condiciones seguras y cómodas para los usuarios del aeropuerto, mediante el desarrollo de actividades de obra civil que permitan el mantenimiento y recuperación de áreas puntuales de la pista, calles de rodaje y plataforma y demás infraestructura asociada al lado tierra.

- **LOCALIZACION DEL PROYECTO.**

El proyecto se ubica en el Municipio de Leticia, capital del departamento del Amazonas, siendo este un municipio fronterizo y que se emplaza sobre las márgenes del rio Amazonas, formando técnicamente una sola ciudad con el Municipio brasilero de Tabatinga.

Puntualmente, las infraestructuras del Aeropuerto Vásquez Cobo, objeto de las intervenciones, se ubican a las afueras del casco urbano en la vía a Tarapacá y se llega a través de la Avenida Alfredo Vásquez Cobo, que va desde el parque Francisco de Paula Santander hasta el Aeropuerto en mención. (*Fuente imágenes: Wikipedia*).





Ilustraciones 1,2 y 3: Ubicación general y especifica del proyecto. (*Fuente Google*).



Ilustración 4: Imagen satelital Aeropuerto Vásquez cobo. (*Fuente Google Maps*).

El objeto del presente proyecto comprende la ejecución de mantenimientos rutinarios, periódicos y de emergencia, las cuales se proyectan ejecutar en la Terminal Aéreo, Torre de Control y Cuartel de bomberos como son las siguientes actividades descritas en el presupuesto oficial:

- **MAMPOSTERIA:** Se proyectan intervenciones en áreas que presenten deterioro, humedad o si se considera que falta o se debe anexar. Esta intervención contempla pañete liso, impermeabilizante, estuco y dos manos de pintura.
- **CUBIERTAS:** Con el fin de garantizar unos espacios libres de goteras dentro de la terminal; se adelantará la reposición de piezas faltantes de cubierta; limpieza y mantenimiento tanto de cubiertas como de sus bajantes.
- **ENCHAPES Y ACABADOS:** Se atenderá los espacios con piezas faltantes o en mal estado al igual que llevará reposición de boquilla y pulido de pisos.
- **PUERTAS Y VENTANAS:** De acuerdo con el estado de estos elementos, se atenderá reposición de chapas que falten o que no funcionen, se realizará mantenimiento a puertas en su funcionalidad de cierre y se pintaran las que lo requieran.
- **CARPINTERIA METALICA:** Se intervendrá toda puerta o ventana que presente oxido, retirando este material y realizando la aplicación de anticorrosivo y pintura.
- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:** Se inspeccionará puntos hidráulicos y sanitarios, atendiendo fugas de agua, válvulas deterioradas, sifones y reposición de elementos propios de las unidades sanitarias.
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:** Se efectuará la reposición de toma corrientes que no estén en funcionamiento, al igual que lámparas interiores y exteriores de la terminal.
- **ASEO Y LIMPIEZA:** Se desarrollará limpieza de cubiertas interiores, estructuras metálicas, pisos, vidrios y fachada.

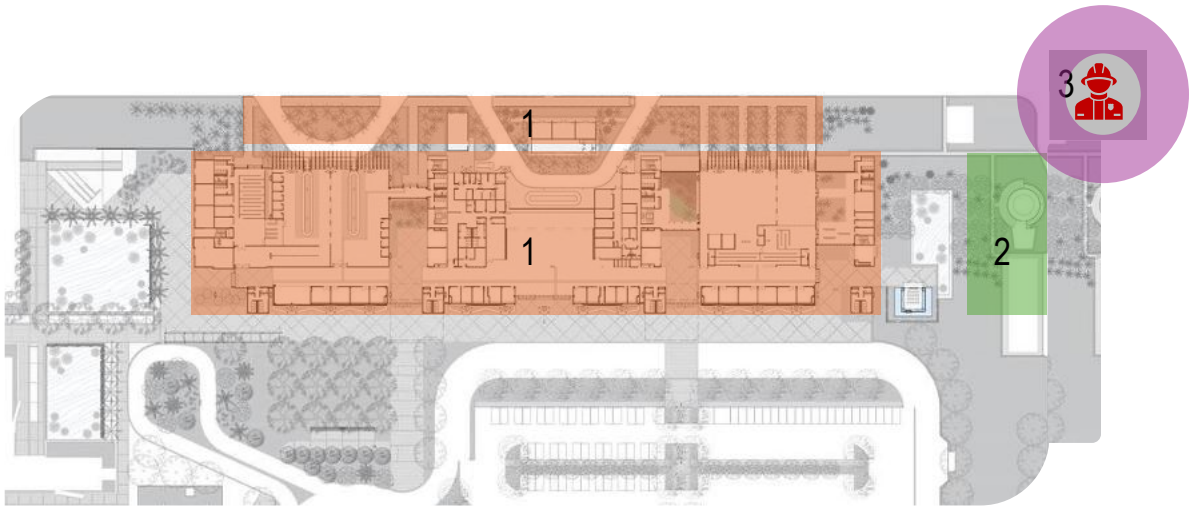


Ilustración 5: Áreas proyectadas para intervención. (1) Terminal Aéreo; (2) Torre de Control; (3) Bomberos.

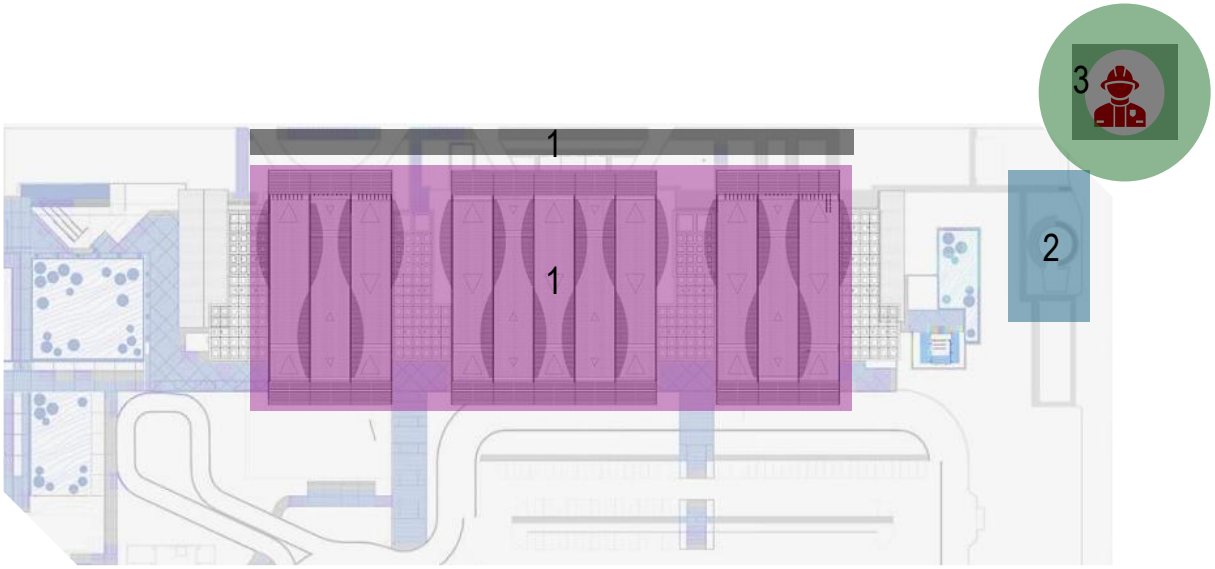


Ilustración 6: Áreas de cubierta a Intervenir, se incluyen fachadas. (1) Terminal Aéreo; (2) Torre de Control; (3) Bomberos.

1.2 DATOS GENERALES

A continuación, se realiza la descripción de los contratos de Obra, como de Interventoría, relacionando los diferentes aspectos contractuales y jurídicos asignados a cada uno de los consorciados:

- Estado General Del Contrato De Obra Lado tierra.

Se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y la Aeronáutica Civil, el contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
A la fecha de corte del presente informe del mes de enero, el contrato se encuentra en ejecución, habiéndose surtido los siguientes eventos:
El 12 de febrero de 2025, se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y CONSORCIO IMGA INGENIEROS, el acta de inicio del contrato de obra, por lo cual se relacionan los siguientes aspectos de los objetos contractuales:

- Razón social y objeto del Contrato:

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO OBRAS LA SABANA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.896.571-7
OBJETO	"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS LA SABANA NIT 901.898.194-2, integrado por las siguientes personas jurídicas 1. CONS TRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S con NIT. 901.357.668-0 con un porcentaje de participación del (60%), Y 2. PROYECTISTAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS PCA S.AS., con NIT. 901.378.906-9 con un porcentaje de participación del (40%) restante.
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ; C.C. 79.615.262
DIRECCIÓN	Carrera 9 #11-38, Cota – Colombia
TELÉFONO	3134410757
CORREO ELECTRÓNICO	consorcio.obraslasabana@gmail.com

Tabla 1. Razón social y objeto del contrato 24001240 H4 de 2024

❖ Información general del contrato de obra:

- Fechas de suscripción, inicio y terminación del contrato de obra:

Respecto a este capítulo, en la siguiente tabla, se realiza la descripción de los plazos iniciales de ejecución, así como los valores iniciales del contrato de obra del Consorcio Obras la Sabana:

PLAZOS E INVERSION INICIAL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	4 de diciembre de 2024	
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 de febrero de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		20 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.896.025.016	Incluido AIU y exento de IVA
VALOR ADICIONES	$ 0,0	Incluido AIU y exento de IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 2.896.025.016	Incluido AIU y exento de IVA
ACLARATORIO 01	18 de diciembre del 2025	formato 72 modificatorio general de contrato
BALANCE 01	19 de diciembre del 2025	formato 76 acta de modificación de cantidades de obra

Tabla 2. *Fechas y valores del contrato 24001240 H4 de 2024*

- Listado del personal de obra.

PROFESIONALES CONTRATISTA DE OBRA				
ITEM	PERSONAL OBRA	NOMBRE	DEDICACION	ESTADO APROBACION
1	DIRECTOR DE OBRA 100% EN SITIO-LETICIA.	JORGE MORENO	100%	APROBADO
2	RESIDENTE DE OBRA	JOSE MANUEL RINCON	100%	APROBADO
3	RESIDENTE SST	GABRIELA MURRIETA	100%	APROBADO
4	TOPOGRAFO	IVAN MAURICIO GONZALES	25%	APROBADO
5	CADENERO 1	FERNANDO G ROJAS	25%	APROBADO
6	ESPECIALISTA MECANICO Y/O MECATRONICO	DANIEL EDUARDO NIÑO	10%	APROBADO
7	ESPECIALISTA ELECTRICO	JHON ALEXANDER SILVARA	10%	APROBADO

Tabla 3. *Listado del personal del contrato 24001240 H4 de 2024*

- Garantías y vigencia contrato de obra.

POLIZA-CONTRATISTA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	**VALOR ASEGURADO**	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	39-44-101168206	$ 868.807.504,80	**Seguros del Estado S. A**	12/02/2025	22/03/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	39-44-101168206	$ 868.807.504,80		12/02/2025	19/09/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	39-44-101168206	$ 450.665.880,00		12/02/2025	22/03/2027
Estabilidad y Calidad de la Obra (se ampara 2 años, 0 meses y 0 días).	39-44-101168206	$ 579.205.003,20		31/07/2026	31/07/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento	39-40-101044093	$ 427.050.000,00		12/02/2025	19/09/2026

Tabla 4. *Pólizas del acta de inicio del Contrato 24001240 H4 de 2024*

- **Estado general del contrato de interventoría**

Se suscribió entre CONSORCIO IMGA INGENIEROS y la Aeronáutica Civil, el contrato de interventoría No. 24001242 H3 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)". A la fecha de corte del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, habiéndose surtido los siguientes eventos:

El 12 de febrero de 2025, se suscribió entre CONSORCIO IMGA INGENIEROS y la Aeronáutica Civil, el acta de inicio del contrato de Interventoría.

- Razón social y objeto del Contrato de Interventoría:

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.898.189-5
OBJETO	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO IMGA INGENIEROS NIT. 901.898.189-5. Integrado por las siguientes personas jurídicas: 1. INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S. con NIT. 901.438.400-2 con un porcentaje de participación del 90%, y 2. GRUPO POSSO S.A.S., con NIT. 800.007.208-9 con un porcentaje de participación del 10% restante
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA. C.C. 88.197.628
DIRECCIÓN	Transversal 60 No. 115-58 Centro Ilarco Torre B Oficina 601
TELÉFONO	6017477763
CORREO ELECTRÓNICO	imgaingenierosconsorcio@gmail.com

Tabla 5. *Razón social y objeto del contrato 24001242 H3 de 2024*

- **Información general del contrato de Interventoría.**

  - Fechas de suscripción e inversión inicial del contrato de Interventoría:

Respecto a este capítulo, en la siguiente tabla, se realiza la descripción de los plazos iniciales de ejecución, así como los valores iniciales del contrato de Interventoría, del Consorcio IMGA Ingenieros:

PLAZOS E INVERSION INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	10 de diciembre de 2024	
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 de febrero de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		20 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.685.576.900	Excluido IVA
VALOR ADICIONES	$ 0,0	Excluido IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.685.576.900	Excluido IVA

Tabla 6. *Fechas y valores del contrato 24001242 H3 de 2024*

- Directorio telefónico del personal de Interventoría el cual su currículo fue emitido a la entidad para evaluación para el cargo. Se relacionan a continuación, el personal profesional que hace parte del Consorcio IMGA Ingenieros, de igual forma aclaramos que el personal adjunto al proyecto Lado Tierra son: Director de Interventoría 50% para LA y 50% LT; Especialista Hidráulico, Especialista Mecánico, Residente SST 50% LA y 50% LT y Residente Lado Tierra. En la siguiente tabla se describen los profesionales que hacen parte integral de la Interventoría, se relacionan los aprobados, fecha e ID de aprobación de HV.

PROFESIONALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA / CONSORCIO IMGA INGENIEROS						
ITEM	PERSONAL INTERVENTORIA	NOMBRE	DEDICACION	ESTADO	ID APROBACION	FECHA APROBACION
1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	JULIO CHAPARRO FONSECA	50%LA;50%LT	APROBADO	2336291	09/09/2025
3	RESIDENTE INTERVENTORIA LT	CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ	100%	APROBADO	1622500	04/03/2025
5	RESIDENTE SST	DORA LUCIA PINEDO	50%LA;50%LT	APROBADO	1671582	06/05/2025
8	ESPECIALISTA HIDRAULICO	OLGA LUCIA TORRES	10%	APROBADO	1671582	06/05/2025
9	ESPECIALISTA MECANICO	ALEXANDER GARCIA BAUTIST	10%	APROBADO	1671582	06/05/2025

***Tabla 7**. Listado del personal del contrato Interventoría 24001242 H3 de 2024*

- Garantías y vigencia contrato de Interventoría.

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Buen manejo-Inversión del Anticipo	11-44-101219625 (presenta 2 anexos)	$ 327.720.000,00	**Seguros del Estado S. A**	20/02/2024	20/10/2025
Cumplimiento del Contrato		$ 1.228.776.300,00		20/02/2024	20/10/2025
Salarios y Prestaciones Sociales		$ 819.184.200,00		20/02/2024	20/10/2025
Calidad del Servicio		$ 819.184.200,00		20/10/2025	20/10/2030

***Tabla 8**. Pólizas – acta de inicio - del contrato de interventoría 24001242 H3 de 2024*

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	37-44-101043941	$ 505.673.070,00	**Seguros del Estado S. A**	24/12/2024	31/01/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	37-44-101043941	$ 337.115.380,00		24/12/2024	31/01/2029
Calidad del servicio	37-44-101043941	$ 505.673.070,00		31/07/2026	31/07/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento	37-40-101028222	$ 260.000.000,0		24/12/2024	31/07/2026

***Tabla 9.** Pólizas de legalización del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024*

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	37-44-101043941	$ 505.673.070,00	**Seguros del Estado S. A**	12/02/2025	22/03/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	37-44-101043941	$ 337.115.380,00		12/02/2025	19/09/2029
Calidad del servicio	37-44-101043941	$ 505.673.070,00		19/09/2026	19/09/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento. Predios labores y operaciones. NOTA ACLARATORIA: Se actualiza valor de acuerdo con salario mínimo 2025. Demás términos continúan vigentes.	37-40-101028222	$ 284.700.000		12/02/2025	19/09/2026

Tabla 10. *Pólizas actualizadas del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024.*

1.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Cumplimiento de Programación mensual: Plan de mantenimiento, Inicio de actividades, presupuesto y ejecución balance. El Contratista en cumplimiento de sus obligaciones presentó el programa de trabajo para desarrollar el objeto del contrato, el cual debe ser consecuente con el plan de mantenimiento lado tierra y que debe estar acorde al presupuesto contemplado para cada una de las vigencias. Validados el Aclaratorio y Balance 01, el Contratista de Obra realizo la presentación de la propuesta de reprogramación de actividades e inversión, para la vigencia del 2026, se realizaron mesas de trabajo en conjunto y posteriormente se realizó la validación de esta reprogramación a través del comunicado CIMGAIN-554-2026, del 17/ene/2026. Con asunto: Validación reprogramación según comunicado COS-1240-LET-OF201.

Por lo cual se establecieron los criterios técnicos, plasmados en esta reprogramación, para realizar el seguimiento físico y financiero a la ejecución del Contrato de mantenimiento. Se realizo la verificación del flujo de inversión, así como la distribución de las tareas hasta el 31/jul/2026, considerando los ciclos de mantenimiento para limpieza de cubiertas, fachadas y aplicación de pintura sobre muros.

Se dio continuidad a la limpieza de cubiertas, aleros, fachadas del Lado Aire, mantenimiento de tramos de cubiertas de la Terminal de pasajeros, así como a las demás actividades descritas en la reprogramación y que se abordan en el capítulo de actividades/registro fotográfico. Para el periodo del 01 al 31 de enero del 2026, se ejecutaron las siguientes actividades, por parte de la Interventoría, estas como acompañamiento técnico, administrativo y financiero al contrato de obra:

- Mesas de trabajo, para la revisión de aspectos técnicos, financieros y proyección de ejecución de actividades, para la vigencia del 2026, con el objetivo de cumplir las metas financieras proyectadas (reprogramación).
- Recorridos en conjunto, con el objetivo de organizar y acordar las áreas de intervención, por medio de órdenes de trabajo, se dejan plasmadas las tareas a ejecutar de manera semanal y con base en esto se realiza el seguimiento a los avances e inversión.
- Mesas de trabajo, recorridos entre Residentes de Obra e Interventoría para verificar estado de baños, redes hidrosanitarias, cubiertas, oficinas, pisos, cielos rasos, carpinterías metálicas y en general sobre las infraestructuras de la terminal de pasajeros y bomberos que inicio en este periodo.
- Revisión de los trabajos y metas descritas en la orden de trabajo #11 para la semana N.47 a 55 (hasta el 27 de febrero/2026).

- ❖ Revisión de la información SST del personal de obra, orden, aseo y todo lo relacionado con temas ambientales. Verificación trabajo seguro en alturas y uso EPP.
- ❖ En la siguiente grafica se resaltan las zonas y/o espacios que fueron recibidos a satisfacción en este periodo, en este caso la pulida/brillo pisos de Módulos 01, 02 y 03, de la Terminal de pasajeros. De igual manera, queda claro que cualquier solicitud de garantía sobre los trabajos ejecutados, será atendida debidamente por parte del Contratista.

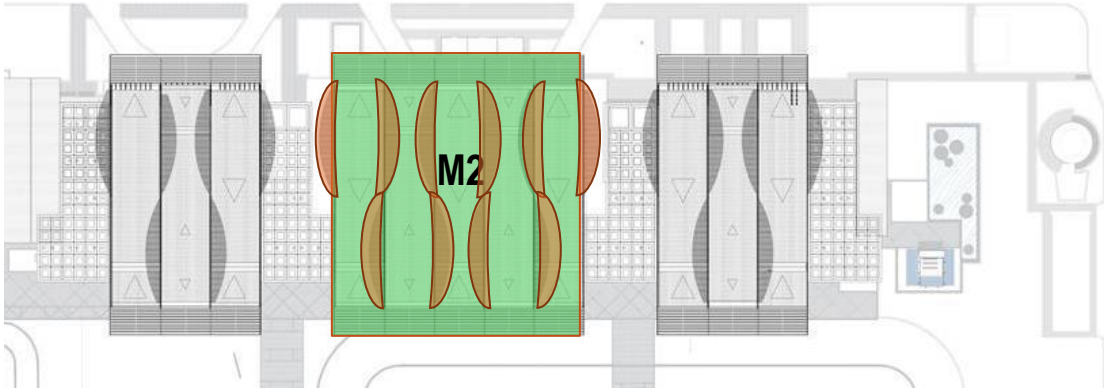


Ilustración 7. Zonas aprobadas durante el mes de enero /terminal de pasajeros: Ítem 2.2: S.I de cubiertas en Policarbonato. Los aplicados por medio de BMA: BMA10; BMA11; BMA 12.

- ➢ Recorridos en conjunto entre residentes, para verificar estado de cubiertas, pisos, baños y en general de la infraestructura de la Terminal, TWR y estación de Bomberos. Se dio inicio en este periodo, a la limpieza de fachadas LT y LA. Asimismo, limpieza de aleros de cubierta LT y LA, se da inicio al segundo ciclo de limpieza de pasarelas Lado Aire.
- ➢ Cumplimiento del cronograma de obra: La Interventoría ha realizado el seguimiento a la ejecución física y financiera del proyecto, tema que será abordado en un capítulo específico en el presente informe.
- ➢ Revisión de cantidades de obra, conciliación de las mismas y de las actividades ejecutadas para el reporte semanal.
- ➢ Revisión y respuesta a correspondencia (enviada y recibida), por medio de oficios y correos.
- ➢ Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA, describimos algunas de las gestiones realizadas durante el periodo de este informe, hacia el Contratista:

No.	Actividad	Oficios gestion al Contratista/Enero-2026
1	Reunión Virtual revisión aspectos técnicos, periodo 2026	CORREO ELECTRONICO; 08/ene/2026
2	Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF202 – Respuesta a apremio – Entrega oportuna de Actas Parciales Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024.	CIMGAIN–551-2026; 16/01/2026
3	Validación Reprogramación de obra, Proyecto Lado Tierra	CIMGAIN–554-2026; 19/01/2026
4	Validación informes semanales 45 al 49, del Consorcio Obras la Sabana.	CIMGAIN–558-2026; 21/01/2026
5	Informe de trazabilidad actividades y priorización para montaje Modificatorio 01.	CIMGAIN–564-2026; 28/01/2026

Tabla 11. Aprobación documentación técnica y gerencial del proyecto.

- Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2026, se llevaron a cabo dos (3) comités de seguimiento. Asimismo, mesas de trabajo en sitio y virtuales entre Contratista e Interventoría, para verificación de actividades ejecutadas, proyección de actividades y montaje de las actas de obra. De igual forma recorridos de obra donde se establecieron algunas definiciones y alcances de ejecución, como puede ser la entrega de espacios y actividades a ejecutar consignadas en ordenes de trabajo. Se describe a continuación un resumen general de los comités realizados durante el periodo.

TIPO DE COMITÉ/UBICACION	ACTA No	FECHA ACTA	OBSERVACIONES PRINCIPALES
Acta comité de seguimiento general No 41. **Ubicación:** Leticia presencial y virtual Bogotá.	**N.41**	13-enero-2026	*Se acuerda que, para el próximo año (2026), se dará inicio al diagnóstico del ascensor de la zona administrativa y la ejecución de los trabajos complementarios para el equipo de la torre de control.* Por medio del Especialista Mecánico de la Interventoría se remitieron algunas observaciones relacionadas con solicitud de mayor claridad sobre algunos elementos y la necesidad de presentar cotizaciones adicionales, con el objetivo de cumplir el requerimiento del comparativo técnico de cotizaciones/precios del mercado
			La Supervisión consultará la posible fecha de entrega de los equipos de AA. (asimismo, si se incluirá en el modificatorio). Se consulta a la Supervisión, sobre el estado en el cual se encuentra el proceso de suministro de los equipos de AA, posible fecha de entrega de los mismos y si, efectivamente los trabajos proyectados para la instalación se realizaran por medio del presente contrato de mantenimiento.
			El contratista realizara la entrega de la reprogramación de obra, ya validados el aclaratorio y balance. En relación a este punto, ya validados el balance y aclaratorio, se solicita al Contratista realizar la entrega de la reprogramación de obra, de tal forma que se propone al Contratista realizar una reunión virtual con el objetivo de verificar los alcances para la presentación de esta reprogramación de obra.
			Se avanzará en las gestiones, para la compra y suministro de las baterías, solicitadas para la subestación 5. El Contratista manifestó inicialmente que avanzan en la gestión de compras, pero que la empresa elegida manifestó que no cuenta con las 30 unidades disponibles, sumado a que estas baterías no pueden ser trasladadas por vía aérea, deben ser transportadas por medio fluvial ampliando los tiempos de suministro para estos elementos, los cuales ya fueron validados por la Interventoría y se facturaran por medio de Bolsa Monto Agotable.
			Se realizará el montaje y entrega del modificatorio #1, conforme a las necesidades evaluadas. Asimismo, se definirá el % de la ampliación de recursos para la BMA. Sobre este asunto, ya se cuenta con avances en esta gestión, donde se identificaron las principales necesidades, inicialmente se contaba con 18 Ítems NP de los cuales ya algunos se trasladaron para su implementación por medio de BMA, en vista de las necesidades surgidas y que se presentaron como urgentes para el mantenimiento de cubiertas y de las unidades sanitarias generales de la Terminal de pasajeros.

			En relación a otros temas y alcances técnicos se mencionan: Se requiere de la definición de los alcances técnicos y financieros, para el montaje de las bombas en la terminal de cargas, así como las obras civiles complementarias. Considerar que, la gerencia del aeropuerto avanza en la instalación de dos bombas que no cuentan con aval técnico, ajeno a este contrato. Solicita la Supervisión que, se realice consulta con la gerencia del Aeropuerto, de tal manera que se pueda aclarar, si van a realizar la instalación de estas bombas y que día, se acuerda que se realizara la consulta con la gerencia. Avanzar en la definición del tipo de cubierta a instalar, sobre el alero de la fachada principal del lado tierra, ya se cuenta con trazabilidad, se retomará este asunto, considerando también la definición de recursos a solicitar por medio del modificatorio.
Acta comité de seguimiento general No 42. **Ubicación:** Leticia presencial y virtual Bogotá	**N.42**	19-enero-2026	Se realizará consulta con la gerencia del aeropuerto, sobre la posible instalación de las bombas existentes en la terminal de cargas. La supervisión consultara el estado de compras y del posible suministro de los equipos de AA.
			Se realizará la verificación de la posible gotera en la cabina de controladores. Verificar la posibilidad de atender el control de plagas en torre de control.
			Se realizará reunión virtual, para el montaje de la reprogramación de obra, se proyecta su radicación el próximo lunes 19/ene/2026. En relación a la presentación del modificatorio, se realizará reunión virtual para la verificación de la propuesta.
			Definición de los alcances de ejecución: S.I puertas y fijos en vidrio templado 10mm, cubierta terraza bomberos, mantenimiento bandas transportadoras. cubierta alero fachada lado tierra.
			Se requiere de la definición de los alcances técnicos y financieros, para el montaje de las bombas en la terminal de cargas, así como las obras civiles complementarias. Avanzar en la definición del tipo de cubierta a instalar, sobre el alero de la fachada principal del lado tierra.
Acta comité de seguimiento general No 43. **Ubicación:** Leticia presencial y virtual Bogotá	**N.43**	26-enero-2026	Se realizará mesa de trabajo para el montaje del modificatorio 01. continuaran las gestiones para el S.I de las bombas, para la evacuación de ALL en la terminal de cargas. Se retomará la trazabilidad previa de ejecución.
			El contratista radicara solicitud, donde justifique la inclusión de un especialista en los trabajos de instalación de equipos de aa. se considera el uso de BMA. Se solicita apoyo a la supervisión, con el suministro de la ficha técnica de las bandas transportadoras, del aeropuerto Vásquez cobo
			Definición de los alcances de ejecución: S.I puertas y fijos en vidrio templado 10mm, cubierta terraza bomberos, mantenimiento bandas transportadoras. cubierta alero fachada lado tierra. Se requiere de esta información, para la definición de los alcances financieros.
			la supervisión manifiesta que, el modificatorio se debe radicar a más tardar el 06/febrero/2026. Se debe iniciar la gestión para la presentación de la inclusión y justificación de ítems NP. se deben evaluar prioridades
			Avanzar en la definición del tipo de cubierta a instalar, sobre el alero de la fachada principal del lado tierra. Ya se cuenta con trazabilidad, se retomará este asunto, considerando también la definición de recursos

Tabla 12. *Resumen actas de seguimiento de obra N. 41, 42 Y 43, realizadas durante el periodo del mes de enero del 2026.*

DESCRIPCION INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN (%)	OBSERVACIONES
(Tiempo de ejecución programado / Tiempo ejecución real) *100	534	353	66,1%	A CORTE SEMANA N.51; AL 31 DE ENERO-2026
(Costo Programado en el periodo/Costo Real periodo) *100 ($); ($).	1.854.985.428	1.874.819.594	101,1%	PROGRAMADO A CORTE SEMANA N.51; AL 31 DE ENERO -2026.
(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	7	7	100%	-
(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	4	4	100%	REDES HIDROSANITARIAS, TRABAJOS ALTURAS, S.I POLICARBONATO, BRILLO/PULIDA PISOS/LIMPIEZA FACHADAS
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100	5	5	100%	PENDIENTE TERMINACION LAVADO FACHADAS TWR, LAVADO FACHADAS INTERNAS/EXTERNAS TERMINAL, INICIO LIMPIEZA INTERNA DE CUBIERTAS, S.I POLICARBONATO ALERO PPAL, IMPERMEABILIZACION LOSAS
Fecha definida para puesta en servicio – Fecha real de puesta en servicio	-	-	#¡DIV/0!	
(No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas) *100	67	70	104%	SE PROYECTAN 70 NP:12 MMIENTOS Y LIMPIEZA; 7 S.I VIDRIERAS ; 7 S.I LUMINARIAS; 7 AA; Y 37 S.I BOMBA AXIAL 40HP + OBRAS CIVILES
(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	4	3	75%	SE DIO INICIO SEGÚN REPROGRAMACION: (1) LAVADO FACHADAS TWR; (2) LIMPIEZA DE FACHADAS EN TERMINAL; (3) PINTURA ACEITE LAMINA LLENA Y LINEAL, EN TERMINAL Y TORRE; (4) LAVADO DE CUBIERTAS EN TERMINAL
(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100	1	1	100%	SE PRESENTA GARANTIA, TRABAJOS PISOS OFICINAS POLICIA AEROPORTUARIA
(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100	1	1	100%	FUE VALIDADO EL ACLARATORIO Y BALANCE. SE PRESENTO REPROGRAMACION DE OBRA
(No. Total de mantenimientos ejecutados / No. Total de mantenimientos programados) *100	4	4	100%	SE PROGRAMAN MANTENIMIENTOS EN: TERMINAL, BOMBEROS Y TWR. (1) LIMPIEZA FACHADAS TWR; (2) LIMPIEZA DE FACHADAS EN TERMINAL; (3) PINTURA ACEITE LAMINA LLENA Y LINEAL, EN TERMINAL Y TORRE; (4) LAVADO DE CUBIERTAS EN TERMINAL

Ilustración 9: Indicadores de gestión del Contrato de Obra, para el periodo de enero 2026.

- **Acciones preventivas y de mitigación, para el cumplimiento del Contrato.**

A. *Acciones Preventivas.*

- **Montaje de la reprogramación de obra (vigencia 2026):** Se realizaron mesas de trabajo, junto con el Contratista, para el montaje de la reprogramación de obra para el periodo del 2026, la cual entro en curso para el seguimiento físico y financiero del contrato a partir de la Semana 47, corte 02 de enero del 2026. Esta reprogramación se estableció considerando el balance de menores/mayores cantidades de obra, puesto que con el contrato inicial la distribución inadecuada de tareas que no se ejecutaran y las mayores distribuidas en el tiempo programado, pero que según se identificó correspondían a mayores cantidades, promovían una importante desviación financiera. Esta desviación, como ajuste de cantidades de obra permitieron presentar una programación más coherente y eficiente, lo cual permitirá realizar una ejecución e inversión adecuada, que permitirá mostrar la realidad del proyecto.
- **Control de materiales y cubiertas:** Se presento como alternativa, la sustitución de tejas en Policarbonato, utilizando las láminas existentes en buen estado, se realizó y valido el comparativo técnico, como financiero y se estableció el uso de materiales contractuales, se validó por medio de BMA, para aleros internos en Terminal de Pasajeros, en vista de la importancia y urgencia para la subsanación de filtraciones presentes a nivel de cubiertas. Se avanza en el S.I de flanches metálicos en cubierta principal de la Terminal de pasajeros y aplicación de sellos de cubierta con silicona de primera calidad, en remates de cubierta general y de superficies en vidrio para módulos 1, 2 y 3.

Finalmente, se requiere la definición del material para instalación sobre el alero de la fachada principal del Lado Tierra, se contempla un material resistente a las condiciones climáticas propias de la región, lo cual permitirá la reducción de costos de mantenimiento, protección de los elementos de fachada y mejoras en la Arquitectura del equipamiento.

- **Seguimiento permanente a rendimientos financieros:** El Contratista a entregado oportunamente los certificados de rendimientos del anticipo, con el fin de prevenir observaciones de la entidad sobre el manejo fiduciario.
- **Verificación anticipada de equipos críticos:** Se avanza en la solicitud de cotizaciones, para el mantenimiento del ascensor de la TWR, actividad que actualmente se muestra como prioritaria. De esta manera, se busca garantizar la planeación de la intervención antes de su validación y operación. Pendiente el montaje y verificación de actividades NP, como costos para incluir en el Modificatorio 01, como consideración especial en este caso, se deben resaltar los costos relativos al S.I de bombas en Terminal de Cargas e instalación de equipos de AA, puesto que estas necesidades surgidas y las cuales no estaban incluidas en el condiciones iniciales del Contrato, muestran en conjunto, altos costos para su ejecución desplazando necesidades identificadas durante la ejecución de contrato de mantenimiento. Se realizarán los respectivos análisis técnicos y financieros, para una toma adecuada de decisiones que permitan la priorización adecuada de las tareas en pro de la adecuada ejecución del objeto contractual.
- **Mantenimiento programado en cubiertas y elementos metálicos:** Se avanza en el mantenimiento de cubiertas en Terminal de pasajeros, donde se han venido realizando correctivos sobre filtraciones de ALL, identificadas durante recorridos de obra al interior de la infraestructura, como a nivel de cubiertas. Se avanza en la instalación de flanches metálicos y aplicación de sellos de silicona.
- **Mantenimiento preventivo y disponibilidad a respuestas urgentes:** Se cuenta con el Ítem 9.1, 9.2 y BMA, para el mantenimiento eléctrico general y de actividades civiles, donde se incluyen reparaciones en redes hidrosanitarias, ascensores, entre otras, conforme a lo descrito en los Anexos Técnicos en relación al manejo de la Bolsa de Monto Agotable

B. *Acciones Correctivas.*

- **Presentación y validación reprogramación de obra:** Se realizo la validación de la reprogramación de obra presentada por parte del Contratista, esto luego de mesas de trabajo, para la verificación de las condiciones de ejecución para la vigencia del 2026, así como la consideración del uso adecuado de los recursos disponibles, para este periodo. Esta validación se realizo por medio del comunicado CIMGAIN-554-2026, del 17/ene/2026; Con asunto: Validación reprogramación según comunicado COS-1240-LET-OF201.
- **Entrega del Modificatorio No.1 (proyectado**): El Contratista realizo la entrega de la propuesta del Modificatorio N.1, donde se priorizan los Ítems NP identificados, esto para el periodo del 2026. La Supervisión en este caso, solicito un informe ejecutivo donde se realizó la descripción de la trazabilidad para la incorporación en este modificatorio, de las diferentes necesidades identificadas, que promovieron la generación de nuevas actividades, incluyendo el análisis financiero, esto permitirá tener una mayor claridad para la toma de decisiones técnicas, administrativas y financieras.
- **Reiteración y refuerzo en la entrega de informes por parte del Contratista:** El Contratista cumplió con la radicación de informes semanales 45 al 50, subsanando en parte la no

conformidad reiterada por respecto a los tiempos de entrega, mejorando en este aspecto administrativo.

- **Solicitud entrega oportuna de actas de obra:** En relación a este asunto, se solicitó al Contratista, la entrega oportuna de estas actas, a través del oficio CIMGAIN–468-2025, del 18/11/2025, con asunto: APREMIO no cumplimiento a las obligaciones contractuales, entrega oportuna actas de costos. El Contratista durante el periodo del mes de enero, dio respuesta a esta solicitud por medio del comunicado: COS-1240-LET-OF202, del 15/ene/2026; Respuesta a apremio – Entrega oportuna de Actas Parciales Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024. Se concluye que, validada la presentación oportuna de las actas de obra, posteriores al comunicado de la Interventoría, se da por cerrado el Apremio sobre la entrega oportuna de actas de obra, por medio del oficio: CIMGAIN–551-2025.
- **Apremio sobre la entrega oportuna de actas de obra, por medio del oficio:** Respuesta a los mantenimiento correctivos y preventivos surgidos en el proyecto: Se han ejecutado mantenimiento correctivos y preventivos, dentro de los tiempos prudentes, con el objetivo de evitar la interrupción de los servicios sanitarios, garantizando los servicios de higiene y salubridad a los usuarios, como al personal administrativo del Aeropuerto. Se ha implementado el uso de los recursos de BMA e Ítems 9.1 y 9.2. Durante este periodo, se han realizado varias atenciones urgentes surgidas, en unidades sanitarias y tubería descolgada en losas de administración y TWR.

- **Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas.**

El Contratista durante el periodo que comprende el presente informe, ha cumplido en parte con los llamados, requerimientos y observaciones, generadas por la Interventoría respecto a la ejecución física del objeto contractual. El Contratista muestra algunas dificultades en relación al cumplimiento de los compromisos administrativos, puntualmente en la entrega oportunas de los informes semanales y mensuales, se ha solicitado nuevamente y de manera escrita, en comités y verbal, la mejora de estas actividades administrativas. Asimismo, se dio cierre a los apremios por atraso en la programación inicial y el apremio por cumplimiento oportuno de las actas de obra.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.

- Valor del Contrato de Obra.

El valor inicial del Contrato de Obra, asciende a $ 2.896.025.016,00 pesos, para las actividades proyectadas para el proyecto Lado Tierra, las cuales contemplan intervenciones para la Terminal, Torre de Control y Estación de Bomberos.
Valor que, a corte del mes de enero, continua sin ningún tipo de modificación. De igual forma durante el periodo del mes de enero, el Contratista junto con el acompañamiento de la Interventoría, realizo las gestiones administrativas para el montaje del acta de cobro #9 del periodo de enero del 2026, con un valor proyectado de $307.272.252,00.

Esta acta #9 corresponde a las actividades que se ejecutaron durante el último periodo del 2025 y no se alcanzaron a incluir en el acta 8 (diciembre), entre las cuales encontramos actividades de los capítulos del Aclaratorio 01 sobre unidades de medida 8.1 y 8.2, sumando los trabajos ejecutados durante el periodo de enero, descritos en la reprogramación de obra.

2.1 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA Y DE INTERVENTORIA.

Conforme a lo anterior y en relación a las actas de cobro del Contratista Obras la Sabana y de Interventoría Consorcio IMGA, se realizaron durante este periodo las gestiones técnicas y administrativas, para la presentación del acta de cobro del Contratista y que corresponde en este caso al mes de enero del 2026. Asimismo, se avanzó en el montaje del acta de cobro de la Interventoría.

De esta manera se relacionan a continuación las actas de obra y de Interventoría gestionadas hasta el periodo del mes de enero del 2026.

RESUMEN DE FACTURACIÓN CONTRATO OBRA					
No	**PERIODO FACTURACION**	**VALOR FACTURADO**	**ACUMULADO FACTURADO**	**PENDIENTE POR FACTURAR**	**ESTADO ACTA**
				$ 2.896.025.016,00	
Acta No.1	Marzo 12; al 31 mayo/2025	$ 465.036.751,00	$ 465.036.751,00	$ 2.430.988.265,00	**PAGADA**
Acta No.2	Junio/2025	$ 73.545.282,00	$ 538.582.033,00	$ 2.357.442.983,00	**PAGADA**
Acta No.3	Julio/2025	$ 40.551.122,00	$ 579.133.155,00	$ 2.316.891.861,00	**PAGADA**
Acta No.4	Agosto/2025	$ 44.291.730,00	$ 623.424.885,00	$ 2.272.600.131,00	**PAGADA**
Acta No.5	Septiembre/2025	$ 326.868.773,00	$ 950.293.358,00	$ 1.945.731.358,00	**PAGADA**
Acta No.6	Octubre/2025	$ 211.386.248,00	$ 1.161.679.906,0	$ 1.734.345.110,00	**PAGADA**
Acta No.7	Noviembre/2025	$ 100.717.643,00	$ 1.262.397.549,0	$ 1.633.627.467,00	**PAGADA**
Acta No.8	Diciembre 01 al 19 /2025	$ 305.149.793,00	$ 1.567.547.342,0	$ 1.328.477.674,00	**PAGADA**
Acta No.9	Diciembre 20 a 31 de enero/2026	$ 307.272.252,00	$ 1.874.819.594,0	$ 1.021.205.422,00	EN REVISION

Tabla 13. *Resumen facturación Contratista a corte de enero-2026*

RESUMEN DE FACTURACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA					
No	**PERIODO FACTURACION**	**VALOR FACTURADO**	**ACUMULADO FACTURADO**	**PENDIENTE POR FACTURAR**	**ESTADO ACTA**
				$1.685.576.900	
Acta No.1	Marzo 12; al 31 Mayo/2025	$141.913.832,00	$141.913.832,00	$ 1.543.663.068,00	**PAGADA**
Acta No.2	Junio/2025	$ 42.847.431,00	$ 184.761.263,00	$ 1.500.815.637,00	**PAGADA**
Acta No.3	Julio/2025	$ 39.480.155,00	$ 224.241.418,00	$ 1.461.335.482,00	**PAGADA**
Acta No.4	Agosto/2025	$ 18.177.753,00	$ 242.419.171,00	$ 1.443.157.729,00	**PAGADA**
Acta No.5	Septiembre/2025	$ 80.183.061,00	$ 322.602.232,00	$ 1.362.974.668,00	**PAGADA**

Acta N.6	Octubre/2025	$ 59.145.081,00	$ 381.747.313,00	$ 1.303.829.587,00	PAGADA
Acta N.7	Noviembre/2025	$ 40.693.236,00	$ 422.440.549,00	$ 1.263.136.351,00	EN TRAMITE
Acta N.8	Diciembre 01 al 19 /2025	$ 66.513.342,00	$ 488.953.891,00	$ 1.196.623.009,00	EN TRAMITE

Tabla 14. *Resumen facturación Interventoría a corte de enero-2026.*

3. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.

En relación a las actividades ejecutadas, conforme a la programación de obra y lo reportado en el avance físico y financiero, se describen a continuación las siguientes actividades realizadas a corte del 31 de enero del 2026:

DESCRIPCION	UND	CANT	CANT EJECUTADA	%AVANCE ACTIVIDAD
TERMINAL AEREO -AREA DE SOPORTE TECNICO				
MAMPOSTERIA				
PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	145,00	17	11.72%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2.	M2	5000,00	4.827,26	100.0%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML.	ML	800,00	672,45	100.0%
REPINTE DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES.INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA.	M2	300,00	1.760,71	100%
CUBIERTA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DETERIORADOS, Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.)	M2	400.00	400.00	100%
LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	55000,00	24.943,00	73.0%
ENCHAPES Y ACABADOS				
ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50,00	19,08	38.16%
RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	M2	600,00	1.224,14	100.0%
CARPINTERIA METALICA				
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	150,00	4.070,45	100%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	85,00	267,26	100%
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
REPARACION PUNTO HIDRAU DE LAVAMANOS/ORINAL	UND.	50.00	52.00	100%
REPARACION TUBERÍA PVC-P 1/2"	ML	0.00	0.00	0.0%
INSTALACIONES ELECTRICAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA 60X60 LED	UND.	100,00	100,00	100.0%
SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO	UND.	50,00	10,00	20,0%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	60596,69	46157	76.20%
LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M2	8400,00	3.953,92	47.0%
MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UN	20,00	20,00	100.0%
TWR – TORRE DE CONTROL				
MAMPOSTERIA				
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	ML	500,00	500,00	100%
CARPINTERIA METALICA				

ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	250,00	250,00	100%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	50,00	50,00	100%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	16.933,00	2.570,00	88.0%
LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M2	2.800,00	30,00	91,8%
CUARTEL DE BOMBEROS - SEI				
MAMPOSTERIA				
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	M2	5.000,00	2.795,75	55.90%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML	ML	800,00	749,08	93.60%
CUBIERTAS				
LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	2.500,00	2.500,00	100.0%
CARPINTERIA METALICA				
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	150,00	300,00	200%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	85,0	85,0	100%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	500,00	500,00	100%
MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS, INLCUYE DESINFECCION	UN	9	5	55.56%
LIMPIEZA, PULIDA Y BRILLO DE PISOS, INCLUYE GUARDAESCOBAS	M2	500,00	500,00	100.0%

Tabla 15*. Resumen ejecución de actividades a corte de la semana N.51 al 31 de enero/2026.*

4. CONTROL DE LA PROGRAMACION.

Durante el periodo reportado en este informe, como gestión técnica el Contratista realizo la presentación de la reprogramación de obra, para la vigencia del 2026. Este ajuste permitirá depurar la programación eliminando las actividades que ya no serían ejecutadas, conforme al balance de cantidades aprobado y distribuir de manera coherente las mayores y/o menores cantidades efectivas a ejecutar, permitiendo mostrar la realidad del proyecto y realizar un adecuado control del avance físico como financiero del proyecto. Aclaramos que, a partir de la semana S47, fue necesario efectuar un ajuste en la curva S con el fin de incorporar el valor programado con el valor realmente facturado en el corte No.8, donde se alcanzó un acumulado de $1.567.547.342, por lo tanto, este será el valor hito a partir del cual se realizará el seguimiento a la ejecución del contrato para la vigencia del 2026. Se inicia la medición del avance de obra a partir del 05/ene/2026, hasta el 21/julio/2026.

De esta forma, el saldo disponible para ejecución en esta reprogramación corresponde a $1.328.477.674, el cual fue verificado en el flujo de caja presentado por parte del Contratista y sobre el cual se realizará el seguimiento a la inversión en consideración de los capítulos y actividades a ejecutar, conforme a la priorización de actividades asignadas en la nueva programación. El saldo en mención corresponde al siguiente análisis considerando el acumulado pago a corte del acta 8 (diciembre) y el valor total del contrato de obra:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.896.025.016,0**
VALOR EJECUTADO VIGENCIA DEL 2025. PAGADO A CORTE ACTA 8	$ 1.567.547.342,00
SALDO POR EJECUTAR, DISPONIBLE VIGENCIA 2026	$ 1.328.477.674,00

En relación al avance en la ejecución de obra, se muestra en las siguientes Tablas el avance físico y financiero del contrato de obra civil, teniendo como guía la reprogramación de obra y las cantidades ejecutadas por el Contratista y acordadas, como aprobadas por la Interventoría. Con estas

consideraciones, se describen a continuación los porcentajes de avance y de inversión a la semana N.51, considerándola en este caso a corte del 30/enero/2026: Con un físico Programado del 64.05% y un ejecutado del 64.74%, reflejando una desviación positiva del 0.68%. Programado financiero de $1.854.985.428,0 y real ejecutado de $1.874.819.594,0 reflejando una desviación positiva en la ejecución presupuestal de $ 19.834.165,63.

% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.51 DEL 24 AL 30 DE ENERO DEL 2026			
DESCRIPCION	**Planeado**	**Ejecutado**	**Desviación%**
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	64,05%	64,74%	**0,68%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 1.854.985.428	$ 1.874.819.594,0	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**$ 19.834.165,63**		

Ilustración 10: Resumen Avance % físico y $ financiero al 31/01/2026. Programado vs Ejecutado S51.

En la semana N.50, se identificó una leve desviación en la ejecución, la cual fue corregida identificando las actividades disponibles, en mesa de trabajo y recorrido de obra se acordaron las actividades a ejecutar descritas en la reprogramación de obra y que, permitieran una recuperación de este indicador, cumpliendo de igual forma las proyecciones establecidas en la reprogramación de obra.
Se muestra en la siguiente gráfica, la meta de inversión presupuestal para la vigencia del 2026, descrita en le reprogramación de obra en Project.

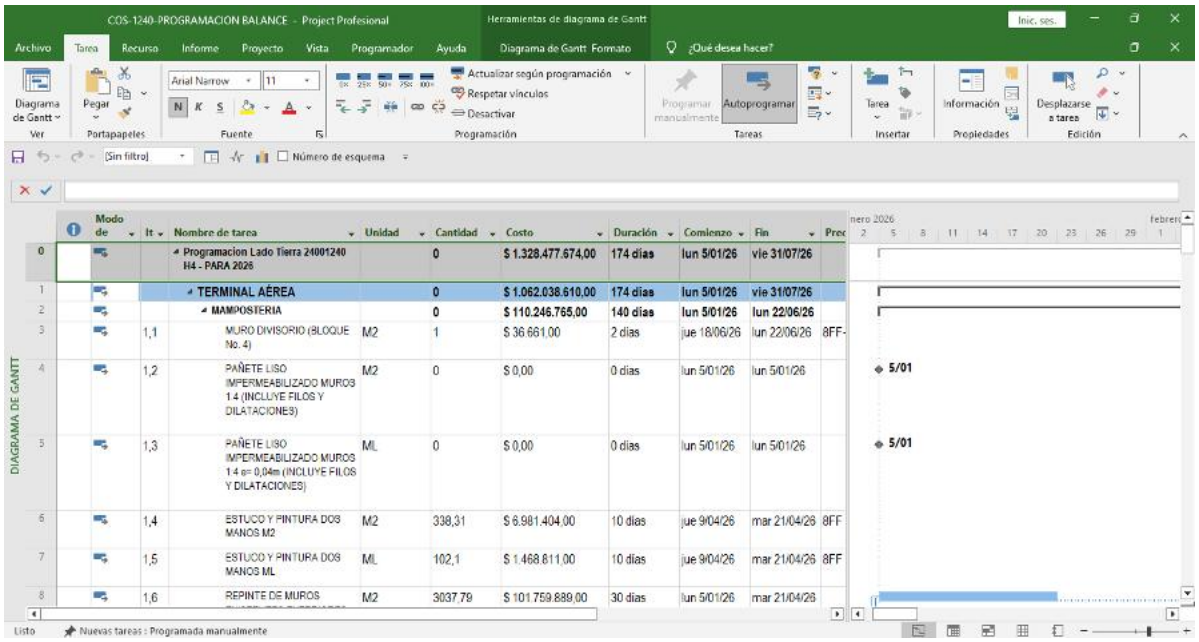


Ilustración 11: Reprogramación proyecto Lado Tierra; Inicio 05/ene/2026 al 31/jul/2026

Costo			
Año	Trimestre	Semana	Total
2026	T1	Semana 1	$ 69.981.648,06
		Semana 2	$ 58.454.516,67
		Semana 3	$ 73.443.456,47
		Semana 4	$ 79.153.071,17
		Semana 5	$ 84.068.123,45
		Semana 6	$ 74.594.463,97
		Semana 7	$ 72.743.524,44
		Semana 8	$ 53.561.632,12
		Semana 9	$ 42.068.534,03
		Semana 10	$ 42.277.796,53
		Semana 11	$ 37.097.069,08
		Semana 12	$ 27.107.911,13
		Semana 13	$ 18.427.411,68
	Total T1		$ 732.979.158,80
	T2	Semana 14	$ 32.613.651,16
		Semana 15	$ 35.993.737,16
		Semana 16	$ 33.528.798,60
		Semana 17	$ 26.200.317,56
		Semana 18	$ 57.216.906,15
		Semana 19	$ 43.465.608,99
		Semana 20	$ 33.514.801,07
		Semana 21	$ 47.008.189,14
		Semana 22	$ 38.730.803,56
		Semana 23	$ 21.628.725,75
		Semana 24	$ 26.027.038,53
		Semana 25	$ 38.780.202,89
		Semana 26	$ 29.496.278,98
	Total T2		$ 464.205.059,54
	T3	Semana 27	$ 36.369.622,03
		Semana 28	$ 32.662.650,95
		Semana 29	$ 32.182.791,93
		Semana 30	$ 30.078.390,95
	Total T3		$ 131.293.455,86
Total 2026			$ 1.328.477.674,20
Total general			**$ 1.328.477.674,20**



Ilustración 12: Histórico inversión/flujo de caja vigencia 2026, semana 47 a 77.

El hito financiero de inversión, se estableció para la vigencia del 2026, por un valor de $1.328.477.674,20, por lo tanto, este valor corresponde a las actividades de mantenimiento proyectadas en la reprogramación y el flujo de caja arrojado por el Project, permitiendo establecer una planificación financiera, donde se prioriza el alcance de mantenimiento, este indicador nos permitirá medir la inversión, tomar decisiones y establecer un control sobre los indicadores de ejecución. Se relacionan en las siguientes tablas, el histórico del avance físico y financiero de ejecución del Contrato con base en la reprogramación de obra, hasta el corte de la semana N.51 que corresponde al 31/enero/2026:

20-dic	26-dic		46	64,21%	59,22%	-4,99%
	% PAGADO	54.13%				
	% SALDO EJECUCION	45,87%				
				%PROGRAMADO	**%EJECUTADO**	**DESVIACION (+/-)**
27-dic	2-ene	11	47	54,13%	59,22%	5,09%
3-ene	9-ene		48	56,54%	59,59%	3,05%
10-ene	16-ene		49	58,56%	60,11%	1,54%
17-ene	23-ene		50	61,10%	60,79%	-0,31%
24-ene	**30-ene**	**12**	**51**	**64,05%**	**64,74%**	**0,68%**
31-ene	6-feb		52	66,96%	0,00%	-66,96%
7-feb	13-feb		53	69,53%	0,00%	-69,53%
14-feb	20-feb		54	72,04%	0,00%	-72,04%
21-feb	**27-feb**	**13**	55	73,89%	0,00%	-73,89%
28-feb	6-mar		56	75,35%	0,00%	-75,35%

7-mar	13-mar		57	76,81%	0,00%	-76,81%
14-mar	20-mar		58	78,09%	0,00%	-78,09%
21-mar	**27-mar**	**14**	59	79,02%	0,00%	-79,02%
28-mar	3-abr		60	79,66%	0,00%	-79,66%
4-abr	10-abr		61	80,78%	0,00%	-80,78%
11-abr	17-abr		62	82,03%	0,00%	-82,03%
18-abr	24-abr		63	83,19%	0,00%	-83,19%
25-abr	**1-may**	**15**	64	84,09%	0,00%	-84,09%
2-may	8-may		65	86,07%	0,00%	-86,07%
9-may	15-may		66	87,57%	0,00%	-87,57%
16-may	22-may		67	88,72%	0,00%	-88,72%
23-may	**29-may**	**16**	68	90,35%	0,00%	-90,35%
30-may	5-jun		69	91,68%	0,00%	-91,68%
6-jun	12-jun		70	92,43%	0,00%	-92,43%
13-jun	19-jun		71	93,33%	0,00%	-93,33%
20-jun	26-jun		72	94,71%	0,00%	-94,71%
27-jun	**3-jul**	**17**	73	95,73%	0,00%	-95,73%
4-jul	10-jul		74	96,99%	0,00%	-96,99%
11-jul	17-jul		75	97,96%	0,00%	-97,96%
18-jul	24-jul		76	98,96%	0,00%	-98,96%
25-jul	**31-jul**	**18**	**77**	**100,00%**	**0,00%**	-100,00%

Ilustración 11: Descripción de indicadores avance semanal. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 31/01/2026.

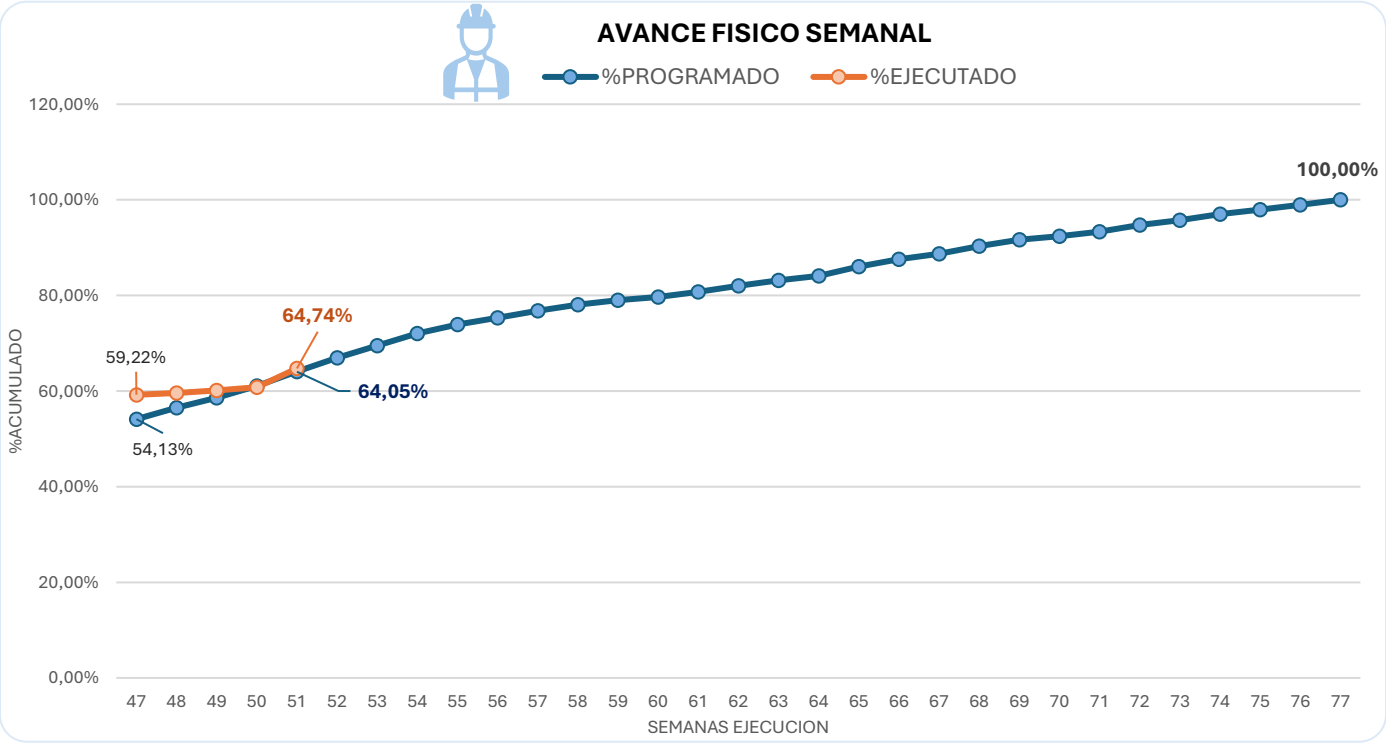


Tabla 16. *Curva S-Avance físico del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero/2026.*

20-dic	26-dic		46	1.859.438.781	1.715.025.813	305.149.793,0
	PAGADO		0	**1.567.547.342**		
	SALDO		0	1.328.477.674		
			0	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	
27-dic	2-ene	11	47	1.567.547.342	1.715.025.813	0,0
3-ene	9-ene		48	1.637.528.990	1.725.812.825	0,0
10-ene	16-ene		49	1.695.983.507	1.740.704.002	0,0
17-ene	23-ene		50	1.769.426.963	1.760.391.291	0,0
24-ene	**30-ene**	**12**	**51**	**1.854.985.428**	**1.874.819.594**	**0,0**
31-ene	6-feb		52	1.939.053.552	0	0,0
7-feb	13-feb		53	2.013.648.016	0	0,0
14-feb	20-feb		54	2.086.391.540	0	0,0
21-feb	27-feb	**13**	55	2.139.953.172	0	0,0
28-feb	6-mar		56	2.182.021.706	0	0,0
7-mar	13-mar		57	2.224.299.503	0	0,0
14-mar	20-mar		58	2.261.396.572	0	0,0
21-mar	27-mar	**14**	59	2.288.504.483	0	0,0
28-mar	3-abr		60	2.306.931.895	0	0,0
4-abr	10-abr		61	2.339.545.546	0	0,0
11-abr	17-abr		62	2.375.539.283	0	0,0
18-abr	24-abr		63	2.409.068.082	0	0,0
25-abr	1-may	**15**	64	2.435.268.399	0	0,0
2-may	8-may		65	2.492.485.305	0	0,0
9-may	15-may		66	2.535.950.914	0	0,0
16-may	22-may		67	2.569.465.715	0	0,0
23-may	29-may	**16**	68	2.616.473.905	0	0,0
30-may	5-jun		69	2.655.204.708	0	0,0
6-jun	12-jun		70	2.676.833.434	0	0,0
13-jun	19-jun		71	2.702.860.472	0	0,0
20-jun	26-jun		72	2.742.900.675	0	0,0
27-jun	3-jul	**17**	73	2.772.396.954	0	0,0
4-jul	10-jul		74	2.808.766.576	0	0,0
11-jul	17-jul		75	2.836.966.530	0	0,0
18-jul	24-jul		76	2.865.946.625	0	0,0
25-jul	**31-jul**	**18**	**77**	**2.896.025.016**	**0**	**0,0**

Tabla 17. *Avance financiero. Descripción de indicadores financieros. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 31/01/2026.*

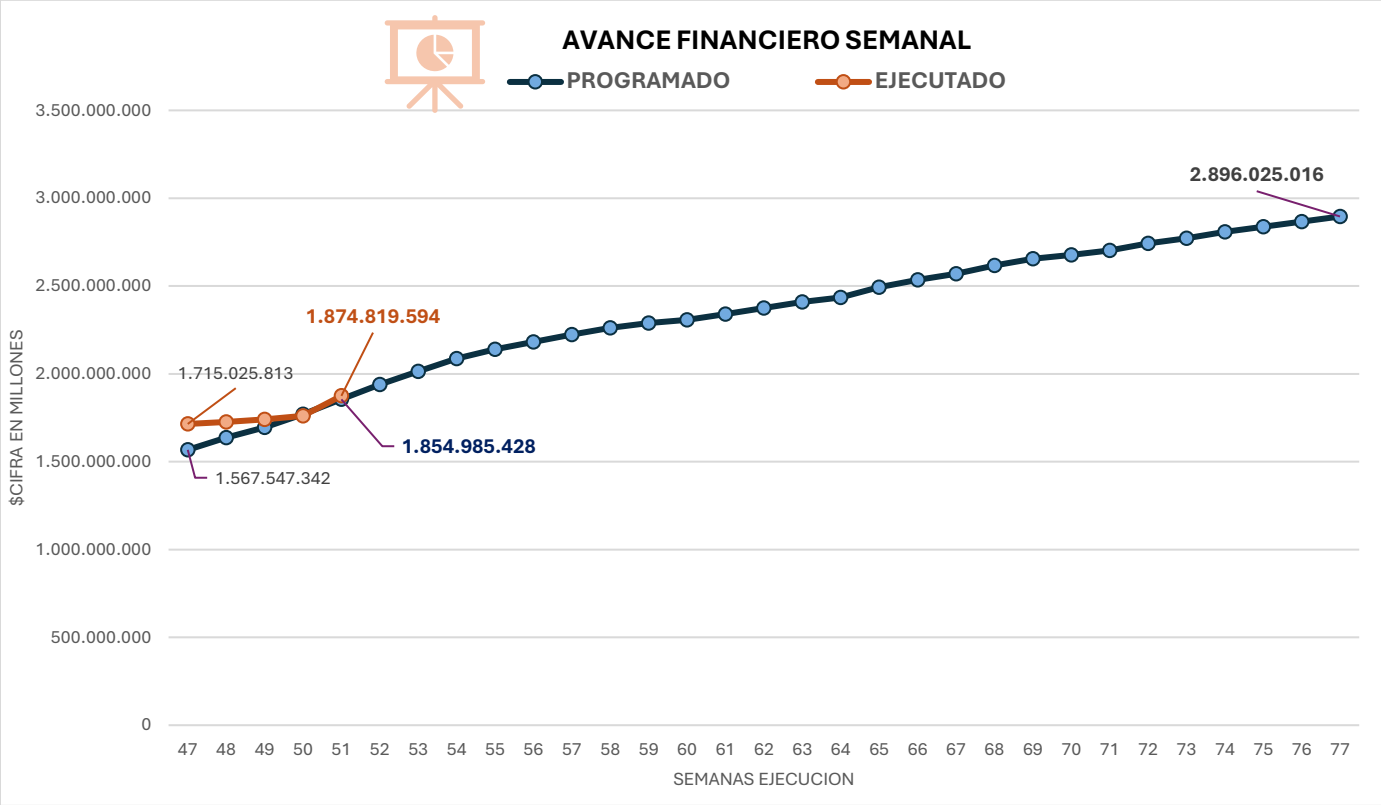


Tabla 18. *Curva S-Avance financiero del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero/2026. Corte periodo a semana 51.*

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

A continuación, se describen las actividades proyectadas para ejecución, conforme a lo planteado en la reprogramación de obra, para el periodo del año 2026, conforme igualmente al primer balance de cantidades de obra:

CONDICIONES INICIALES CONTRATO						52	53
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
	TERMINAL AÉREA					**31/01/2025**	**7/02/2025**
	MAMPOSTERIA					**6/02/2025**	**13/02/2025**
1,1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	45,00	$ 36.661,0	$ 1.649.745,0	0,00	0,00
1,6	REPINTE DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	300,00	$ 33.498,0	$ 10.049.400,0	7.066.658,96	7.066.658,96

	CUBIERTAS					0,00	0,00
2,2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	55.000,00	$ 10.120,0	$ 556.600.000,0	1.557.353,01	1.557.353,01
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	7,00	$ 565.593,0	$ 3.959.151,0	0,00	0,00
	CARPINTERIA METALICA					0,00	0,00
5,1	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	150,00	$ 16.741,0	$ 2.511.150,0	32.195.500,69	32.195.500,69
5,2	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	85,00	$ 22.202,0	$ 1.887.170,0	9.835.670,97	9.835.670,97
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					0,00	0,00
	ASEO Y LIMPIEZA					0,00	0,00
8,1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	60.596,69	$ 10.742,0	$ 650.929.644,0	17.809.831,61	17.809.831,61
8,2	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M2	8.400,00	$ 6.995,0	$ 58.758.000,0	93.263,33	78.341,20
	TWR					0,00	0,00
	MAMPOSTERIA					0,00	0,00
1,4	ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	M2	500,00	$ 20.636,0	$ 10.318.000,0	3.975.478,41	795.095,68
1,5	ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML	ML	80,00	$ 14.386,0	$ 1.150.880,0	845.177,27	169.035,45
1,6	REPINTE DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	200,00	$ 33.498,0	$ 6.699.600,0	6.410.680,00	256.427,20
	MANO DE OBRA DE EMERGENCIA TERMINAL AEREO -AREA DE SOPORTE TECNICO, TWR Y CUARTEL DE BOMBEROS - SEI					0,00	0,00
9,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS (EMERGENCIA)	HORA	600,00	$ 16.732,0	$ 10.039.200,0	360.603,45	360.603,45
BMA	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**					0,00	0,00
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL	1	$ 510.054.668,0	$ 510.054.668,0	3.917.905,75	3.917.905,75

Tabla 19. *Actividades proyectadas, conforme a lo programación del proyecto actual, para el periodo de enero del 2026.*

El Contratista cuenta con el siguiente equipo de trabajo, para la ejecución de los trabajos proyectados:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	ESTADO DE APROBACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	JORGE ANDRÉS MORENO ARTURO	100%	APROBADO
RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ MANUEL RINCÓN	100%	APROBADO
INSPECTOR SISOMA	GABRIELA MURRIETA	100%	APROBADO
TOPÓGRAFO	IVAN MAURICIO GONZÁLEZ	25%	APROBADO
CADENERO 1	FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS	25%	APROBADO
RESIDENTE ELÉCTRICO	-	-	PENDIENTE
ESPECIALISTA MECÁNICO O MECATRÓNICO	DANIEL EDUARDO NIÑO	10%	APROBADO
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	JHON ALEXNDER SILVA	10%	APROBADO
COORDINADOR DE OBRA	YESICA XIMENA TENJO CARO	100%	ADICIONAL PERSONAL MIN REQUERIDO
PERSONAL OPERATIVO	**CANTIDAD**	**DEDICACION**	**N/A**
OFICIALES	2	100%	ACTIVO
AYUDANTES	14	100%	ACTIVO

Recursos necesarios, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento:
El Contratista cuenta con todas las herramientas y equipos propios para cada actividad programada, incluyendo todos los requerimientos establecidos en la especificación técnica, como también los que se requiere para la correcta ejecución técnica y de seguridad y salud en el trabajo.
En cuanto a los recursos y equipamientos los establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.

Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos:

Control de costos	Valor
Valor programado	$1.859.438.781
Valor ejecutado	$1.715.025.813
Acta de corte 1 (Anticipo)	**$ 465.036.751**
Acta de corte 2	$ 73.545.282
Acta de corte 3	$ 40.551.122
Acta de corte 4	$ 44.291.730
Acta de corte 5	$ 326.868.773
Acta de corte 6	$ 211.386.248
Acta de corte 7	$ 100.717.643
Acta de corte 8 (01 al 19 dic)	$ 305.149.793
Acta de corte 9 (20 dic-2025; al 31 ene-2026); *Proyectada*	$ 307.272.252

Resumen al control de gestión, a partir de la reprogramación de obra:
Durante el periodo reportado, el control de gestión se enfocó en el seguimiento minucioso de la ejecución física y financiera, frente a la reprogramación de obra entregada por el Contratista y validada por la Interventoría, está en consideración del balance 01 del Contrato de Obra.
Con el objetivo de guardar la coherencia y transparencia del uso adecuado de los recursos, manifestamos que, a partir de la semana S47, fue necesario efectuar un ajuste en la curva S con el fin de incorporar el valor programado con el valor realmente facturado en el corte No.8, donde se alcanzó

un acumulado de $1.567.547.342, por lo tanto, la diferencia entre este acumulado y el valor total del Contrato $2.896.025.016, se establece en $1.328.477.674,00, siendo este será el valor hito a partir del cual se realizará el seguimiento a la ejecución del contrato para la vigencia del 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 2.896.025.016,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	%	$ 2.896.025.016,00
VALOR DE ANTICIPO	16,00%	$ 450.665.880,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 1.262.397.549,00
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 201.983.609,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	%	$ 305.149.793,00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	16,00%	$ 48.823.967,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	%	$ 256.325.826,00
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	**$ 1.567.547.342,00**
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	$ 250.807.576,00
SALDO POR EJECUTAR	%	**$ 1.328.477.674,00**
SALDO POR AMORTIZAR	%	$ 199.858.304,00

Este ajuste permitirá depurar la programación previa y eliminar las actividades que ya no serían ejecutadas conforme al balance de cantidades aprobado. Se asocia este valor para estructurar el flujo de caja actualizado para la ejecución presupuestal, estableciendo el punto de partida para la nueva programación, iniciando desde la semana 48 con valores y porcentajes reales y coherentes con el estado del actual del proyecto organizado con base en el balance.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.896.025.016**
VALOR EJECUTADO VIGENCIA DEL 2025. PAGADO A CORTE ACTA 8	$ 1.567.547.342,00
SALDO POR EJECUTAR, DISPONIBLE VIGENCIA 2026	$ 1.328.477.674,00

De esta forma, el valor disponible para ejecución en esta reprogramación corresponde a un total $1.328.477.674,0 perteneciente este a los recursos iniciales del Contrato. En relación a la programación presentada, se realizó la respectiva verificación del flujo de caja presentado y en el CPTP, ambos arrojados por la reprogramación en Project presentada por el Contratista.

Presentamos las principales conclusiones derivadas de la ejecución y presentación de esta reprogramación de obra para la vigencia del 2026:

a. La reprogramación de obra se origina en la revisión integral del presupuesto inicial, que derivó en un balance de menores y mayores cantidades y en la exclusión de actividades no requeridas, conforme a las necesidades reales del proyecto.
b. Las variaciones identificadas generaron desviaciones físicas y financieras en la programación original, no atribuibles al Contratista, las cuales hicieron necesaria una reprogramación integral del cronograma y del flujo de caja.
c. El balance de cantidades fue validado por la Entidad, sirviendo como base técnica para la solicitud y elaboración de la reprogramación de obra.

d. El valor ejecutado y pagado a corte del Acta No. 8 (diciembre de 2025) asciende a $1.567.547.342, el cual se establece como hito de control para el seguimiento de la vigencia 2026, estableciendo un saldo total de $1.328.477.674, el cual corresponde al disponible de inversión para el 2026.
e. La reprogramación presentada es técnicamente viable, coherente con el estado real del proyecto, el plazo contractual vigente y las prioridades de ejecución definidas.

LABORATORIOS Y ENSAYOS.

En este capítulo, se describen las posibles acciones que se pueden aplicar y/o implementar en relación a los ensayos requeridos para garantizar la calidad y funcionamiento de los equipos instalados o existentes:

A. Copia de los laboratorios realizados durante el periodo.
   - ✓ No se efectuaron para este período.

B. Informe de Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en todos los ensayos.
   - ✓ No se efectuaron para este período.

C. Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra.
   - ✓ Se solicito ficha técnica jabón neutro limpieza cubiertas y limpiavidrios, ambos con certificado aceptados por Interventoría. Para el control de obra, se utilizaron actas de liberación por espacios y ordenes de trabajo.

D. Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.
   - ✓ No aplica para el siguiente período.

E. Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos
   - ✓ No aplica para el siguiente período.

Como conclusión no se solicitaron, realizaron o necesito la ejecución de ensayos durante el periodo reportado en este informe, se realizó el respectivo control de obra, con el uso adecuado de los productos disponibles para la limpieza de cubiertas, estructura de soporte, pisos, fachadas, etc.

Pero debemos aclara que, para el siguiente periodo se contemplan actividades de mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, por lo que se entregaran los certificados de calidad de los productos utilizados, no se programan ensayos de laboratorio.

Actividad	Ensayo / Certificado	Documento soporte
Limpieza de cubierta	Certificado de detergente biodegradable, desengrasante	Fichas técnicas
Desinfección de baños	Certificado insumos de limpieza	Visto bueno de recibo de limpieza y desinfección
Limpieza de fachada y pisos	Certificado insumos de limpieza	Registro fotográfico
Bolsa de monto agotable	APU, cotizaciones, facturas	Informe del mantenimiento

6. INFORME JURIDICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA.

A. CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO OBRAS LA SABANA.

- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF).

- Alcance del Objeto.

EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 24001240 H4 DE 2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

EL CONTRATISTA y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

B. CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CONSORCIO IMGA INGENIEROS.

- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y FISICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF).

- Alcance del Objeto.

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. 24001242 H3 de 2024 los cuales hacen parte integral del presente contrato.
El Interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
El Interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

7. FASES TECNICAS Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Una vez legalizados los contratos de Obra y de Interventoría, para la ejecución de las actividades de mantenimiento, es importante mencionar que dentro de los procesos técnicos de ejecución se encuentran inmersas las siguientes etapas:

- *Fase diagnóstica:* Esta etapa consiste en la elaboración del plan de mantenimiento a realizar conforme al diagnóstico de la infraestructura existente en el momento de iniciar las actividades de ejecución. La duración de esta fase es de quince (15) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. Como resultado de este diagnóstico el CONTRATISTA deberá entregar el Plan de Mantenimiento al interventor (mantenimiento rutinario y de emergencia), el cual incluirá el inventario de las áreas, actividades y cantidades a ejecutar durante todo el plazo contractual, conforme a la necesidad y periodicidad requerida. El INTERVENTOR revisará y aprobará el plan de mantenimiento presentado por el CONTRATISTA en un término no mayor a CINCO (5) DIÁS HABILES. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del

INTERVENTOR, el CONTRATISTA DE OBRA debe atenderlo en un término no mayor a dos (02) DÍAS HABILES. En esta fase se deberá hacer partícipe del diagnóstico al Administrador/ra del aeropuerto y al director/ra Regional. Se aclara que, durante este periodo fue aprobado el Plan de Mantenimiento presentado por el Contratista.

- *Fase de ejecución:* Una vez aprobado por el INTERVENTOR el Plan de Mantenimiento, se ejecutarán las actividades derivadas del mismo conforme a las cantidades y periodicidad establecida, incluyendo las actividades de adecuación.
  Durante el desarrollo del contrato se deberán plasmar en un documento los pormenores, lecciones aprendidas, experiencias y acciones de mejora, información que servirá como base al CONTRATISTA DE OBRA para la elaboración y consolidación del Manual de Mantenimiento. Es obligación del CONTRATISTA DE OBRA entregar el Manual de Mantenimiento (MM) actualizado junto con los documentos que hacen parte del acta de recibo final para el pago restante correspondiente. En esta fase se deberá hacer partícipe al Administrador/ra del aeropuerto y al director/ra Regional. Se dio inicio a las intervenciones proyectadas en el diagnóstico y conforme a las prioridades de ejecución previamente establecidas, donde se dio inicio a las actividades de mantenimiento de unidades sanitarias y de cubiertas, en la Terminal.

- *Fase documentación:* Diez (10) días calendario antes de la terminación del plazo de ejecución contractual para la presentación de planes, planos, diagnósticos, memorias y demás.

NOTA: El Administrador del aeropuerto y el Director/ra Regional deberá hacer parte activa durante el diagnóstico y ejecución del contrato de mantenimiento.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Durante el periodo del mes de enero del 2026, se contó con varios frentes de trabajo para la ejecución de actividades, atenciones de mantenimientos correctivos y preventivos en unidades sanitarias de la Terminal de pasajeros y de filtraciones de ALL a nivel de cubiertas de la Terminal de pasajeros. Se avanzo en actividades de limpieza de superficies de fachadas en TWR, limpieza de aleros de cubiertas sobre tramos del Lado Aire. Mantenimientos generales al interior de la Terminal de pasajeros y del bloque administrativo.

También limpieza de fachadas del Módulo 01, de zonas internas. En esta misma área, continuaron los trabajos de limpieza de fachadas/divisiones internas, en salas de llegadas. Se realizaron actividades de aplicación de sellos de silicona, sobre superficies de cubierta en vidrio, S.I de flanches a nivel de cubiertas donde se presentan filtraciones de ALL, en módulos 02 y 03. Se incluye también el mantenimiento de las columnas metálicas rectangulares/inclinadas y pasarela Lado Tierra, por medio de aplicación de pintura en aceite.

Finalmente, se describe a continuación y por medio de registro fotográfico, cada una de las actividades ejecutadas en las zonas que hacen parte del proyecto y que estuvieron activas durante el periodo reportado en este informe:

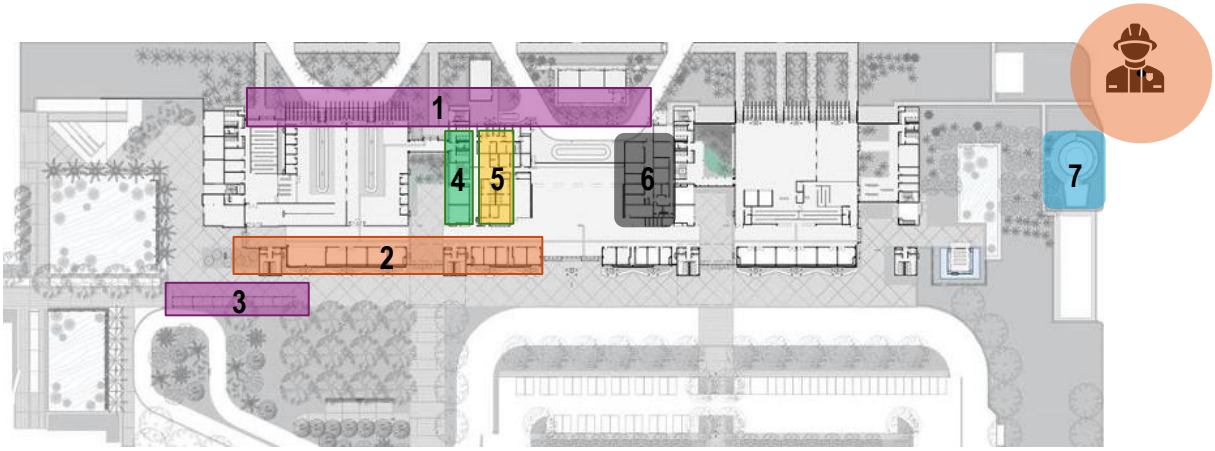


Ilustración 11: Áreas intervenidas durante el mes de enero-2026: Limpieza de superficies de aleros de cubierta Lado Aire (1); Aplicación de pintura tipo aceite, sobre columnas rectangulares inclinadas, incluye resanes (2); Limpieza y aplicación de pintura en aceite, sobre elementos de estructura de la pasarela Lado Tierra (3); Corrección/mantenimiento fuga de agua potable, en poceta baños piso 2, zona administrativa (4); Mantenimientos sobre cielorrasos, afectado por humedades (5); Aplicación de pintura en aceite, sobre elementos de estructura, emplazados en muros (6); Limpieza de fachadas volumen punto fijo Torre de Control (7).

- *Trabajos Terminal de pasajeros; Pintura tipo aceite sobre elementos de estructura metálica. Mantenimientos redes y unidades sanitarias. Mantenimiento generales piso 2 zona administrativa, pintura, cielorrasos y limpieza fachadas internas administración.*



Resanes general en cielorrasos y muros piso 2 administración



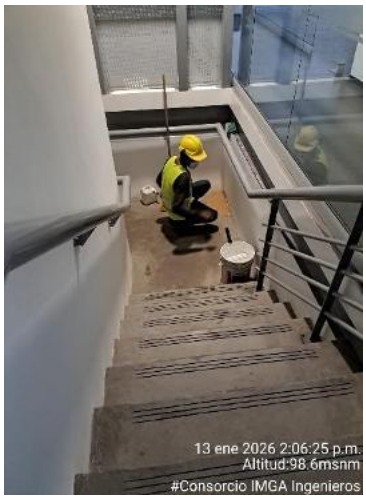
Limpieza superficies y aplicación de pintura sobre muros del punto fijo, zona administrativa



Resanes sobre cielorrasos piso 2 administración



Repinte muros punto fijo



Pintura en aceite para barandas punto fijo



Pintura sobre elementos de estructura metalica



Montaje andamios para pintura



Pintura elementos estructura metalica Terminal



Resanes y aplicación de pintura sobre columnas inclinadas



Aplicación pintura en aceite sobre elementos pasarela LT



aplicación de pintura sobre estructura pasarela LT



Limpieza fachadas internas zona administrativa



Limpieza de superficies de fachadas, zona interna administracion, estructura y vidrieras



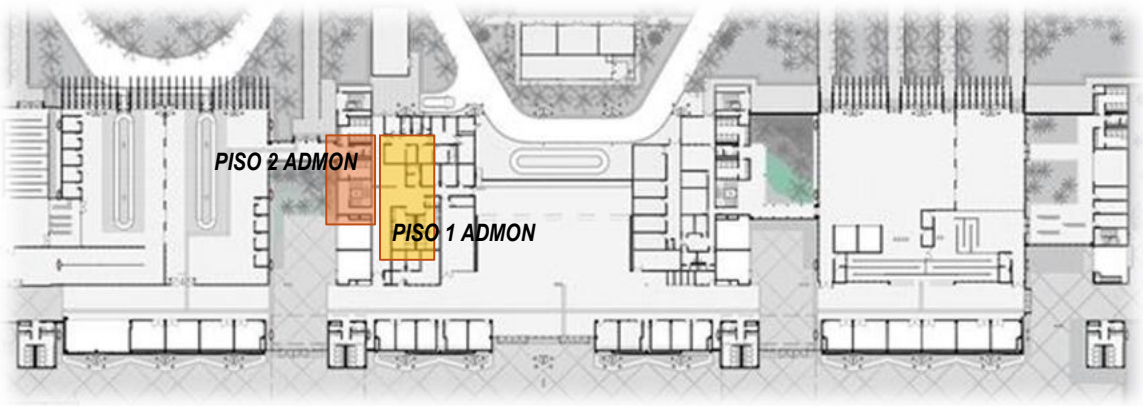
Limpieza se superficies en vidrio de cubierta zona administrativa



S.I de luminarias tipo LED 60X60



S.I de luminarias oficinas OIA



Durante el mes de enero, se reportó el mantenimiento de un tramo de cielorraso, afectado por una humedad proveniente de las unidades sanitarias del segundo piso zona administrativa (sector filtro ingreso a Lado Aire). Asimismo, se reportó una falla en el push de lavamanos empotrado, del baño de hombres del piso 2. En este caso, se realizó la atención y se dio inicio a la sustitución de la llave de lavamanos y del enchape. También reportamos, el arreglo de la filtración de agua potable proveniente de una tubería rota en el cuarto de aseo del 2do piso de la zona administrativa, filtración de agua que también afectaba al cuarto de CCTV.



Mantenimiento filtraciones de agua en administración



Zonas deterioradas para corrección

	
Llaves para cambio en baño hombre piso 2 administracion	Inicio reparaciones llave deteriorada piso 2 administracion

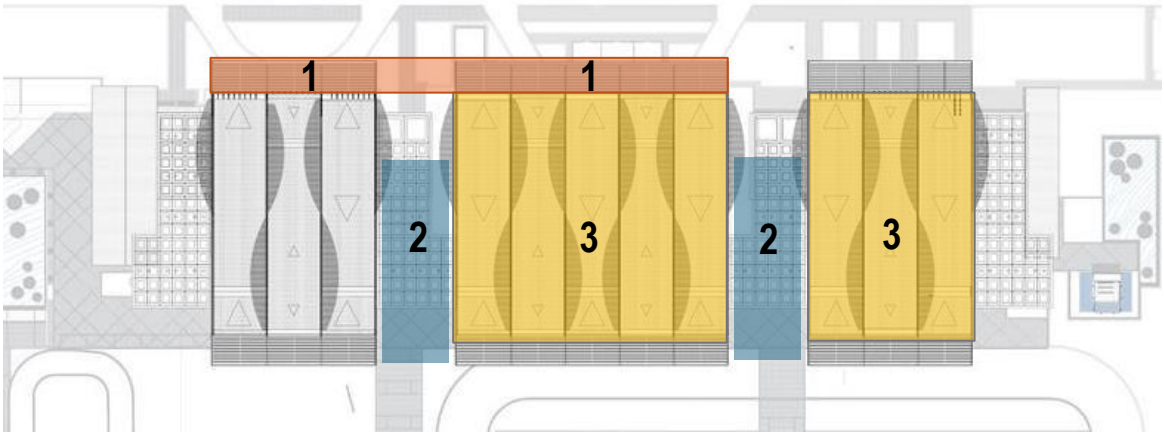


Ilustración 12: *Limpieza de aleros de cubiertas y estructura de soporte, tramos del Lado Aire*

(1) Limpieza de aleros de cubierta Lado Aire, incluyendo estructura de soporte;(2) Aplicación de sellos de silicona, sobre áreas de cubierta en vidrio; (3)S.I de flanches Metálicos en áreas identificadas con filtraciones de ALL.

- *Actividades de limpieza de cubiertas y fachadas en Terminal y Torre de Control. Suministro e instalación de flanches, aplicación de sellos de silicona en tramos de cubierta en vidrio.*



Limpieza cubiertas M2; LT



Trabajos limpieza estructura cubiertas



Limpieza cubiertas y estructura soporte, aleros fachada



Limpieza de cubiertas y estructura de soporte, señalizacion



Instalacion de andamios, limpieza de cubiertas y estructura



Actividades de limpieza de cubiertas, M2. Lado Aire.



Limpieza de aleros de cubierta, Modulo 01 LA



Limpieza cubiertas y estructura soporte



Trabajos de S.I de flanches metalicos, sobre tramos de cubierta Modulos 01, 02 y 03



Actividades de instalacion de flanches metalicos





S.I de sellos de silicona, en remates de cubiertas



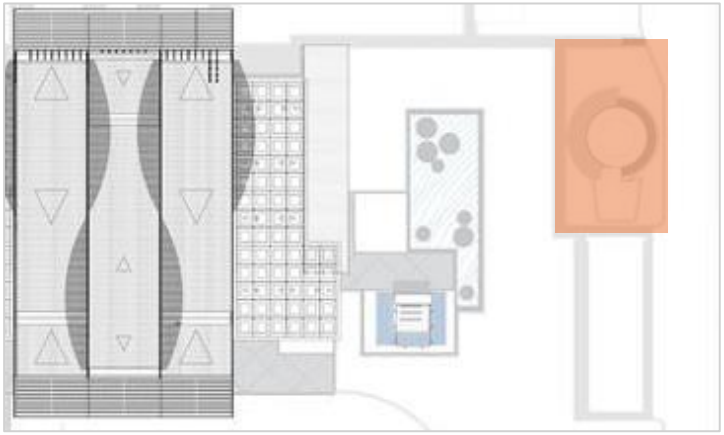
Aplicación de silicona sobre tramos de cubiertas en vidrio



Sellos con silicona en uniones de vidrieras de cubiertas, sobre el Modulo 02



Sellos con silicona en uniones de vidrieras de cubiertas, sobre el Modulo 03





Mantenimiento y limpieza de superficies de fachadas de la TWR, modulo del punto fijo



Intervenciones de limpieza de fachadas flotantes de la TWR, volumen punto fijo



Armado andamios, para limpieza caras TWR



Limpieza de fachadas laterales TWR



Avances en limpieza fachadas TWR



Ajuste laminas sueltas de fachadas



Correccion detalles cieloraso cabina de control



Fugas de agua potable identificadas en buitrón TWR



Corrección de fugas en tubería de presión TWR



Trabajos subsanación fugas agua potable

Se describen a continuación y de manera general, las actividades desarrolladas durante el periodo del mes de enero-2026, en las tres Infraestructuras que componen el Aeropuerto Vásquez Cobo de la ciudad de Leticia-Amazonas.

- Terminal de Pasajeros: Durante este periodo, El Contratista continuo con los trabajos de limpieza, de aleros de cubiertas sobre el Lado Aire, actividad finalizada en este periodo. Mantenimiento de cubiertas, donde se realiza la subsanación de filtraciones de aguas lluvias, con el S.I de flanches, aplicación de sellos de silicona en tramos de cubierta con superficies en vidrio.

  Aplicación de pintura en aceite, sobre elementos de estructura metálica y carpintería, tramos de pintura lineal (ml) y de lámina llena (m2). También se avanzó en el S.I de luminarias tipo Led 60X60 (Ítem: 7.1). Limpieza de tramos de fachada internos sobre el Módulo 01, Terminal de pasajeros y en zona administrativa. Se realizaron las atenciones de filtraciones de agua, en unidades sanitarias de la zona administrativa segundo nivel.

- Sede de Bomberos: En relación a la sede de Bomberos se realizaron mantenimientos menores, relacionados con detallado de pintura lineal en pisos 2 y 3. Aplicación de pintura en esmalte lamina lineal y lamina llena, para elementos de carpintería como puertas, barandas y pasamanos.

- Torre de Control: Durante este periodo, en Torre de Control, se avanza en la limpieza de todos los tramos de fachadas (caras), en el volumen del punto fijo de la Torre de Controladores.
  También se identificaron algunas filtraciones que fueron objeto de correctivos por parte del Contratista, entre las cuales podemos mencionar: Fuga de agua potable en red principal emplazada en buitrón, se habían identificado 3 filtraciones, las cuales a corte del presente informe fueron subsanadas. Ajuste flanche superior en cubierta que permite ingreso de ALL. Avances en trabajos de aplicación de pintura en esmalte, para barandas de descansos principales, entre niveles 2 al 6 y sobre losas de entrepiso cara interna del 2 al 6to piso. Finalmente, se realizaron correctivos sobre

el cielorraso de la cabina de controladores y la instalación de luminarias tipo LED 60X60, en las oficinas disponibles en Torre de Control.

En relación a la definición de los diferentes alcances técnicos, podemos mencionar que:

A corte del mes de enero-2026 ya fue realizada la definición de los diferentes aspectos técnicos relacionados con el sistema pluvial de la Terminal de Cargas, definiendo las actividades a ejecutar que permitan una operación eficiente del sistema pluvial de esta área, conclusiones que enumeramos a continuación:

- Conclusiones generales, en relación a los avances del sistema de la Terminal de Cargas y conforme a las ultimas mesas de trabajo entre especialistas:

Se verificaron los siguientes aspectos, en relación al diagnóstico del Sistema Pluvial de la Terminal de Cargas:

1. Capacidad y rediseño del canal de entrada.
2. Sistema de retención de sólidos.
3. Verificación hidráulica de bombas (NPSHr vs NPSHd).
4. Modelación del canal de descarga.
5. Plan y cronograma de mantenimiento.
6. Capacidad de red eléctrica instalada.
7. Tabla de verificación normativa.
8. Inclusión de perfiles y planos integrados.

OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN.

1. Canal de entrada: El contratista dio respuesta presentando diagnóstico y recomendación de ampliación (0,60 m; pendiente 0,5–1 %). Sin embargo, no se adjunta cálculo hidráulico completo que valide el cumplimiento de caudales de diseño. Cumplimiento parcial.
2. Retención de sólidos: Se propone la instalación de rejilla o tabique, pero sin dimensionamiento ni análisis de eficiencia. Cumplimiento parcial.
3. Verificación de bombas (NPSHr vs NPSHd): Se menciona la capacidad y ubicación de bombas, con referencia parcial a fichas técnicas, pero no se entrega la verificación hidráulica completa ni el plano de disposición. Cumplimiento parcial.
4. Modelación del canal de descarga: El contratista aclara que el canal principal del aeropuerto (909 m de longitud, con descargas pluviales y conexión a box culvert en la vía Leticia–Tarapacá) requiere estudios de hidráulica que exceden el alcance de la propuesta inicial.
5. Plan y cronograma de mantenimiento: El contratista indica que este punto no corresponde a su competencia. Pendiente de definición por parte de otra especialidad/responsable.
6. Capacidad de red eléctrica instalada: Se precisa que los diseños presentados corresponden solo al cálculo hidráulico de las bombas del patio de carga, sin estudios eléctricos ni estructurales.
7. Tabla de verificación normativa: No se entrega la tabla de validación frente a Resolución 0330/2017 y NTC 1500. No cumple.
8. Perfiles y planos: Se adjuntan los planos con perfiles hidráulicos, planta, trazado y georreferenciación del sistema. Cumple.

CONCLUSIONES.

- De los ocho puntos revisados, uno se atiende plenamente (perfiles y planos), tres se responden de manera parcial (canal de entrada, retención de sólidos, verificación de bombas), tres no se cumplen (plan de mantenimiento, verificación eléctrica, tabla

normativa) y uno se declara fuera del alcance de la propuesta (modelación del canal receptor).
- La documentación presentada constituye un avance, pero persisten vacíos técnicos y administrativos que impiden una aprobación integral.

RECOMENDACIÓN.

Como recomendaciones, se establecieron los siguientes puntos:

- Cálculo hidráulico de la nueva sección del canal y validación de caudales de diseño y máximos.
- Dimensionamiento del sistema de retención de sólidos.
- Verificación NPSHr vs NPSHd con fichas técnicas completas y plano de disposición de bombas.
- Tabla de verificación normativa según Res. 0330/2017 y NTC 1500.

Finalmente, en relación a las actividades proyectadas para la instalación de equipos de Aire Acondicionado, aún está por definir la disponibilidad de recursos para poder dar inicio a estas actividades, así como la definición de recursos para atender varias necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, tales como mantenimiento a las bandas transportadoras, S.I de puertas en vidrio templado 10mm, cubiertas sobre alero del LT, entre otros.

9. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO.

En este capítulo se relaciona la correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe entre el Contratista Consorcio Obras la Sabana, el Consorcio IMGA Ingenieros y la Supervisión. Es de anotar que se ha venido radicando la correspondencia en SOPORTESGDA@AEROCIVIL.GOV.CO, y acorde a las indicaciones de la Supervisión también se realiza su radicación a través de la página de la Aeronáutica por PQR. Conforme a lo anterior, la correspondencia enviada y recibida se relaciona en las siguientes tablas:

FECHA	CODIGO/TIPO	ASUNTO	DIRIGIDO A
4-ene-26	CORREO ELECTRONICO	RV: Solicitud de Información CONSORCIO OBRAS LA SABANA - Aeropuerto Leticia	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
6-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega informe semanal N.47; Proyecto Lado Tierra.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
6-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Revisión de solicitud de mantenimiento a bandas transportadoras - Leticia. (Respuesta a solicitud)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitudes técnicas y administrativas pendientes.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	URGENTE - Solicitud de justificación reserva 2025 (respuesta a solicitud)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud atención puertas acceso Modulo 01 Terminal de pasajeros	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
8-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud de ajuste informes semanales No. 41 - CI 24001242 H4 2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.

8-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Reunión Virtual revisión aspectos técnicos, periodo 2026	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
9-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Información sobre ejecución de actividades de limpieza cubierta, bloque administrativo. (Se envía esta información a la Administración del Aeropuerto, Contratista y Supervisión).	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
12-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega informe semanal N.48; Proyecto Lado Tierra.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
13-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Observaciones Informes semanales 45,46 y 47	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
14-ene-26	CIMGAIN–546-2026	CIMGAIN 546-2026 Radicación informes mensuales mes de diciembre Imga Ingenieros	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
15-ene-26	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA A CIMGAIN–533-2025 Mantenimiento correctivo ascensor	Aelxander Garcia. Especialista Mecánico Interventoría
15-ene-26	CIMGAIN–550-2025	Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF200 – Cotización STV y análisis comparativo.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
15-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud grabación reuniones Técnicas	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
16-ene-26	CIMGAIN–551-2025	Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF202 – Respuesta a apremio – Entrega oportuna de Actas Parciales Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
16-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA - PROGRAMACION ACTUALIZADA BALANCE DE CANTIDADES (Se confirma la recepción de la información).	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
16-ene-26	CIMGAIN–552-2025	Información trazabilidad reportes goteo en cabina de control TWR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
17-ene-26	CIMGAIN–554-2026	Validación Reprogramación de obra, Proyecto Lado Tierra	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
18-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega informe semanal N.49; Proyecto Lado Tierra.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
19-ene-26	CORREO ELECTRONICO	RV: Solicitud de Información CONSORCIO OBRAS LA SABANA - Aeropuerto Leticia (solicitud relacionada con aclaraciones a los informes SST del proyecto LT, se envia respuesta profesional SST Interventoría).	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
19-ene-26	CIMGAIN–556-2025	Verificación posible alcance para el manejo y control de plagas, por medio del Contrato de mantenimiento No.24001240 H4 de 2024.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
21-ene-26	CIMGAIN–558-2026	Validación informes semanales 45 al 49, del Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
23-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud mantenimiento equipo Cassette oficinas Policia Nacional	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
24-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Observaciones informe mensual de interventoría - Lado Tierra (Se da respuesta a las solicitudes de la Supervisión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.

25-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega informe semanal N.50; Proyecto Lado Tierra.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
26-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Acta de comité de seguimiento N.42, del 19/ene/2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
28-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Acta 8 en Excel, Contrato Mantenimiento Lado Tierra. (Se envia archivo en Excel, según solicitud de la Supervisión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
28-ene-26	CIMGAIN–564-2026	Informe de trazabilidad actividades y priorización para montaje Modificatorio 01.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
28-ene-26	CIMGAIN–563–2026	Estado llegada baterías SB5 (Se describe la trazabilidad de validación y traslado a Leticia)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.

Tabla 20: *Cuadro de correspondencia enviada, periodo enero 2026***.**

FECHA	CODIGO/TIPO	ASUNTO	ENVIADO POR	DIRIGIDO A
5-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Fwd: Extractos Productos Financieros diciembre 2025 CONSORCIO OBRAS LA SABANA No. 31124377	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
6-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud de ajuste informes semanales No. 41 - CI 24001242 H4 2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Revisión de solicitud de mantenimiento a bandas transportadoras - Leticia (reenvian solicitud)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	URGENTE - Solicitud de justificación reserva 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
7-ene-26	CORREO ELECTRONICO	ESTADO PROYECTOS DIAA - CS NO (incitacion reunion virtual, se adjunta LINK)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
9-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTT-LADO TIERRA - INFORMES SEMANALES (Entrega informes semanas 45, 46 y 47)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
6-ene-26	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA A CIMGAIN–533-2025 Mantenimiento correctivo ascensor	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
13-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Comité de seguimiento - Contratos de mantenimiento Leticia (Link y Citacion)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
14-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Revision programacion de obra mié 14 de ene de 2026 (imgaingenierosconsorcio@gmail.comse envia Link Reunion	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

14-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación actualizada: Revision 2 programacion mié 14 de ene de 2026 9:45am - 10:45am (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
14-ene-26	CORREO ELECTRONICO	RV: Revisión sistemas electromecánicos aeropuerto de Leticia (citacion mas Link reunion)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
14-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA - INFORME ESTADO DE COMPRA BATERIAS	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
14-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA - PROGRAMACION ACTUALIZADA BALANCE DE CANTIDADES	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
15-ene-26	COS-1240-LET-OF202	CIMGAIN-468-2025-Apremio e inicio de multa. Respuesta contratista cierre apremio ENTREGA OPORTUNA ACTAS DE COBRO	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
15-ene-26	COS-1240-LET-OF203	CIMGAIN-470-2025-Apremio e inicio de multa. Respuesta cierre apremio ATRASO EN LA PROGRAMACION	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud grabación reuniones Técnicas. Supervision adjunta Link descarga archivos de audio	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-ene-26	COS-1240-LET-OF201	Programacion y Flujo de caja, actualizado Balance de cantidades	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
19-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Comité de seguimiento - Contratos de mantenimiento LA y LT - Leticia (Citacion y Link comité)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
19-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA - INFORME SEMANAL No 49. (Subsanación Informe Semanal N.49; Obras la Sabana).	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
20-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Revisión 1 Mod y NP mar 20 de ene de 2026 3:45pm - 4:45pm (COT) (Mesa de trabajo revisión Modificatorio)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
21-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Observaciones a informes ambientales - Consorcio Obras La Sabana	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
21-ene-26	CORREO ELECTRONICO	BORRADOR ITEMS NO PREVISTOS 2026 (Se recibe información luego de revisión en Mesa de Trabajo)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Observaciones informe mensual de interventoría - Lado Tierra	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-ene-26	COS-1240-LET-OF202	Envío Informe SST – Diciembre 2025 (informe SST y ambiental subsanado, según solicitud)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

23-ene-26	COS-1240-LET-OF203	Observaciones informe mensual de interventoría - Lado Tierra (reiteración solicitud por parte de la Supervisión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
26-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA - INFORME SEMANAL No 50 (se recibe informe semanal Consorcio Obras la Sabana)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
27-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Comité de seguimiento - Contratos de mantenimiento LA y LT Leticia (se recibe Link reunión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
27-ene-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud mantenimiento equipo Cassette oficinas Policía Nacional (Respuesta contratista, solicitud Interventoría).	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
27-ene-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 -ANALISIS DE MODIFICATORIO E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS (Conclusiones mesa de trabajo y comité).	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

Tabla 21: *Cuadro de correspondencia recibida, periodo enero 2026.*

10. PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORÍA.

- Ejecutado en el mes vencido y propuesto a ejecutar en el próximo mes.

Conforme a las nuevas necesidades técnicas surgidas durante este periodo, se planteará un nuevo plan de cargas, considerando en este caso, como ejemplo, la definición de los aspectos técnicos surgidos en la Terminal de cargas en relación a los inconvenientes que presenta el sistema de bombeo pluvial de esta área, por lo cual, para el actual periodo del 2026, requiere de la definición de recursos para su ejecución. Asimismo, se deben considerar todos los aspectos relacionados con las necesidades identificadas y que no estaban inicialmente en el presupuesto inicial, estas necesidades serán planteadas en el modificatorio que incluye Ítems NP, acta a presentar y definir durante el periodo del mes de febrero del 2026.

Durante el periodo del mes de enero, continuaron las actividades de ejecución descritas en el diagnostico, según las consideraciones de priorización de estas, por tal motivo se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento de unidades sanitarias, como la limpieza de cubiertas, canales, bajantes y repinte de las áreas comunes, mejorando la Arquitectura del entorno de la infraestructura, trabajos que continuaron en ejecución durante el periodo reportado en este informe, conforme a la Programación de obra presentada por el Contratista, se dio inicio durante este periodo a los trabajos de limpieza de fachadas y aleros en Policarbonato del Lado Aire y Lado Tierra.

Se realizo un planteamiento inicial, en relación a las necesidades surgidas e identificadas que requiere el proyecto, donde surgieron inicialmente 70NP, distribuidos en diferentes capítulos, como un ejercicio de aproximación inicial y el cual se describe a continuación de manera general:

CAPITULO	ITEMS NO PREVISTOS
1,0	NP 1 AL 7: CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DEMONTE AA Y SANIDAD
2,0	NP 8 AL 14: S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
3,0	N.P 15 S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
4,0	SUMINISTRO E INSTALACION DEL POLICARBONATO SKYDECK (ALERO FACHADA LADO TIERRA).
5,0	NP 16 AL 22 S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
6,0	N.P 23 AL 26; MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
7,0	N.P 27 AL 33 M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.
8,0	N.P 34 AL 70 S.I BOMBAS AXIALES 40HP Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS

- Personal que debe intervenir por parte de la interventoría Lado Tierra es el siguiente: Se aclara que el personal descrito en esta tabla, corresponde al personal minino para la ejecución de los trabajos proyectados para el Lado Tierra. La hoja de vida del director de Interventoría fue presentada y se encuentra en estudio. Las hojas de vida de los especialistas mecánico e hidráulico fueron presentadas y aprobadas por la Supervisión, incluyendo el Residente de Interventoría Lado Tierra.

ETAPA MANTENIMIENTO LADO TIERRA			
DESCRIPCION	**CANT**	**DURACIÓN MESES**	**% DEDICACIÓN**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	20	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	20	100%
ESPECIALISTA MECÁNICO	1	20	10%
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	1	20	10%
PERSONAL TECNICO			
INSPECTOR SISOMA	1	20	50%

Ilustración 14: Cuadro de personal mínimo, para la ejecución de las actividades proyectadas Contrato Lado Tierra.

11. ALCANCE SEGUIMIENTO AL AVANCE E INVERSION CONTABLE.

- Información para el seguimiento al avance y estado del contrato de obra e INTERVENTORÍA en Project.

Conforme al desarrollo de la reprogramación, se vienen ejecutando todas las actividades de mantenimiento de las Infraestructuras del Lado Tierra en la Terminal de pasajeros, así como en Torre de control y sede Bomberos. Durante el mes de enero, la Interventoría continuo con el seguimiento a la ejecución del Contratista *Consorcio Obras la Sabana*, con base en la Programación de Obra vigente, donde se considera el flujo de caja, control del avance físico y financiero.

La ejecución del objeto contractual, basado en la actual nueva programación para el 2026, cuenta actualmente con un avance positivo y/o atraso en la parte física y financiera, producto en parte de la redistribución en el tiempo de tareas acordadas, con cantidades de obra acordes a la realidad del proyecto. De igual forma enfatizamos que, se realizó la validación del aclaratorio, por parte de la

Supervisión, así como del balance de menores/mayores cantidades de obra, que una vez validados permitieron *la ejecución de esta nueva reprogramación de obra.*

- Información de avance y ejecución de obra.

Persistieron durante el mes de enero, la ejecución de actividades en Terminal de pasajeros, en la sede de Bomberos y se reportan también trabajos en Torre de Control. El contratista cuenta con las cuadrillas de personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades conforme al objeto contractual. Así mismo, estas actividades son coordinadas entre Contratista e Interventoría, por medio de recorridos de obra, mesas de trabajo y esto consignados en ordenes de trabajo.
A fecha de este informe y tal como se mencionó anteriormente, se cuenta con los siguientes porcentajes de ejecución: Avance físico programado del 64.05% y un ejecutado del 64.74%, desviación positiva del 0.68%. Respecto al avance presupuestal se muestra un avance ejecutado de $1.874.819.594,0 y un valor Programado de $1.854.985.428,0 con un adelanto de ejecución de $19.834.165,63.

% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.51 DEL 24 AL 30 DE ENERO DEL 2026			
DESCRIPCION	Planeado	Ejecutado	Desviación%
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	64,05%	64,74%	**0,68%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 1.854.985.428	$ 1.874.819.594,0	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**$ 19.834.165,63**		

- Información de inversión, Bolsa de Monto Agotable.

De igual forma manifestamos que, ha corte del mes de enero/2026, se han invertido nuevamente recursos de la Bolsa de Monto Agotable, en el mantenimiento e impermeabilización de losas de cubiertas, S.I de flanches metálicos, aplicación de sellos con Silicona de primera calidad, sobre las superficies de cubiertas en vidrio, existentes en los 3 módulos e instalación de cubiertas en Policarbonato para aleros, conforme a lo validado por medio de Bolsa Monto Agotable, por medio de los Ítems BM10,11 Y 12. Como ultimas actividades a reportar mencionamos, S.I de flanches metálicos, silicona para tramos de cubierta en vidrios, mantenimiento general y por certificación del ascensor de la TWR y S.I de banco de baterías para la subestación #5.
A continuación, se resume la descripción de Ítems, estado, valores invertidos y proyectados a corte de enero del 2026:

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	COBRO
BOLSAS						
BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	**GBL**	**1**	**$ 510.054.668,00**		**vigente**	
Reparación emergencia ascensor torre de control	und	1	$ 8.025.035,00	$ 8.025.035,00	**validado**	EN ACTA
Impermeabilización de cubierta torre de control (losa técnica y sobre cabina controladores).	m2	197,07	$ 354.988,00	$ 69.957.485,16	**validado**	EN ACTA

Sistema de bombeo de desagüe de la zona de cargas (obras complementarias/civiles)	und	0	$ 230.758.913,00	$ -	Proyectado, según última revisión	Se cancela esta proyección, se dio prioridad a otras actividades
Visita certificador ascensor TWR	und	1	$ 2.258.568,00	$ 2.258.568,00	validado	EN ACTA
2do Mantenimiento preventivo ascensor TWR	und	1	$ 4.718.495,00	$ 4.718.495,00	validado	EN ACTA
Mantenimiento rutinario del ascensor TWR (marzo a mayo)	und	0	$ 2.709.799,00	$ -	proyectado	
Mantenimiento correctivo final torre de control TWR (conforme validación de cotizaciones de contratista e interventoría).	und	1	$ 36.922.930,00	$ 53.245.906,00	proyectado	Definido
Mantenimiento Ascensor Administración	und	0	$ 8.000.000,00	$ -	Proyectado	Por definir valor y ejecución
suministro e instalación de llave push pico empotrado	und	26	$ 751.281,00	$ 19.533.306,00	validado	EN ACTA
suministro e instalación de fluxómetro para orinal	und	10	$ 1.244.077,00	$ 12.440.770,00	validado	EN ACTA
suministro e instalación de fluxómetro para sanitario	und	14	$ 1.447.912,00	$ 20.270.768,00	validado	EN ACTA
suministro e instalación de llave push mesa	und	8	$ 408.426,00	$ 3.267.408,00	validado	EN ACTA
Alquiler Bomba Terminal de carga	GBL	1	$ 5.249.312,00	$ 5.249.312,00	validado	EN ACTA
Impermeabilización de cubiertas Subestación 5, Terminal y Bomberos	M2	521,12	$ 296.563,00	$ 154.544.910,56	validado	EN ACTA
Policarbonato (general) Ítems BM10, BM11 Y BM12.	m2	1	$ 12.385.084,00	$ 12.385.084,00	validado	EN ACTA
Silicona	ml	1200	$ 49.414,00	$ 59.296.800,00	validado	EN ACTA
Flanches	ml	400	$ 80.163,00	$ 32.065.200,00	validado	EN ACTA
Baterías	und	30	$ 1.762.277,00	$ 52.868.310,00	validado	Pendiente Suministro e Instalación
Total				**$ 510.127.357,72**		

Subtotal actividades vs Valor total BMA	**$ 510.054.668,00**		**-$ 72.689,72**	Disponibles/No disponibles	

Actualmente, las proyecciones descritas en esta bolsa, superan el monto inicialmente establecido, motivado por las necesidades que han surgido durante la etapa de ejecución del objeto contractual y las cuales requieren de respuestas urgentes, en consideración de la importancia de las mismas y de la priorización en su atención.

Conforme a lo anterior, estas inversiones fueron validadas en consideración, por ejemplo, de la importancia de la puesta en marcha del ascensor, para los funcionarios que hacen parte de la operación Aérea del Aeropuerto Vásquez Cobo, actualmente están pendientes los trabajos proyectados por certificación. Asimismo, se realizaron trabajos provisionales para hacer frente a las inundaciones de la Terminal de cargas, por medio del alquiler de una motobomba provisional y el mantenimiento como limpieza de cárcamos y patio de maniobras. También se realizaron atenciones prioritarias en las unidades sanitarias, con el S.I de fluxómetros de orinales, tazas, llaves de lavamanos, entre otros, mencionamos también las intervenciones prioritarias a nivel de cubiertas, donde se realizaron sellos de silicona, traslado e instalación de policarbonato existente en buen estado y el S.I de flanches metálicos, así como la impermeabilización de losas técnicas de cubiertas (terrazas). Describimos a continuación

algunos de los argumentos técnicos para la validación de estos trabajos y su inversión por medio de la Bolsa de Monto Agotable:

1. Manifestada la necesidad por parte de la Supervisión de poner en operación el ascensor de la Torre de Control, se emitió respuesta por parte de la Interventoría, donde se expuso en primer lugar y conforme a lo descrito en informe técnico del 10/dic/2024, por parte de la empresa *STV Servicios* donde exponen el diagnóstico de este equipo y recomiendan que, antes de cualquier intervención sobre los elementos de la electromecánica de este equipo, se deben subsanar las filtraciones de agua desde losa de cubierta, las cuales promovieron en gran parte las actuales fallas del servicio de este ascensor, (*se adjunta informe STV*). Soportado lo anterior por medio del oficio CIMGAIN–197-2025, del 29/mayo/2025, con asunto: Mantenimiento del Ascensor-Torre de Control.
   De esta forma, se dio inicio a las actividades de impermeabilización en losas de Torre y paralelo a estos trabajos se adelantaba la búsqueda y cotizaciones de la empresa que realizaría el mantenimiento inicial del ascensor, siendo esta actividad prioritaria y urgente, considerando también los requerimientos del personal que labora en TWR y realizan el ingreso, como salida a este espacio para sus labores de control aéreo, por medio de las escaleras hasta el piso 7 (cabina de control).
2. En relación a los trabajos de impermeabilización de las losas de cubierta en TWR, considerando que estas filtraciones promovieron deterioros en los componentes electromecánico del ascensor se dispuso de los siguientes insumos para la impermeabilización de estas superficies, incluyendo la losa sobre cabina de control, donde se reportan algunas filtraciones:

- ✓ **Sikalastic®-850 M (Membrana impermeabilizante principal).**
  - Es una membrana líquida bicomponente de poliuretano, de aplicación en frío, con alta elasticidad y resistencia mecánica.
  - Su función es **impermeabilizar completamente la superficie**, formar una película sin juntas, adherida al sustrato, y con capacidad de puenteo de fisuras hasta 1.5 mm.
  - Se aplica sobre una superficie previamente imprimada.
- ✓ **Sikafloor® 161 (Imprimante epóxico).**
  - Es un primer que se aplica sobre el concreto o mortero para **sellar poros**, mejorar la adherencia de la membrana y evitar la formación de burbujas.
  - Su uso es obligatorio en superficies cementosas, especialmente si han sido previamente intervenidas o presentan porosidad media-alta.
- ✓ **Sikalastic®-701 CO (Top Coat UV).**
  - Recubrimiento de poliuretano alifático, de alta resistencia a los rayos UV.
  - Su función es **proteger la membrana 850 M contra la degradación solar**, evitar el amarillamiento, y permitir tránsito técnico ocasional.
  - Es obligatorio para superficies expuestas como terrazas sin cubierta.
- ✓ **Alcance de la actividad y rendimiento de mano de obra.**

La actividad de impermeabilización considera en su rendimiento:

- **El retiro manual y mecánico del sistema existente**, compuesto por manto asfáltico aluminizado adherido al concreto.
- La preparación de superficie y aplicación completa de las tres capas mencionadas.

- El rendimiento referenciado en el APU es de aproximadamente **6 m²/día por frente de trabajo**, incluyendo todas las etapas desde la remoción hasta la aplicación final.

3. Una vez adelantados los trabajos de impermeabilización e identificada la mejor propuesta para este mantenimiento inicial, en este caso Quantium Ingeniería, se dio inicio a los trabajos de mantenimiento, en el cual se realizaron las siguientes actividades:
    - *Mantenimiento preventivo ascensor de TWR.*
    - *Tarjeta jhonson monarch ins.*
    - *Tarjeta de cabina mctc -ccbn-a-g-for.*
    - *Cable de comunicación serial monarch db9p.*
    - *Fuente switchada 6 amp 24 vdc /110-220.*
4. Ejecutadas las actividades descritas en el punto 2, se realizó la verificación del funcionamiento del ascensor el cual se entregó operativo y a fecha del presente informe, el ascensor de la Torre continúa operando de manera normal. Como soporte de esto se emitió oficio CIMGAIN–214-2025, del 18/junio/2025, con asunto: *Presentación informe primer mantenimiento al ascensor de la Torre de Control, Aeropuerto Leticia,* donde se resumen las actividades ejecutadas y que permitieron poner nuevamente el funcionamiento el ascensor de la TWR. Se realizo recorrido en conjunto con personal de mantenimiento y se entrega el equipo funcionando a la administración del Aeropuerto por medio de acta firmada entre los participantes (*se adjunta acta*). Se entregan componentes y/o elementos objeto de cambio por medio del oficio CIMGAIN–262-2025 del 16/07/2025.
5. La empresa que realizo el mantenimiento (Quantium) emite informe técnico, sobre las actividades pendientes y/o etapa 2, que permitan un mantenimiento integral del equipo y que será objeto de otro análisis y verificación.
6. El valor de estas intervenciones soportado por el Contratista por medio de 3 cotizaciones y posteriormente por medio de factura sobre la mejor propuesta técnica y económica, verificada por Interventoría equivale a $8.025.034,75. Costo avalado, conforme a las actividades ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción. De igual manera, durante el mes de octubre se realizó el segundo mantenimiento preventivo del ascensor y se gestionó la visita de la empresa certificadora del equipo, para la evaluación de las condiciones técnicas y de normatividad aplicable, que permita la certificación del mismo.

En conclusión, las actividades y costos del mantenimiento inicial del ascensor de TWR, fueron avaladas por parte de la Interventoría en consideración de la propuesta técnica y económica presentada por el Contratista, donde de igual forma se realizó un comparativo financiero de la propuesta para dar inicio a estas actividades y la cual se identificó como eventualidad y/o urgencia, motivo por el cual se incluyó en bolsa de monto agotable. Finalmente, en el complementario al Anexo Técnico describe:

Bolsa de monto agotable.

La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios. Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*
- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento*

de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).

- *Reparaciones correctivas de aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas, puertas.*

(…) Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como suministro e instalaciones eléctricas y/o reparación y/o sustitución de cableado, tomas y enchufes, luminarias y/o bombillas, canaletas y organización de cableado, y demás elementos eléctricos con sus respectivos accesorios para el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las cuales deben ejecutase con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones hidráulicas y sanitarias, como tuberías, accesorios de PVC de presión, lavamanos, orinales, grifería, sanitarios y destape de ductos obstruidos, de sanitarios, lavamanos, orinales entre otros y demás accesorios y derivaciones para el correcto funcionamiento de las baterías de baños y sus complementos.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

Nota: Sacado del: COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA pág.; 93 y 94.

Asimismo, se gestionó por medio de BMA, durante los periodos de octubre y noviembre la Impermeabilización de losas de Terrazas para subestación 5, losa técnica en Bomberos y Losa Técnica en bloque administrativo de la Terminal de pago. También fue validada la propuesta de S.I de láminas de Policarbonato para Aleros Centrales, conforme a los siguientes criterios y/o capítulos:

Las láminas a reinstalar en el Módulo 01, corresponden a las que se desprendieron durante un fuerte vendaval presentado en la zona, de las cuales algunas se encuentran almacenadas en sitio y provenientes del Alero del Lado Tierra, el más afectado por este vendaval, área que se encuentran sin gran parte de la cubierta en Policarbonato. Asimismo, se consideraron en esta sumatoria las láminas ubicadas de este alero (01) y que se encuentran en buenas condiciones, conforme a la inspección ejecutada.
Asimismo, las láminas a reinstalar en el Módulo 02, son aquellas que actualmente se encuentran ubicadas en el Alero del Lado Tierra, zona afectada por el vendaval, como se mencionó anteriormente, se considerarán las láminas que se encuentren en buen estado de conservación. Todas estas consideraciones, de igual forma han sido abordadas de manera más amplia en los comunicados del consorcio obras la Sabana: COS-1240-LET-OF119 del 05/08/2025, con asunto propuesta de instalación de policarbonato existente en aleros centrales; COS-1240-LET-OF138, del 29/08/2025, con asunto: actividades policarbonato, revisión mesa de trabajo y COS-1240-LET-OF151, del 22/09/2025,

con asunto: en respuesta a su comunicado CIMGAIN–345-2025, respecto al policarbonato existente para módulos 1 y 2.

Por parte de la Interventoría las siguientes comunicaciones: CIMGAIN–313–2025 del 19/08/2025, con asunto: Respuesta a oficio COS-1240-LET-OF119 (propuesta de reinstalación de policarbonato existente en aleros centrales), CIMGAIN–358-2025, del 12/08/2025, con asunto: En respuesta a sus comunicados COS 1240-LET-OF-138 y mesa de trabajo 01/09/2025 -temas tratados oficios COS-1240-LET-OF 138- COS -1240-LET-OF-133. Se deja la trazabilidad que, la motivación para adelantar estas gestiones técnicas, surgió del desbalance financiero manifestado por el Contratista, donde una vez iniciada esta actividad en Programación (instalación del Policarbonato), inició gestiones comerciales para la compra de Policarbonato, el cual se presenta en el mercado con un costo mucho más alto, sumado al transporte que se debe asumir en la región, por lo tanto, el Consorcio Obras la Sabana, manifestó que, según sus consideraciones las mayores cantidades surgidas no podrían ser asumirlas, esta circunstancia motivó la propuesta que se ha venido adelantando en mesas de trabajo, comités e intercambio de diferentes comunicados.

Con esta introducción, el Contratista dio alcance a las últimas gestiones y solicitudes de ajustes emitidas por la Interventoría, por medio de comunicado COS-1240-LET-OF151, del 22/09/2025, con asunto: En respuesta a su comunicado CIMGAIN–358-2025, respecto al policarbonato existente para módulos 1 y 2. Donde expone lo siguiente, con el objetivo de llegar a un acuerdo técnico en relación a la actividad:
(…) Con respecto a los ítems propuestos, queremos hacer las siguientes precisiones tenidas en cuenta para el cálculo de los rendimientos:

- BMA-10. REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6 MM (INCLUYE RETIRO).

Este ítem se propone para el desmonte, traslado y posterior instalación del policarbonato actualmente ubicado en la fachada lado tierra, con destino al Módulo 2. El rendimiento, en comparación con el ítem 2.1, se reduce debido a la necesidad de efectuar un doble armado de andamio: uno para el proceso de desmonte y otro para el montaje en la nueva ubicación.

- BMA-11. REINSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6 MM.

Este ítem contempla un rendimiento superior al previsto en el ítem 2.1, ya que se instalará el material de policarbonato que actualmente se encuentra almacenado en las instalaciones del aeropuerto, destinado al Módulo 01 en las áreas donde la estructura no cuenta con policarbonato. Las cantidades consideradas corresponden a las definidas en la memoria de cantidades.

- BMA-12. LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESCENTE PARA INSTALACIÓN DE POLICARBONATO.

Este ítem se plantea con el propósito de realizar la limpieza de la estructura metálica del Módulo 3, donde se instalará el policarbonato nuevo. El alcance busca garantizar que la zona se encuentre en condiciones óptimas para la instalación, mejorando la adherencia, durabilidad y presentación final del sistema de cubierta.

Los Apus presentados (BMA10,11 y 12), adjuntos al presente comunicado, fueron realizados tomando como base el Ítem Contractual del Capítulo de Cubiertas, Ítem: 2.2. Este fue ajustado modificando rendimientos y retirando el material de instalación principal, conservando su estructura en insumos de limpieza y ajuste de M.O según el alcance de la actividad. En relación a la descripción y valor de los Apus propuestos por parte del Contratista y en consideración de las diferentes reuniones en relación a este asunto, confirmamos que, se da validación a la propuesta, como a los valores asignados a los Apus descritos para las 3 actividades. Según como se describe en la siguiente tabla:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 10	REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM INCLUYE RETIRO	M2	413,32	$ 16.834,00	$ 6.957.829,00
BMA - 11	RE INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM	M2	317,32	$ 9.293,00	$ 2.948.855,00
BMA - 12	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE DEL POLICARBONATO	M2	400,00	$ 6.196,00	$ 2.478.400,00
	Subtotal costo directo				$ 12.385.084,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 12.385.084,00
	IVA Sobre Actividad		19%		
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 12.385.084,00**

Asimismo, por parte de esta Interventoría se aclara que, se considerarán los siguientes aspectos técnicos en relación a la ejecución de esta actividad:

- El Contratista se hará responsable de las *fallas en los procesos de instalación*, entendiendo que el mismo, no corresponde a un material nuevo y aunque cuenta con un buen estado de conservación, ya cuenta con un tiempo de uso y de exposición a los agentes ambientales. Esta garantía se extendería durante el proceso contractual.
- El Contratista, deberá garantizar el adecuado traslado y la correcta reinstalación de dicho material dentro del plazo contractual de garantía, la cual se limitará exclusivamente a la labor de reinstalación y no se extenderá sobre el material reutilizado, esto ampliando el punto anterior.
- El Ítem *BMA-10; Reubicación e instalación de cubiertas en policarbonato calibre 6 mm (incluye retiro),* se aplicará para completar las dos láminas pendientes del Lado Aire, material y zona que se encuentra en buenas condiciones.
- Se deberán garantizar todos los aspectos de trabajo seguro en alturas del personal que ejecute las actividades a nivel de cubiertas. Uso de líneas de vida, arnés y eslinga apropiados.
- Para el reconocimiento de este pago, se emplearán los recursos de Bolsa Monto Agotable. Por lo cual se considera lo descrito en el **COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA,** donde describe:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE.
(…) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.*
  (…..) Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.

Respecto a la validación del Apu Ítems BMA, para impermeabilización de losas técnicas en Terminal de pasajeros, subestación 5 y Bomberos, se contemplaron los siguientes aspectos:

Para este caso, se toman como referencia los materiales y procesos utilizados para la creación del Apu creado para la impermeabilización de losas en Torre de Control, donde se atendió una urgencia manifiesta por afectaciones en el ascensor y filtraciones de agua en la cabina de controladores.
De esta manera y conforme a la mesa de trabajo realizada el día 30/09/2025, se verificó la propuesta del Contratista y se realizó en conjunto el ajuste de los rendimientos, tomando las especificaciones de la ficha técnica estableciendo los mínimos rendimientos Kg/m2, para tráfico peatonal liviano y/o ocasional en vista que, los equipos emplazados en estas losas no requieren de mantenimiento constante.

Se concluyen entonces las siguientes consideraciones y definiciones para la validación de este Ítem:

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO
NPBMA-01	IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON SIKALASTIC 850-M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 354.988,00
OBSERVACION	CORRESPONDE AL ITEM INICIAL CREADO PARA LA TORRE DE CONTROL.	

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO
NPBMA-13	IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZAS CON SIKALASTIC-850 M – PARA CUBIERTAS/TERRAZAS DE TRÁFICO LIVIANO. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 296.563,00
OBSERVACION	CORRESPONDE A LA IMPERMEABILIZACION DE LOSAS DE MENOR TRAFICO, EXISTENTES EN TERMINAL, SUBESTACION 5 Y SEDE BOMBEROS.	

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO	CANT	UN	SUBTOTAL
NPBMA-13	IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZAS CON SIKALASTIC-850 M – PARA CUBIERTAS/TERRAZAS DE TRÁFICO LIVIANO. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 296.563,00	521,12	M2	$ 154.544.910,56

Ubicación	Área (m2)
Placa mantenimiento Módulo 2 - Administración	168,30
Placa para cuarto Técnico Subestación TWR	328,64
Placa bomberos	24,18
Total, áreas a Intervenir	521,12 m2

A continuación, se describen los argumentos presentados para la aprobación de los productos a utilizar para la adecuada impermeabilización de estas losas de Terrazas, para Subestación 5, Bomberos y placa técnica en Terminal de pasajeros y los cuales ofrecen garantías de calidad y de tiempo de servicio:

❖ **Insumos requeridos y función técnica.**

1. **Sikalastic®-850 M (Membrana impermeabilizante principal)**
    - Es una membrana líquida bicomponente de poliuretano, de aplicación en frío, con alta elasticidad y resistencia mecánica.
    - Su función es **impermeabilizar completamente la superficie**, formar una película sin juntas, adherida al sustrato, y con capacidad de puenteo de fisuras hasta 1.5 mm.
    - Se aplica sobre una superficie previamente imprimada.

2. **Sikafloor® 161 (Imprimante epóxico).**
    - Es un primer que se aplica sobre el concreto o mortero para **sellar poros**, mejorar la adherencia de la membrana 850 M y evita la formación de burbujas.
    - Su uso es obligatorio en superficies cementosas, especialmente si han sido previamente intervenidas o presentan porosidad media-alta. (como en nuestro caso).
3. **Sikalastic®-701 CO (Top Coat UV).**
    - Recubrimiento de poliuretano alifático, de alta resistencia a los rayos UV.
    - Su función es **proteger la membrana 850 M contra la degradación solar**, evitar el amarillamiento, y permitir tránsito técnico ocasional.
    - Es obligatorio para superficies expuestas como terrazas sin cubierta.

❖ **Alcance de la actividad y rendimiento de mano de obra:**

La actividad de impermeabilización considera en su rendimiento:

- **El retiro manual y mecánico del sistema existente**, compuesto por manto asfáltico aluminizado adherido al concreto.
- La preparación de superficie y aplicación completa de las tres capas mencionadas.

❖ **Transporte del material:**

Debido a que el insumo **Sikalastic-850 M no se consigue localmente en Leticia**, y para **garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento del cronograma**, se ha considerado su **transporte aéreo** lo que representa un incremento en el costo por logística, pero asegura la llegada en condiciones óptimas de almacenamiento y aplicación. Este costo se encuentra incluido en el análisis de precios unitarios.

Respecto a lo anterior, confirmamos la validación al Apu de BMA-13, presentado por parte del Contratista que corresponde con el título de: *Impermeabilización terrazas con SIKALASTIC-850 M - cubiertas de tráfico liviano. Incluye retiro de material existente*.

Asimismo, se utilizan los recursos de BMA, en consideración de los siguientes aspectos relacionados en el Anexo Técnico:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE.

(…) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios
aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios:

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*

- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).*

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.
(…) Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.

En relación a la validación por medio de BMA, del segundo mantenimiento del ascensor e inicio proceso de certificación, se describieron los siguientes aspectos y argumentos para validación de estas actividades:

De igual manera y en consideración de la importancia de este equipo, en su contexto como puede ser su ubicación en el Aeropuerto Vásquez Cobo y su emplazamiento especifico como medio de desplazamiento del personal que ejerce las funciones de vigilancia de la seguridad del tráfico aéreo (*entre otros*), desde la Torre de Control. Se considera entonces que, es de vital relevancia en primer lugar priorizar mantenimientos periódicos, cada dos meses, según recomendación de la empresa que realizo el ultimo mantenimiento entre los días 6 al 7 de junio/2025 y la importancia de avanzar en la certificación del equipo, en concordancia con las obligaciones contractuales y en cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable a estos equipos (*Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1:2021-04-21*), constituyendo el Estándar nacional para la inspección de este tipo de ascensores, y de vital importancia para garantizar su funcionamiento seguro.

Con esta introducción, validamos la ejecución del segundo mantenimiento preventivo, en consideración del tiempo transcurrido en relación al último mantenimiento, luego de pasados más de dos meses, tiempo perentorio y/o recomendado para el mantenimiento de este tipo de equipos. De igual forma, se confirma la aprobación de la inspección de la empresa Certificadora, aclarando que, la empresa certificadora **INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS,** fue aprobada por la Interventoría por medio del oficio CIMGAIN–328-2025, del 26/08/2025, donde se revisó la información respecto a las demás propuestas, validando al certificador INCOL. La visita del personal de mantenimiento coincidirá con la visita del Certificador, esto como recomendación de la Empresa INCOL, considerando la importancia de la presencia de la empresa que adelantará el mantenimiento del equipo (STV), quien ya había realizado mantenimiento e informe el 10 diciembre del año 2024, *para acogerse a las Normas de esta inspección.*

Asimismo, nos permitimos aclarar que, para el pago de estas actividades se afectara el rublo disponible de BMA, en consideración de los alcances y de lo descrito en el COMPLEMENTARIO ANEXO 1 –

ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA en el capítulo BOLSA DE MONTO AGOTABLE, donde describe:

(..)"La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*
- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).*
- *Reparaciones correctivas de aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas, puertas.*

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:

Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

A continuación, realizamos por medio de la siguiente tabla la relación de los Ítems acordados y validados por medio de Bolsa de Monto Agotable:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$510.054.668,00**
BMA - 6	INSPECCION YCERTIFICACION DE ASCENSORES	UND	1,00	$ 2.258.568,00	$2.258.568,00
BMA - 7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA INSPECCION POR NORMA	UND	1,00	$ 4.718.495,00	$4.718.495,00
	Subtotal costo directo				$6.977.063,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$6.977.063,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$6.977.063,00**

En relación a la validación por medio de BMA, de la aplicación de silicona, para el sello de filtraciones a nivel de cubiertas son superficies en vidrio y reparación de flanches existentes en deterioro, se establecieron las siguientes pautas y argumentos para su validación:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y legales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 24001242 H3 de 2024; por medio del presente oficio, esta Interventoría en cumplimiento de sus funciones técnicas y una vez identificadas varias necesidades surgidas durante la ejecución de las actividades, donde se proyecta la priorización de adelantar correctivos a nivel de cubiertas, identificando varias filtraciones de aguas lluvias relevantes a nivel de cubiertas, específicamente en las superficies en vidrio, emplazadas en los 3 Módulos, en los espacios de Migración, Plazoleta N.01 y Plazoleta de comidas, las cuales también abarcan las zonas comunes de tránsito de usuarios, siendo espacios relevantes para la prestación de los servicios del Aeropuerto.

Conforme a lo anterior se identificó la necesidad de sellar filtraciones en vidrios, incluyendo flanches, que, debido al tiempo y desgaste por las condiciones climáticas propias de la región, especialmente la de la Amazonia, promovieron el deterioro de sellos entre uniones de vidrios y de estos en sus remates contra canales metálicas, se incluye de igual forma el deterioro de algunos sellos en flanches, que en su conjunto han propiciado y facilitado el ingreso de Aguas Lluvias al interior de la Terminal de pasajeros.
En consideración de lo anterior, se valida el suministro y uso de una de silicona con propiedades de alta elasticidad y resistencia a los rayos UV, con resistencia a las variaciones térmicas, humedad y agentes atmosféricos propios de la región amazónica, así como la aplicación controlada que garantice continuidad, hermeticidad y uniformidad, protegiendo las superficies adyacentes, para lo cual se requiere la limpieza adecuada antes de su instalación, para garantizar el soporte del sello, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios y reducir afectaciones, mejorando las condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios del Aeropuerto, se da la validación de la necesidad identificada que se encuentra de igual forma, en el diagnóstico del proyecto y se validan los valores propuestos, sobre los cuales el Contratista presentó las 3 cotizaciones respectivas, así como las requeridas por parte de la Interventoría, para la validación de los precios comerciales y/o del mercado para este suministro y ejecución. Asimismo, se validan estas intervenciones en consideración de la importancia del mantenimiento correctivo e integral de las áreas de cubiertas de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto, así como respaldados en lo descrito en el Complementario al Anexo 1 Técnico; Capítulo Bolsa Monto Agotable:

...*"La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.*
Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*
- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran*

atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

En conclusión, se validan los siguientes valores, conforme a los Apus presentados soportados en 3 cotizaciones presentadas por el Contratista y por parte de la Interventoría:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA NEUTRA EN CUBIERTA (Sobre superficies en vidrio, flanches en deterioro)	ML	1.200	49.414,00	$ 59.317.554,00
	Subtotal costo directo				
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ 59.317.554,00
	Total costo directo				
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 59.317.554,00**

En relación al S.I de flanches, para cubiertas de la Terminal de pasajeros, nos permitimos manifestar que, en vista al deterioro evidenciado en los flanches actuales de las cubiertas de la Terminal de pasajeros, sobre los cuales se presentan deformaciones, desprendimientos y pérdida de elementos de sujeción, debido posiblemente a una instalación deficiente, como a la acción constante del viento y demás condicionantes meteorológicas de la región, promoviendo los actuales deterioros, sumado al tiempo de instalación y la falta de mantenimientos.

Estos elementos son esenciales para el sellado de las uniones entre láminas de bordes de cubiertas, para sellar herméticamente la unión entre el techo (tejas o lámina) y los muros, previniendo filtraciones de ALL y además la entrada de animales, insectos y polvo, asegurando la estanqueidad y durabilidad de la cubierta, como la protección de los interiores.

Conforme a lo anterior, se requiere del suministro e instalación de flanches metálicos nuevos, correctamente fijados, que garanticen la impermeabilidad en los encuentros/remates de cubierta, reduciendo el riesgo de filtraciones internas en la terminal, especialmente en los laterales de módulos, sitios donde se identificaron filtraciones de agua, debido a la falta o mal estado de estos flanches, esto requiere tomar acciones urgentes para mitigar filtraciones, por ejemplo las evidenciadas en las salas de llegadas nacionales e internacionales, donde la filtraciones de agua, pueden promover deterioros en la bandas transportadoras.
Funciones principales de los Flanches:

- Impermeabilización: Crean una barrera contra el agua en los puntos críticos de encuentro con los muros laterales, bordes de cubiertas, remates contra canales, aleros, etc.
- Sellado perimetral: Cubren el espacio entre la teja y el muro de corte, un área propensa a filtraciones. Se usarán, asimismo, sellantes y de requerirse cintas impermeabilizantes.
- Protección contra plagas: Evitan que animales, insectos y suciedad se introduzcan en el ático, bajo cubiertas y aniden sobre los elementos de la estructura Metálica, como se evidencia en el Aeropuerto.

De igual forma manifestamos que, el diagnóstico, como la evaluación presentada fue verificada en sitio a nivel de cubiertas (recorridos) y en mesas de trabajo. Para esta actividad, se identificaron aproximadamente 400ml de Flanches metálicos para reemplazar, de tal manera que, la solicitud técnica presentada por parte del Contratista a través del oficio COS-1240-LET-OF191, del 10/dic/2025; Con asunto: Solicitud de uso de BMA para suministro e instalación de flanches, es validada por parte de la Interventoría para su ejecución por medio de BMA, aclarando que la misma se había presentado inicialmente como un Ítem NP, pero debido a la urgencia manifestada, el incremento de lluvias y del deterioro diagnosticado, el cual promueve afectaciones y filtraciones por medio de cubiertas al interior de la Terminal, se realizará por medio de BMA, lo cual permitirá dar una respuesta más ágil y eficiente sobre la problemática presentada, situación que se ha percibido más notoria, debido al paso del tiempo e incremento de las lluvias en la región.

Se aclara que, el alcance y precios validados inicialmente sobre la actividad se conservan sin modificación del valor unitario. Se aclara de igual manera, los siguientes aspectos técnicos descritos inicialmente, para la creación de esta actividad:

El ítem “Suministro e instalación de flanches de cubierta – ML” contempla la provisión, conformado e instalación de flanches metálicos nuevos en un total aproximado de 400 metros lineales en los bordes de cubiertas de los módulos, donde se han identificado deformaciones, desprendimientos y pérdida de elementos de sujeción. Las actividades incluyen:

- Inspección y marcación de los tramos afectados para definir dimensiones, longitudes y tipo de fijación requerida.
- Retiro de flanches deteriorados y limpieza de las superficies de contacto.
- Suministro de flanches metálicos fabricados en lámina galvanizada o aluminio con recubrimiento anticorrosivo, de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Sellado de juntas con materiales impermeabilizantes de alto desempeño para prevenir filtraciones.
- Verificación final de estanqueidad y correcta alineación de los elementos instalados.

Asimismo, se validan estas intervenciones en consideración de la importancia del mantenimiento correctivo e integral de las áreas de cubiertas de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto, así como respaldados en lo descrito en el Complementario al Anexo 1 Técnico; Capítulo Bolsa Monto Agotable:
….."La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*
- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompañado de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

En conclusión, se validan los siguientes valores, conforme a los Apus presentados soportados en 3 cotizaciones presentadas por el Contratista y por parte de la Interventoría:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES METALICOS 0.40 X1.0 MTS (Figurada)	ML	400	$ 80.163,00	$ 32.065.200,00
	Subtotal costo directo				$ 32.065.200,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 32.065.200,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 32.065.200,00**

En comité de seguimiento a la ejecución, realizado el 03/dic/2025, la Supervisión manifestó una necesidad surgida y relacionada con el banco de baterías, emplazado en la subestación 5 y que hacen parte del respaldo eléctrico de la UPS, que brinda apoyo a sistema de ayudas visuales.

De igual forma, se manifestó en esta misma reunión que, dar respuesta a este requerimiento se muestra como una actividad urgente, puesto que en caso de alguna eventualidad y al no contar con servicio de energía, en horario nocturno, no tendrían un respaldo para el soporte y sería un asunto grave para el funcionamiento y seguridad operacional del Aeropuerto. Asimismo, se cuenta con un informe de Acinco Ingeniería el cual fue suministrado por parte de la Supervisión y a través del cual, realizan un reporte de la inspección realizada a la UPS y demás sistemas, incluyendo las fallas de energía debido al deterioro del banco de baterías, documento que se anexa al presente comunicado, donde de igual manera describe los equipos posiblemente afectados, como son: Data center, Luces de taxeo, Luces PAPI y Luces de borde de pista.

En consideración de lo anterior y con el objetivo de dar respuesta a esta importante solicitud, el proyecto de Lado Tierra, cuenta con el soporte de Bolsa Monto Agotable (BMA), por medio del cual se puede realizar la compra y suministro del banco de baterías mencionado, en consideración de los siguientes argumentos descritos en el complementario al Anexo Técnico 1:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE

(.....) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

(.....) Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran

atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).

- Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores).

Nota 2. Para el pago, el contratista de mantenimiento deberá presentar la factura de compra de los elementos adquiridos al interventor y deberá incluir para aprobación de la INTERVENTORÍA el valor de la mano de obra necesaria para atender la instalación y puesta en servicio del elemento.
Nota 3: Con cargo a la bolsa de monto agotable se cancelará el valor correspondiente a la mano de obra y herramientas para la instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento del elemento adquirido.

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios:

- Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como suministro e instalaciones eléctricas y/o reparación y/o sustitución de cableado, tomas y enchufes, luminarias y/o bombillas, canaletas y organización de cableado, y demás elementos eléctricos con sus respectivos accesorios para el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las cuales deben ejecutase con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.
- Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato. (.....).

Conforme a lo anterior, se confirma la validación de la propuesta y necesidad emitida por parte del Contratista, por medio del comunicado COS-1240-LET-OF195 del 10/12/2025; con asunto: Solicitud de autorización para uso de BMA – Suministro de 30 baterías banco UPS (Subestación 5).

Lo anterior incluyendo el valor ajustado por medio de APU, donde se valida la propuesta según matriz de cotizaciones, de la empresa Ecolerc, con valor unitario de $1.132.920, con ficha técnica de la batería, adjunta a este comunicado (Batería de Gel GreenPoint 12V 120Ah 1300 ciclos al 50% de DOD). De esta forma, se establece en el Apu el suministro de la Batería, transporte, la Mano de Obra y AIU contractual, por lo tanto el valor del Apu-BMA15, SUMINISTRO DE BATERÍA GEL SELLADA 120 AH Y 12 V , queda en un valor de $1.762.277.00, conforme al análisis realizado.

Como se mencionó anteriormente, se realizará la inversión y pago de esta actividad, por medio de los recursos disponibles de la Bolsa de Monto Agotable, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 14	SUMINISTRO DE BATERIA GEL SELLADA 120 AH Y 12 V	UND	30	$ 1.762.277,00	$ 52.868.310,00
	Subtotal costo directo				$ 52.868.310,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 52.868.310,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 52.868.310,00**

Se aclara de igual forma que, la consideración técnica y de la necesidad presentada viene de la solicitud realizada por la Regional Centro Sur y manifestadas por parte de la Supervisión e Interventoría y Contratista, quienes realizaron las gestiones para solicitud de cotizaciones, Apu, Matriz de cotizaciones y demás aspectos que permitan la gestión de compra y suministro del banco de baterías que actualmente respalda el Data Center y el Sistema de Ayudas Visuales y que conforme al diagnóstico presentado por parte de ACINCO, donde concluyen que, el conjunto del banco de baterías, integrado por 30 baterías alcanzo su vida útil y no asegura la confiabilidad del sistema, la UPS no tiene tiempo de autonomía, y no garantiza la continuidad y confiabilidad requerida para las ayudas visuales.

Manifestamos que, los Ítems descritos en este comunicado hacen parte del mantenimiento integral de las cubiertas y su necesidad ha sido verificada en recorridos de obra, como acordados en mesas de trabajo y en comités de seguimiento.

12. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

En este capítulo, se discrimina de manera general, la entrega y cumplimiento por parte del Contratista de toda la documentación técnica para la ejecución del objeto contractual, dentro de los términos establecidos en los anexos técnicos, para la gerencia y ejecución adecuada del objeto contractual. De igual manera, los capítulos que se describen a continuación están basados en los procesos de La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyecto PMBOOK sexta edición para el reporte de los siguientes aspectos de control del proyecto:

- **Informe de la dirección, gestión y control del trabajo del proyecto.**

Durante el mes de enero, la dirección y gestión del contrato se enfocó en sostener la trazabilidad técnica, administrativa y financiera de las actividades, documentando cada ajuste en coordinación con la interventoría y la supervisión, y garantizando que las decisiones adoptadas quedaran registradas en oficios, actas y reportes de comité.

En materia de **dirección del proyecto**, se dio continuidad y validación del **Balance No. 1 de menores y mayores cantidades**. Lo anterior, junto con la validación del Aclaratorio, permitió realizar una *Reprogramación de obra* con base en las actividades y sus mayores/menores cantidades ajustadas a la realidad del proyecto, esto permitirá afianzar la ejecución de las prioridades descritas en el diagnostico, para el cumplimiento del objeto contractual.
De igual forma, se avanza en la validación de aproximadamente 70 ítems no previstos (NP) a presentar por medio del Modificatorio 1, también se muestra como prioritario la definición de recursos, que permitan la ejecución de actividades críticas a ejecutar mediante la **Bolsa de Monto Agotable (BMA)**.

Estos aspectos han sido tratados en mesas técnicas y en los Comités de Obra No.41 al 43, donde se consolidaron decisiones conjuntas sobre el uso de la BMA, la priorización de actividades No Previstas a incluir en el Modificatorio, las cuales son el resultado de las diferentes necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, así como las solicitudes emitidas por parte de la Supervisión, en consideración de la necesidad de atender las deficiencias en la evaluación de ALL en la patio de maniobras de la Terminal de Cargas y la instalación de equipos de AA, conforme a la evaluación de necesidades de cambio del sistema, por parte de la Regional, quienes suministraran los equipos y por medio del presente contrato de mantenimiento se proyecta realizar la instalación, prueba y puesta en marcha de estos equipos, mejorando los requerimientos de confort en las oficinas administrativas de la zona administrativa del Aeropuerto Vásquez Cobo.

Se realizo la validación de la *Reprogramación de obra* por medio del comunicado, **CIMGAIN–554-2025**, del 17/01/2025; Con asunto: *Validación reprogramación según comunicado **COS-1240-LET-OF201**.*
En cuanto a la **gestión contractual y financiera**, se avanzo en el montaje del acta de cobro #9, correspondiente al periodo de enero-2026, que incluye la ejecución de actividades de los Ítems que hacían parte del Aclaratorio 8.1 y 8.2, así como los diferentes trabajos ejecutados en las Infraestructuras que componen el Aeropuerto Terminal, TWR y sede Bomberos.

En el **componente técnico**, se consolidaron avances significativos en la Terminal Aérea, con porcentajes superiores al 90% en estucos, pinturas y carpintería metálica, así como en el mantenimiento de baterías sanitarias (95%). En la Torre de Control se ejecutaron trabajos de pintura e impermeabilización, con avances importantes en carpintería metálica y aseo. En el SEI se avanzó en limpieza de cubiertas (100%) y carpintería metálica (200% frente a lo programado), incluyendo aplicación de pintura internas y sobre fachadas.

En lo relativo al **sistema pluvial de la zona de carga**, este capítulo se establece como uno de los prioritarios para ejecución en el presente Contrato, sobre el cual se entregó toda la documentación técnica complementaria (OF118, OF131 y OF136), incluyendo memorias de cálculo, planos y propuesta hidráulica, mientras que en paralelo se atendió la contingencia de lluvias con la operación temporal de motobomba (OF128). De igual manera, por parte del Especialista de la Interventoría, se realizó la entrega del concepto por medio del comunicado LET-008-2025, del 22/08/2025, con asunto*: Respuesta al oficio 24001240 - ACTUALIZACIÓN DIAGNOSTICO ZONA DE CARGA.*
Con el objetivo de dejar trazabilidad, en relación al diagnóstico de las bombas para la Terminal de Cargas, mencionamos que, la Interventoría a través de su Especialista Hidráulico, La Ingeniera Olga Lucia Torres, realizo la evaluación y validación de los últimos ajustes, alcances técnicos por medio del comunicado LET-012-2025, del 02/10/2025; con asunto: *Informe de revisión – Atención de observaciones y aprobación técnica.* Donde se estableció como conclusiones principales, que:
"La revisión técnica realizada permite concluir que las observaciones formuladas por la interventoría fueron debidamente atendidas. En consecuencia, se determina que las soluciones presentadas son aprobadas, al dar respuesta integral y satisfactoria a las solicitudes efectuadas.

A corte del mes de enero/2026, no se han adelantado gestiones técnicas adicionales o solicitud de modificaciones, entendiendo que el paso a seguir está relacionado con la definición de recursos para dar inicio a la implementación de los aspectos técnicos validados en el diagnostico, en caso de aplicar. Conforme a esto, se espera ya aprobado el balance de mayores/menores cantidades e Ítems NP, se puedan adelantar las gestiones para la fabricación de las bombas y de manera paralela se de inicio a la construcción de las Obras Civiles complementarias, las cuales se encuentran dentro de los estudios técnicos de los especialistas del Contratista, como de la Interventoría. Así como todas las demás necesidades identificadas y que permitan la ejecución integral de los trabajos de mantenimiento proyectados (S.I vidrieras 10mm, S.I cubierta alero principal LT, película control solar, mantenimiento ascensores, etc.).
En la **gestión del riesgo**, se destaca la radicación y validación del balance de menores/mayores cantidades de obra, punto de partida para la presentación de la actual reprogramación de obra, acorde a la realidad del proyecto.

Desde la perspectiva de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, se mantuvo el cumplimiento de protocolos de trabajo en altura, señalización de áreas críticas, pruebas de alcoholemia, pausas activas y control de líneas de vida. Se ratificó además el cumplimiento de la cuota de participación femenina y el uso de mano de obra local, que alcanza aproximadamente el 90% del personal contratado, este indicador, corresponde al personal operativo.
En conclusión, la dirección, gestión y control del trabajo del proyecto en enero se caracterizó por la **coordinación permanente entre contratista, interventoría y supervisión**, que permitió sostener la ejecución de frentes prioritarios y atender riesgos emergentes. Al corte de la semana 51, el contrato presenta un avance físico ejecutado del **64.74%** frente a un programado del **64.05%**, con una desviación positiva de **0.49%** equivalente a una desviación/avance financiero de $14.312.201 millones. Lo cual evidencia un inicio moderado y positivo, en los indicadores de avance del contrato de Mantenimiento, considerando las actividades como recursos disponibles para la vigencia del 2026.

- **Informe de gestión del conocimiento del proyecto.**

En el mes de enero del 2026, la gestión del conocimiento estuvo enfocada en fortalecer la **trazabilidad documental, la estandarización de la información técnica, la socialización de decisiones, como de solicitudes** con todos los actores del contrato, asegurando que cada ajuste presente o futuro quede soportado formalmente.
En el componente de **flujo documental**, se mantuvo la radicación oportuna de los **Informes Semanales N.° 48 al 51** (entregados por correo) y del presente **Informe Mensual N.° 12**, el cual contiene todos los avances técnicos, de ejecución y administrativos de este periodo. Estos reportes, junto con las actas de comité, informes semanales y la correspondencia enviada y recibida, permitieron la entrega como trazabilidad de la información, garantizando transparencia en el seguimiento que adelanta la Interventoría y exponiendo la trazabilidad sobre la ejecución.
En cuanto a **lecciones aprendidas**, destacan:

- La **revisión y aclaración de unidades de medida** en ítems críticos (8.1, 8.2, 1.4 y 1.5), formalizada en actas y oficios de la interventoría, ya validada el acta del aclaratorio por parte de la entidad.
- La validación por parte de la Entidad, del balance de menores/mayores cantidades de obra.

- La documentación que valide la entrega de los espacios que ejecuta el Contratista, permitiendo un seguimiento en el factor de calidad que debe garantizar el Contratista, con el acompañamiento de la Interventoría.
- Validación de actividades luego de recorridos en conjunto y mesas de trabajo, plasmadas de igual manera en ordenes de trabajo y documentadas en los avances semanales.
- Se adelantan gestiones técnicas, para la validación de actividades proyectadas, como pueden ser la instalación de equipos de AA, trabajos para la certificación final del ascensor de la TWR, el cual ya se encuentra en curso, S.I de bombas de tipo axial para la Terminal de cargas, entre otras necesidades identificadas y socializadas en mesas de trabajo y comités de seguimiento.

En el componente **financiero-administrativo**, se fortaleció la trazabilidad mediante la radicación y subsanación de las actas **de Corte de obra N. 5 a 8,** siendo estas ultimas pagadas por la entidad, la 8 corresponde al periodo del mes de diciembre del 2025, por lo cual, durante el periodo de enero del 2026, se avanzó en el montaje del acta de cobro N.9, correspondiente a este periodo.

Finalmente, la **transferencia de conocimiento** se potenció a través de las **mesas técnicas en los comités de seguimiento 41 al 43**, donde se discutieron y documentaron temas críticos la presentación del modificatorio de Ítems NP, sistema pluvial, instalación equipos de AA y certificación del ascensor de la TWR, entre otros. Estos espacios han permitido alinear criterios técnicos, administrativos y contractuales, generando aprendizajes colectivos aplicables a otros proyectos Aeroportuarios.
En conclusión, la gestión del conocimiento en enero a permitido consolidar documentos técnicos de valor (actividades NP, balance, aclaratorio, etc), generar lecciones aprendidas en la gestión de materiales y alcances, y fortalecer la estandarización de procesos, aportando a la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera del contrato y al aprendizaje institucional de las partes involucradas.

- **Informe de gestión del control integrado de cambios.**

Durante el mes de enero, se continuó avanzado en la gestión del control integrado de cambios, enfocándose en el **seguimiento a los ajustes contractuales y técnicos** necesarios, para mantener la coherencia entre la programación inicial, las condiciones reales de obra y los recursos disponibles. Como puede ser la radicación nuevamente del aclaratorio, y balance de menores/mayores cantidades de obra. Como control importante de cambio importante, se estableció en el presente periodo del 2026, la entrega por parte del Contratista de la reprogramación de obra ya validados el aclaratorio y el balance, y una vez verificado este alcance la Interventoría realizo la validación de esta reprogramación.

En segundo lugar y relacionado con el punto anterior, se avanzó en la consolidación y validación del **Balance de Menores y Mayores Cantidades (Balance No. 1)** el cual incorporo todos los ajustes derivados de cantidades adicionales requeridas para la finalización adecuada del objeto contractual, (limpieza de cubiertas, pintura, carpintería metálica).

En paralelo, se avanza en la conformación y ajuste del Modificatorio 01, que incluye la presentación de Ítems NP, conforme a las necesidades identificadas y que no hacían parte de las condiciones originales del Contrato. Este proceso deberá incluir:

- Ajustes y verificación de cantidades de NP1, NP2 y NP3 (limpieza de estructuras metálicas).
- Validación y corrección de inconsistencias en nombres y soportes técnicos de actividades.
- Actualización de las cotizaciones para el suministro e instalación de las bombas axiales y de las obras civiles complementarias.

- Confirmación de la suficiencia de mayores recursos para la BMA para atender las diferentes necesidades técnicas y de atención de urgencias, que puedan surgir durante la ejecución del contrato de mantenimiento. Se debe considerar la inclusión de algunas de las actividades proyectadas como no previstas por medio de esta bolsa, esto dependerá del contexto de la actividad como de la necesidad surgida, podemos mencionar como ejemplo, el mantenimiento periódico del ascensor de la TWR, mientras este vigente el presente contrato de mantenimiento.
- Avanzar en las cotizaciones y plan de trabajo, para las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de Aire Acondicionado a instalar en el bloque administrativo.

En cuanto a **ajustes técnicos específicos**, se destacan:

- La definición y actualización de las cotizaciones y apus **para el sistema pluvial de la Terminal de cargas**, con entrega de documentación complementaria, memorias de cálculo y planos. Se realizará la revisión de las obras civiles complementarias, considerar la reducción de los apus, pensando en consolidar actividades, depurando la información y ejecución.

En el informe semanal N.51, se realizó la descripción de los indicadores de avance a corte del 31/ene/2026 avance físico y financiero, que en este caso se mostraron los siguientes indicadores, basados en el control de la programación vigente (reprogramación 2026):

% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.51 DEL 24 AL 30 DE ENERO DEL 2026			
DESCRIPCION	**Planeado**	**Ejecutado**	**Desviación%**
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	64,05%	64,74%	**0,68%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 1.854.985.428	$ 1.874.819.594,0	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**$ 19.834.165,63**		

La tabla anterior refleja una desviación/avance físico del 0.68% y financiera del $19.834.165,63. Esto evidencia que, se avanza de manera dinámica en la ejecución de actividades, conforme a la reprogramación de obra, dando prioridad a las actividades de mantenimiento de limpieza, pintura sobre muros y estructura metálica.

En el componente administrativo, se mantuvo la entrega periódica de soportes financieros, incluyendo el certificado de rendimientos del anticipo, aspecto que ya fue cerrado por parte de la entidad bancaria y fue recibida el acta de liquidación y rendición final del contrato de fiducia, del Consorcio Obras la Sabana.

Cabe señalar que, pese a los avances logrados en mesas de trabajo y la radicación de documentación técnica, está pendiente **la presentación y aprobación definitiva del Modificatorio No. 1**, este continúa siendo un riesgo relevante para la programación futura, ya que limita la posibilidad de ejecutar actividades fundamentales, para cumplir las metas de mantenimiento en pro del funcionamiento, imagen y confort del Aeropuerto.

En conclusión, la gestión del control integrado de cambios en enero, estuvo enmarcada por la radicación y validación de la reprogramación de obra, la atención de observaciones técnicas de la interventoría y el montaje del acta de cobro N.9 del periodo del enero del 2026. Este proceso refleja una **coordinación permanente entre contratista, interventoría y supervisión**, que ha permitido encauzar los cambios contractuales y técnicos bajo criterios de trazabilidad, mitigación de riesgos y garantía de viabilidad técnica y financiera del contrato.

- **Informe de gestión del control integrado de cambios.**

En el periodo reportado en el presente informe, la gestión del control integrado de cambios se centró en la consolidación técnica, administrativa y presupuestal de los ajustes contractuales en curso, garantizando el seguimiento entre la programación vigente, las condiciones reales de ejecución y la disponibilidad financiera del contrato. En cuanto a actividades pendientes, se identificaron los principales capítulos que compondrán la presentación del Modificatorio 01 y los cuales se describen de manera general a continuación junto con valores aproximados (proyectados):

PROYECCION POR CAPITULOS ($)	CAPITULOS
298.717.752,00	NP 1 AL 7: CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DEMONTE AA Y SANIDAD.
26.424.475,00	NP 8 AL 14: S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
152.042.666,00	N.P 15 S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
117.363.042,00	NP 16 AL 22 S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
122.998.728,00	N.P 23 AL 26; MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
568.590.625,00	N.P 27 AL 33 M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.
635.688.163,00	N.P 34 AL 70 S.I BOMBAS AXIALES 40HP Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS
1.921.825.451,00	

En relación a este control de cambios, se identificó que, los recursos actuales no son suficientes para cubrir las necesidades identificadas, como las surgidas durante el desarrollo del contrato y las cuales se muestran como fundamentales, la gran mayoría para el cumplimiento del objeto contractual, se considera igualmente que, según lo evaluado en el formato adjunto la adición máxima del 50%, aun no es suficiente para cubrir las necesidades, especialmente las que más impactan el contrato y que no hacían parte del diagnóstico y de las condiciones originales del Contrato, como son las actividades proyectadas en el Terminal de Cargas y el suministro e instalación de equipos de Aire Acondicionado.

Es importante aclarar que, la inclusión de las actividades de aplicación de sellos de silicona en cubiertas y el S.I de flanches que, inicialmente estaban incluidas como NPS, pero en vista de la urgencia de dar atención a las filtraciones de ALL, en la Terminal de pasajeros, se decidió atender por medio de BMA, sin realizar cambios en el alcance, descripción de los Ítems y valores acordados inicialmente, cambios que contaron con la respectiva trazabilidad de aprobación por medio de CIMGAIN-516-2025 (flanches 11/dic/2025); CIMGAIN-509-2025 (silicona 04/dic/2025).

Respecto al **sistema pluvial de la zona de carga**, la última comunicación documentación complementaria sobre este aspecto suministrada por el contratista fueron los oficios (OF131 y OF136) con diagnósticos hidráulicos, memorias de cálculo y planos actualizados, dando respuesta a las observaciones de la interventoría **CIMGAIN–331–2025 y LET-012-2025**, este último del especialista de Interventoría y remitido por medio del oficio **CIMGAIN–390-2025, del 03/10/2025;** con asunto: *Respuesta a solicitudes técnicas del sistema pluvial de la Terminal de Cargas*. Paralelamente, se implementó la operación temporal de motobomba (OF128) como medida de validación transitoria para mantener la operatividad del área.

Según la descripción técnica para estos Ítems NP, se identificaron y/o hacen parte de esta implementación los siguientes aspectos:

- Zona de carga – Ítems NP 34 al NP 70).

El presente paquete de actividades agrupa los ítems no previstos NP 34 al NP 70, los cuales corresponden a la intervención integral del sistema de drenaje y evacuación de aguas en la zona de carga del aeropuerto, necesidad que ha sido identificada, analizada y discutida en diferentes instancias técnicas a lo largo de la ejecución del contrato. Así como solicitada durante el mes de abril por parte de la Supervisión y confirmada en visita en sitio los días 23 al 24 del mismo periodo.

Tal como se ha evidenciado en las inspecciones realizadas en campo y en las revisiones técnicas previas, la zona de carga presenta deficiencias estructurales e hidráulicas en su sistema de manejo de aguas lluvias, las cuales generan encharcamientos, acumulación de agua y afectaciones a la operación, especialmente durante eventos de precipitación. Estas condiciones representan un riesgo operativo, aceleran el deterioro de pavimentos y estructuras adyacentes, y afectan la funcionalidad del área destinada a operaciones logísticas y de carga. De igual forma, se incluyen las solicitudes de la secretaria de salud Departamental, quienes han manifestado que, en caso que no se presten soluciones de fondo a la acumulación de aguas en el patio de cargas, solicitaran el cierre de esta Terminal, por las afectaciones al medio ambiente y de salud en su entorno.

En atención a lo anterior, el paquete contempla como actividad principal el suministro e instalación de dos (2) bombas de tipo axial de 12" y 40 HP (NP 34), necesarias para garantizar una capacidad adecuada de evacuación de caudales, en reemplazo y complemento de equipos existentes que resultan insuficientes para las condiciones actuales de operación, se incluye el suministro de un tablero eléctrico, automatizado para el control de las dos bombas. De manera complementaria, se incluye el retiro de la bomba sumergible existente de 15 HP (NP 37), la cual no responde a los requerimientos hidráulicos identificados.

La instalación de las bombas axiales, requiere la ejecución de una serie de obras civiles complementarias, surgidas en consideración del diagnóstico realizado, evaluado y aprobado por los Especialistas de Obra e Interventoría, las cuales no estaban previstas inicialmente en el contrato, pero resultan indispensables para su correcta implementación y funcionamiento. Estas actividades incluyen, entre otras: localización y replanteo de redes de acueducto, alcantarillado y obra arquitectónica (NP 35 y NP 36), excavaciones manuales, retiro de tuberías existentes, instalación de nuevas conducciones en PVC y Novafort, perforaciones en muros de concreto, empalmes a cámaras existentes, conformación de colchones de arena, rellenos compactados, manejo de sobrantes y restitución de las superficies intervenidas.

Asimismo, el paquete contempla la reconstrucción y adecuación de elementos de infraestructura afectados, tales como andenes, pavimentos rígidos, losas, cajas de inspección, cabezales, atraques y tapas metálicas, garantizando que las áreas intervenidas queden en condiciones estructurales, funcionales y de seguridad adecuadas, una vez finalizadas las obras. Es importante resaltar que la totalidad de los ítems incluidos en este paquete responden a una necesidad técnica real, derivada del diagnóstico del estado actual de la zona de carga, y se enmarcan dentro del objeto del contrato de mantenimiento de la infraestructura lado tierra, en tanto buscan corregir fallas existentes, restablecer la funcionalidad del sistema de drenaje y prevenir afectaciones mayores a la operación aeroportuaria.

El proceso de control de cambios se apoyó en la coordinación permanente entre Contratista, Interventoría y Supervisión Aerocivil, mediante la revisión técnica de los ítems no previstos (NP), las actividades bajo Bolsa de Monto Agotable (BMA) y la actualización del Balance de Cantidades No. 1.

Consolidación del Balance de Cantidades No1.

Durante el periodo de enero-2026 y como uno de los aspectos y compromisos importantes, se completó la revisión y validación técnica de la reprogramación de obra, una vez validados el balance de cantidades y aclaratorio por parte de la entidad, el cual incorpora los ajustes derivados de la sobre ejecución de actividades de pintura, limpieza de cubiertas, carpintería metálica, mantenimiento hidrosanitario y limpieza especializada. El Balance No. 1 fue sustentado mediante los oficios COS-1240-LET-OF156, OF157, OF159, OF160 y OF161, del Contratista de obra, donde se precisaron rendimientos, cantidades y fuentes de financiación para cada actividad, asegurando la trazabilidad del cambio y su respaldo técnico-documental. La reprogramación fue validada por parte de la Interventoría a través del oficio: CIMGAIN-554-2026; del 17/ene/2026; Con asunto: *Validación reprogramación según comunicado COS-1240-LET-OF201.*

Durante enero se documentaron y/o persisten los siguientes avances específicos relacionados con el control de cambios:

- Avances en la gestión técnica, que permita la definición de los alcances de instalación de los equipos de Aire Acondicionado, se realiza por parte de la Interventoría la verificación de la información presentada, CIMGAIN-437-2025, del 04/11/2025. Está pendiente la definición de recursos para la ejecución de estas actividades.
- Sellos de silicona para vidrieras de cubierta, en Terminal: validación técnica cumplida y trámite de aprobación bajo la BMA, en coordinación con la Interventoría y la Supervisión Aerocivil, cumpliendo las metas requeridas.
- Respecto al ascensor de la Torre de Control, se avanzó en la validación del informe técnico y propuesta financiera para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, considerando el listado de necesidades y ajustes de la empresa certificadora. Asimismo, la Interventoría y el Contratista, avanzaron con las gestiones para la contratación de la empresa que realizara los mantenimientos por certificación al ascensor de la TWR, se espera dar validación de la propuesta durante la primera semana del mes de febrero, para dar un pronto inicio a estas importantes intervenciones.

En conclusión, el control del alcance en enero evidenció que, la vigencia del periodo del 2026 estará enmarcada por las actividades proyectadas en la reprogramación de obra que tuvo como punto de partida, la realización de un primer balance de cantidades, por lo tanto, se priorizaran los trabajos descritos en el diagnostico y plan de trabajo, enmarcados dentro del principal alcance de mantenimiento a la Terminal, TWR y sede de Bomberos.

En el componente administrativo y financiero, se mantuvo la actualización de los reportes de ejecución presupuestal y la entrega de soportes financieros, garantizando la trazabilidad del anticipo, la alineación del flujo de inversión con el ritmo de obra y la documentación de los rendimientos fiduciarios. Cabe resaltar que, pese a los avances sustanciales en las mesas técnicas y en la documentación presentada, la aprobación definitiva del Modificatorio de inclusión de NP continúa pendiente, lo cual representa un riesgo moderado para la proyección de pagos y la continuidad administrativa de los ítems validados técnicamente.

- **Informe de validación y control del alcance.**

Durante el mes de enero, la validación y control del alcance del contrato, se enfocó en verificar lo correspondiente entre lo ejecutado en obra, lo plasmado en la reprogramación de obra y lo aprobado en el presupuesto contractual, así como en ajustar el alcance frente a las condiciones reales identificadas en campo. Se considera de igual manera que, una vez validado el aclaratorio los trabajos de limpieza de fachadas, bajantes y canales, pudieron ser incluidos en el acta de cobro #8 y se proyecta su incorporación en el acta #9.

Durante el periodo reportado en el presente informe, la gestión de validación y control del alcance del contrato se enfocó en verificar la correspondencia entre las actividades ejecutadas en campo, la programación vigente y la disponibilidad financiera, asegurando que cada ajuste técnico estuviera debidamente sustentado y documentado. Este margen técnico, nos permitirá ya validado el balance y aclaratorio, tener un panorama técnico claro para la ejecución del objeto contractual en la vigencia del 2026, teniendo como guia la reprogramación de obra, así como avanzar en la presentación del modificatorio de Ítems NP (*adición*).

El proceso fue desarrollado de manera coordinada entre el Contratista, la Interventoría Consorcio IMGA Ingenieros y la Supervisión Aeronáutica Civil, garantizando la trazabilidad técnica, física y financiera de la ejecución. La Interventoría realizó inspecciones conjuntas en los tres frentes principales —**Terminal Aérea, Torre de Control (TWR) y Cuartel de Bomberos (SEI)**—, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la calidad de los materiales empleados y los rendimientos en sitio.

+*Entre los principales resultados de validación se destacan:*

- **Estuco y pintura de muros interiores y filos:** ejecución acumulada del 100%, con cumplimiento de espesores, diluciones y acabado final verificado.
- **Repinte de muros exteriores:** 100 % finalizado, aplicando pintura tipo Koraza y tratamiento de humedades en paramentos críticos, especialmente sobre volúmenes de unidades sanitarias en la Terminal de pasajeros. Conforme al balance, se establecieron mayores cantidades, para un 2do ciclo en zonas criticas de la Terminal de pasajeros, estas a implementar previo a la entrega final de los trabajos de mantenimiento.
- **Carpintería metálica (lámina lineal y llena):** 100 % de ejecución en terminal, TER y SEI, con aplicación de esmalte sintético anticorrosivo según ficha técnica.
- **Mantenimiento de baterías sanitarias e instalaciones hidrosanitarias:** 100 % completado, incluyendo reparación de puntos hidráulicos y reemplazo de accesorios mediante Bolsa de Monto Agotable (BMA). Validado por Interventoría CIMGAIN–363-2025, 22/09/2025; (*Validación actividades y suministro de accesorios obra Hidrosanitaria por medio Bolsa Monto Agotable.* Actividades que a corte el periodo del diciembre, han sido ejecutadas por parte del Contratista y sobre las cuales, de igual manera, se realizara el respectivo seguimiento.
- **Limpieza técnica de cubiertas, fachadas y estructuras metálicas:** más de 35.000 m² intervenidos, validados en calidad y cantidad.
- **Limpieza, pulida y brillo de pisos:** culminación del 100 % de las áreas del terminal aéreo y SEI, con control de calidad documentado, donde se solicitó al Contratista la

implementación de un Plan de Contingencia para esta actividad puntual, la cual fue implementada y cumplidos los objetivos.

- **Cubiertas en policarbonato:** Instalación finalizada al 100 %, con 400 m² nuevos y 413 m² reutilizados, conforme a los Oficios del Contratista OF140, OF151 y OF163 y el oficio de aprobación de la Interventoría CIMGAIN-388-2025. Actividades finalizadas durante el periodo del mes de diciembre. De igual manera, fueron validadas las actividades de aplicación de silicona para cubiertas en vidrio y el S.I de flanches, con el objetivo de realizar una intervención integral de las cubiertas de la Terminal de pasajeros, trabajos que actualmente se encuentran en ejecución.
- **Impermeabilización de losas de Cubiertas:** Actividad concluida durante el periodo del presente informe y validada por medio de Bolsa de Monto Agotable. Fueron intervenidas las losas de la subestación 5, losas técnicas de bomberos y de la Terminal de pasajeros, esta última ubicada en el bloque administrativo. Trabajos validados por medio de CIMGAIN-389-2025. Se espera la posible adición de recursos, para la finalización de trabajos de impermeabilización en losas técnicas (terrazas) de la Terminal de pasajeros.

+*Actividades en ejecución o pendientes por validación:*

Impermeabilización de terrazas y cubiertas: Como se mencionó anteriormente, validada por Interventoría mediante el Oficio, **CIMGAIN–389-2025** con área total de 521.12 m². El material Sikalastic® 850 M fue recibido en Leticia a finales de octubre y su aplicación programada, como ejecutada durante los periodos de noviembre a diciembre.
Se aclara que, tanto el valor como las condiciones técnicas, se basaron en el Ítem creado para impermeabilización de losas en Torre de Control, la Interventoría realizo el respectivo acompañamiento técnico a la ejecución. Una vez validados los recursos adicionales, se proyecta realizar la impermeabilización de la losa técnica, ubicada en el Modulo 3 que hace parte del bloque de la zona VIP en la Terminal de pasajeros.

Ventanales y puertas en vidrio templado: Se realizo la Validación técnica de la necesidad, sin aprobación, esta actividad deberá ser incluida en el primer modificatorio; se mantiene en trámite la autorización de ejecución bajo la BMA, con especificación ajustada a 10 mm de espesor. Se aclara que el Ítem contractual es de 8mm, siendo este técnicamente inapropiado para divisiones y puertas, en vista que se muestra como un elemento inestable, sin brindar garantías en espacios de tráfico alto y moderado, además que, las alturas de fabricación promueven debilidad en la estructura de la vidriera.

Sistema pluvial en zona de carga: Se mantuvo la operación preventiva de motobombas y limpieza de drenajes (OF157 y OF158; Contratista), garantizando la operatividad del sistema durante los eventos de lluvia del mes, por medio del presente contrato, con bomba en alquiler, solo hasta el 11/agosto/2025. Después de esta fecha, el retiro de agua estuvo a cargo del personal de mantenimiento del Aeropuerto, con personal y una bomba que fue suministrada por parte de la Regional, actualmente está pendiente la validación de las bombas, conforme al diagnóstico ejecutado por parte del Contratista y validado por parte del Especialista hidráulico de la Interventoría, luego de mesas de trabajo, incluyendo solicitudes de correcciones y aclaraciones solicitadas por parte de la Supervisión, por lo tanto a la altura y tiempo del proyecto, solo está pendiente la definición y disponibilidad de recursos.

Mantenimiento y Certificación Ascensores: A corte del periodo de este informe, han sido realizados dos mantenimientos al ascensor de la TWR y una visita de la empresa certificadora, donde se emitió un concepto técnico, sobre el cual ya se cuenta con propuesta técnico/económica, para gestión y validación. Respecto al ascensor de la zona administrativa, ya fueron realizados los trabajos de impermeabilización de la losa que promovía humedades y deterioro al ascensor, de tal forma que se dará inicio a las gestiones para los mantenimientos que requiera este equipo, para ser puesto en servicio.

Identificación de los principales capítulos y actividades a incluir en el Modificatorio 01: Se resumen a continuación los principales capítulos, que probablemente se incorporen en la solicitud de adición de recursos por medio del Modificatorio 01:

ANALISIS/REVISION ACTIVIDADES MODIFICATORIO 01		
ITEM	**PROYECCION POR CAPITULOS ($)**	**CAPITULOS**
1	$ 298.717.752,00	**NP 1 AL 7:** CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DEMONTE AIRES ACONDICIONADOS Y SANIDAD.
2	$ 26.424.475,00	**NP 8 AL 14:** S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
3	$ 152.042.666,00	**N.P 15:** S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
4	$ 117.363.042,00	**NP 16 AL 22:** S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
5	$ 122.998.728,00	**N.P 23 AL 26**: MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
6	$ 568.590.625,00	**N.P 27 AL 33**: M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.
7	$ 635.688.163,00	**N.P 34 AL 70**: S.I BOMBAS AXIALES 40HP (2UN) Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS
Total	**$ 1.921.825.451,00**	**VALOR INICIALMENTE REQUERIDO PARA ADICION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO LT**

En conclusión, el control del alcance en enero permitió validar avances significativos en frentes prioritarios, al tiempo que se documentaron las limitaciones en actividades no ejecutadas (policarbonato, ventanales, luminarias, mantenimiento bandas, etc), varias de estas se incorporaran en la solicitud de adición de recursos. La existencia del Balance No. 1, los oficios aclaratorios y la trazabilidad en actas y comités refuerzan la alineación entre lo contratado, lo ejecutado y lo programado, garantizando un control efectivo del alcance y mitigando riesgos de reproceso o incumplimiento contractual.

- **Informe de control del cronograma.**

Durante el mes de enero del 2026, la gestión de control del cronograma se centró en verificar la coherencia entre la reprogramación, la ejecución real, los ajustes y resultados derivados del primer balance de cantidades, con el propósito de mantener bajo control los hitos de avance y la trazabilidad de las actividades críticas del contrato.

El seguimiento se realizó con base en la actualización del cronograma general, las curvas S físico-financieras, los informes semanales Nos. 48 al 51, y los Comités de Obra Nos. 41 al 43, donde se

describen las actividades ejecutadas, indicadores y planes de acción para el cumplimiento de compromisos establecidos, donde se proyecta como aspecto prioritario la presentación del Modificatorio 01, por medio del cual se espera realizar el cumplimiento integral de los objetivos y mantenimientos y actividades surgidas, las cuales no hacían parte de las condiciones iniciales del Contrato de mantenimiento.

Avance ejecución y análisis de desviaciones.

Al corte de la semana 51 al 31/01/2026, el proyecto registra un avance físico ejecutado del 64,74 % frente a un programado del 64,05 %, lo que representa una desviación/avance del 0.68%, con una desviación/avance financiero equivalente, aproximadamente a $19.834.166 millones.
Actualmente no se presentan desviaciones negativas en los indicadores de avance, esto conforme a la priorización de actividades y distribución de las mismas en el tiempo, producto de la ejecución del balance y la reprogramación de obra, que resulto en el nuevo cronograma de actividades.
De igual forma, se avanza en la ejecución de actividades según programación en la Terminal de pasajeros, Torre de Control y sede Bomberos. Con actividades de mantenimiento general, como son limpieza de fachadas, aplicación de pintura de agua para interiores y Koraza para exteriores, así como pintura en aceite para carpintería (puertas, barandas, pasamanos, etc) y para elementos estructurales como vigas y columnas.

El control semanal se mantuvo mediante la comparación entre lo programado y lo ejecutado, validado en campo entre Contratista e Interventoría y respaldado con los **Informes Semanales 48 al 51**. Este control permitirá identificar desviaciones de manera temprana y aplicar medidas de corrección, evitando cualquier posible atraso, previniendo riesgos en pro del cumplimiento global del cronograma.

- **Informe de control de los costos.**

Durante el presente periodo se efectuó un control detallado sobre la ejecución presupuestal y la correspondencia entre los costos reales incurridos y el presupuesto contractual aprobado. El seguimiento se realizó mediante la consolidación de actas de corte, balances de obra y el control de las órdenes de desembolso del anticipo, en coordinación con la interventoría y la supervisión.
Durante el mes de agosto se mantuvo un control detallado sobre la ejecución presupuestal y la correspondencia entre los costos incurridos y el presupuesto contractual aprobado, con apoyo en la consolidación de actas de corte, balances de obra y seguimiento al anticipo, en coordinación con la interventoría y la supervisión.
En el **componente financiero**, se registraron los siguientes hitos:

- **Acta de Corte No. 1**: Fue pagada, consolidando el primer pago del contrato.
- **Acta de Corte No. 2**: Fue pagada por la entidad.
- **Acta de Corte No. 3**: Pagada por la entidad.
- **Acta de Corte No. 4, 5 y 6:** Entregadas por el Contratista y radicada por parte de la Interventoría, luego de verificaciones y correcciones solicitadas por la Supervisión, se reporta el pago de estas actas.
- **Acta de Corte No. 7:** Correspondiente al periodo del noviembre del 2025, esta acta fue pagada por parte de la entidad, se realizaron los correctivos solicitados.
- **Acta de Corte No. 8 (del 01 al 19 de diciembre):** Radicada para validación de la entidad, representando el avance físico de diciembre, Interventoría realiza la revisión en campo de los

Ítems y cantidades propuestas, donde se incluyeron los Ítems que hacen parte del Aclaratorio, acta que fue validada y pagada por parte de la entidad, previa revisión de Interventoría.

- **Pre acta de Corte No. 9 (del 20 de diciembre al 31 de enero del 2026):** Se realizo la proyección del acta de obra, correspondiente al periodo del enero del 2026, se realiza la verificación de las actividades ejecutadas considerando lo plasmado en la reprogramación de obra y balance de cantidades para el periodo del 2206.

La gestión contable mantiene sincronía entre los pagos y la ejecución real de obra, asegurando liquidez para la operación, el pago oportuno a proveedores y la continuidad del flujo financiero sin retrasos.

Bolsa de Monto Agotable (BMA).

Durante el periodo, la BMA mantuvo un saldo operativo, el cual fue invertido y utilizado para financiar actividades emergentes y de mantenimiento correctivo, tales como:

- Mantenimiento de motobombas y control hidráulico de la zona de carga.
- Impermeabilización de cubiertas y terrazas técnicas bajo el sistema Sikalastic® 850 M.
- Reposición y sellado de vidrios templados de 10 mm, a nivel de cubiertas.
- Correctivos y sello de flanches a nivel de cubiertas, en áreas identificadas de filtración de ALL.
- S.I de flanches metálicos.
- Mantenimiento correctivo de accesorios sanitarios y chapas metálicas.
- S.I de accesorios para el funcionamiento de aparatos sanitarios, como push orinales, sanitarios y para lavamanos.
- Limpieza y reinstalación de cubiertas en policarbonato.
- Mantenimiento del ascensor de la Torre de Control, proyectado según informe de certificación.
- Adquisición del banco de baterías, para su suministro e instalación en la subestación 5.

Estas aplicaciones permitieron dar respuesta inmediata a imprevistos técnicos, manteniendo la operación normal del aeropuerto y evitando afectaciones a la programación base. Actualmente, no se cuenta con los recursos necesarios para realizar más atenciones, como son: S.I de vidrios templados, cubierta terraza Gimnasio, película de control solar, etc. Necesidades identificadas durante la etapa de ejecución del contrato y que, se muestran vitales para el funcionamiento y confort de los usuarios el Aeropuerto.

- **Informe de gestión y control de la calidad.**

Durante el mes de enero del 2026, se mantuvo el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el contrato, mediante inspecciones conjuntas en campo, seguimiento documental y revisión de procedimientos constructivos en los tres frentes de obra: Terminal Aéreo, Torre de Control (TWR) y Cuartel de Bomberos – SEI.

El control de calidad se desarrolló bajo un enfoque preventivo, participativo y trazable, priorizando la verificación de especificaciones técnicas, el control de materiales y la correcta aplicación de los procedimientos aprobados.

Componente técnico.

La Interventoría validó la conformidad técnica y visual de las actividades ejecutadas, destacando la correcta preparación de superficies, la aplicación de materiales conforme a las fichas técnicas, y la uniformidad de los acabados en las áreas intervenidas.

Entre los principales resultados se destacan:

- ***Terminal Aéreo:***

Finalización del 100 % de las actividades de pintura interior y exterior, alcanzando una superficie total de 4.827 m² en muros interiores y 1.760 m² de repinte de fachadas, con aplicación de pintura tipo Koraza y tratamiento antihumedad.
Se verificó la correcta ejecución de carpintería metálica (4.070 ml en lámina lineal y 267 m² en lámina llena), la pulida y brillo de pisos (5.511 m²) y la reinstalación de cubiertas en policarbonato (400 m² nuevos y 413 m² reutilizados), confirmando uniformidad, adherencia y sellado de juntas, CIMGAIN–397-2025. La Interventoría validó también el mantenimiento completo de 20 baterías sanitarias.

- ***Torre de Control (TWR):***

Inspección y aprobación de los trabajos de pintura interior y exterior (790 m²), mantenimiento y certificación del ascensor CIMGAIN–574-2026, se realizo informe sobre la trazabilidad de mantenimientos a través del CIMGAIN–574-2026, informe goteo ALL interior cabina controladores CIMGAIN–552-2026.
Se avanzo en la limpieza de fachadas y canales (2.897 ml), verificando el cumplimiento de los protocolos de seguridad, trabajo en altura y uso de materiales certificados. Se proyectará un segundo ciclo de limpieza de las fachadas, del volumen de la cabina de controladores. Finalmente, se realizo la validación del suministro e instalación del banco de baterías para la subestación #5 por medio del comunicado CIMGAIN–532-2025, durante este periodo se confirmó la adquisición de las mismas y las dificultades del traslado oportuno, en vista que estas se deben trasladar vía fluvial (restricciones aéreas) desde el Putumayo, donde los niveles actuales del rio no permiten una adecuada navegabilidad.

- ***Cuartel de Bomberos – SEI:***

Ejecución validada del 100 % en pintura exterior (1.287 m² + 853 m²), carpintería metálica (300 ml en lámina lineal y 85 m² en lámina llena), limpieza de cubiertas (1.673 m²) y pulida de pisos (300 m²), con acabados homogéneos y resistencia superficial conforme a especificación.

Impermeabilización de cubiertas y terrazas:
Se validó la llegada del material Sikalastic® 850 M (OF160) y la programación de aplicación para noviembre, con revisión técnica de rendimientos, espesores y protocolos de aplicación según las fichas del proveedor Sika Colombia S.A.S. Pendiente impermeabilización losa técnica del bloque VIP, en la Terminal de pasajeros.

Sistema pluvial zona de carga:
Se validaron los planos hidráulicos, memorias de cálculo y manuales de operación a través del Especialista de Interventoría (LET-009-2025; LET-012-2025), confirmando el tipo de motobombas para la evacuación de aguas lluvias y la operatividad de los drenajes durante eventos de alta precipitación.

Control documental y aseguramiento de la calidad.
En el componente documental, la Interventoría validó los Informes Semanales del contratista Nos. 45 al 49, CIMGAIN-558-2026, las Actas de Comité No. 41, 42 y 43 fueron socializadas a todas partes y se avanzó en el montaje y proyección del acta de obra #9, del periodo de enero-2026, confirmando la correspondencia entre cantidades ejecutadas, soportes fotográficos, fichas de control de calidad y reportes técnicos de avance en ejecución.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión de calidad.
El componente de calidad se integró con el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), reforzando las prácticas preventivas y el control en los frentes de riesgo.
Durante el mes se realizaron:

- Inspecciones de líneas de vida y puntos de anclaje.
- Verificación de uso de EPP y control de acceso a zonas de altura.
- Pausas activas y capacitaciones en seguridad operacional.
- Pruebas de alcoholemia y acompañamiento permanente del profesional SST.

Estas acciones garantizaron condiciones de trabajo seguras, control de exposición a riesgos y cumplimiento de la normatividad Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015.

- **Informe de gestión y monitoreo de las comunicaciones.**

La gestión de las comunicaciones se ha caracterizado por un flujo constante de información entre el contratista, la interventoría y la supervisión. Se ha hecho uso sistemático de canales formales como oficios radicados, correos electrónicos y actas de comité, los cuales han permitido garantizar trazabilidad, claridad en la toma de decisiones y cumplimiento de compromisos contractuales.
Durante el periodo, se han sostenido reuniones de seguimiento técnico de manera periódica, donde se consolidan avances, se aclaran requerimientos específicos y se establecen acciones a seguir para cada frente de trabajo. Estos espacios han sido fundamentales para anticipar dificultades y coordinar adecuadamente la ejecución de actividades que requieren articulación directa con la administración aeroportuaria y con otros contratistas concurrentes.

El uso de reportes fotográficos, presentaciones en comités y evidencias documentales ha sido clave para socializar los avances y validar visualmente el cumplimiento de actividades, generando confianza entre las partes involucradas y facilitando la toma de decisiones técnicas oportunas.
Como respaldo a esta gestión, se presenta en el Capítulo 10 del presente informe mensual el detalle del reporte de la correspondencia interna y externa, en el cual se relacionan los oficios emitidos y recibidos durante el periodo, permitiendo verificar las comunicaciones formales realizadas, su objeto, fecha de radicación y destinatarios, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y administrativos del proyecto.

Canales formales de comunicación.

- <u>Oficios radicados por el Contratista:</u>

Durante el mes de enero, se recibieron diferentes comunicados, por medio de los cuales se atendieron observaciones de la Interventoría, se radicaron informes semanales y mensuales, se presentaron soportes técnicos y se formalizaron solicitudes administrativas. Entre los principales temas gestionados se destacan:

- COS-1240-LET-OF203; Respuesta a CIMGAIN-470-2025-Apremio e inicio de multa. Respuesta cierre apremio ATRASO EN LA PROGRAMACION.
- COS-1240-LET-OF201; Programación y Flujo de caja, actualizado Balance de cantidades.
- COS-1240-LET-OF202; Envío Informe SST – 2025 (informe SST y ambiental subsanado, según solicitud).
- COS-1240-LET-OF208; Emisión APU actualizado – Mantenimiento correctivo ascensor / Subsanación de observaciones comunicadas en CIMGAIN–550–2025.

- Correspondencia enviada por parte de la Interventoría:

Fueron enviado oficios por parte de la Interventoría, sobre aspectos técnicos del proyecto, a continuación, se relacionan algunos de estos documentos:

- CIMGAIN–550-2025; Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF200 – Cotización STV y análisis comparativo.
- CIMGAIN–551-2025; Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF202 – Respuesta a apremio – Entrega oportuna de Actas Parciales Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024.
- CIMGAIN–552-2025; Información trazabilidad reportes goteo en cabina de control TWR.
- CIMGAIN–554-2026; Validación Reprogramación de obra, Proyecto Lado Tierra.
- CIMGAIN–556-2025; Verificación posible alcance para el manejo y control de plagas, por medio del Contrato de mantenimiento No.24001240 H4 de 2024.
- CIMGAIN–558-2026; Validación informes semanales 45 al 49, del Consorcio Obras la Sabana.
- CIMGAIN–563–2026; Estado llegada baterías Subestación 5 (Se describe la trazabilidad de validación y traslado a Leticia)
- CIMGAIN–564-2026; Informe de trazabilidad actividades y priorización para montaje Modificatorio 01.

- Actas de Comité de Obra Nos. 41, 42 y 43:

En estos espacios se registraron los acuerdos de priorización de frentes, seguimiento al plan de contingencia, revisión de rendimientos, validación de materiales críticos (policarbonato, impermeabilizantes, vidrios templados y aire acondicionado) y programación de actividades de cierre.

- Bitácora de obra y reportes fotográficos:

Se mantuvo el diligenciamiento diario de bitácora de obra, donde se describen las actividades diarias, así como solicitudes y alcances técnicos de ejecución. El reporte del clima, del personal administrativo, como operativo, disponibilidad de materiales y equipos.

- **Informe de la implementación de las respuestas a los riesgos del proyecto.**

Durante el mes de enero del 2026, se implementaron y consolidaron diversas acciones preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a mantener el control sobre los riesgos técnicos, financieros, logísticos y operativos del contrato, conforme a la matriz de riesgos actualizada, la validación de la *reprogramación* permitirá establecer pautas claras de ejecución y su adecuado control, como la supervisión de los alcances permitirá prevenir posibles atrasos en el Cronograma vigente.
La Interventoría realiza el acompañamiento técnico, financiero y administrativo permanente al Contratista de mantenimiento de tal forma que en conjunto se establecen las pautas de control a la ejecución, como las proyecciones financieras evitando sobre costos y atrasos en la programación.

1. Riesgos técnicos y operativos
Durante el periodo, la gestión técnica se centró en mitigar los riesgos de deterioro, filtraciones, retrasos de ejecución y fallas operativas, principalmente en los frentes de cubiertas, sistemas hidráulicos y acabados superficiales:

- ✓ **Terminal Aérea:**

Se completaron las actividades de pintura, sellado de muros, mantenimiento de cubiertas, limpieza de estructuras metálicas y pulida de pisos.
Estas intervenciones mitigaron los riesgos asociados a filtraciones, deterioro por humedad y afectaciones estéticas o funcionales de las áreas de tránsito de pasajeros.

- ✓ **Torre de Control (TWR):**

Se validaron los trabajos de limpieza y mantenimiento del sistema de cubierta y canales, junto con la certificación y mantenimiento del ascensor (OF170, contratista), mitigando riesgos operativos y de seguridad del personal. Aplicación de pintura en aceite para elementos metálicos, como losas de entrepiso vistas, barandas y pasamanos, de igual forma se atendieron y subsanaron filtraciones de agua potable en tuberías de presión emplazadas en el buitrón principal.

- ✓ **Cuartel de Bomberos – SEI:**

Se desarrollaron labores de pintura, carpintería metálica y limpieza de cubierta (1.673 m²), mejorando la durabilidad de los elementos estructurales expuestos y reduciendo el riesgo de corrosión.

- ✓ **Cubiertas en policarbonato:**

El riesgo de deterioro y exposición parcial de zonas críticas fue controlado mediante la reinstalación de 413 m² reutilizados y la instalación de 400 m² nuevos, completando el 100 % del área programada (OF140, OF151 y OF163; Contratista). Interventoría CIMGAIN-358-2025 y CIMGAIN-388-2025.
Se aplicaron sellos y fijaciones especializadas para evitar filtraciones, garantizando la impermeabilidad y estabilidad estructural de los módulos.

- ✓ **Impermeabilización de terrazas y cubiertas técnicas:**

Se validó técnicamente el sistema Sikalastic® 850 M (OF160) y se recibió el material a finales de octubre, con programación de aplicación para noviembre. Esta acción mitigó el riesgo de filtraciones y daños estructurales por exposición a lluvias continuas. Actividad finalizada y se espera dar inicio a los trabajos de mantenimiento del ascensor de la zona administrativa, donde se reportaban filtraciones de aguas lluvias y de condensación de equipos emplazados en la losa técnica.

- ✓ **Sistema pluvial – Zona de carga:**

Se mantuvo activo el control hidráulico mediante la operación preventiva de motobombas y limpieza de drenajes (OF157 y OF158), evitando anegamientos y asegurando la operatividad del área durante los eventos de lluvia. LET-009 y LET-012 Esp. Hidráulico de Interventoría.

A. Riesgos administrativos y financieros:

En el componente administrativo y financiero, se dio continuidad a las acciones de mitigación enfocadas en garantizar la trazabilidad presupuestal, el control del flujo de caja y la disponibilidad de recursos, mediante:

- ✓ La radicación y validación de la Pre-Acta de Corte No.7 y 8 (de noviembre y diciembre), soportada con anexos técnicos y financieros, sobre las cuales la Interventoría realizo todas las gestiones de acompañamiento técnico y administrativo, para el cumplimiento de las metas financieras.
- ✓ El seguimiento al Balance de Cantidades No.1 y aclaratorio.

- ✓ El control del anticipo, con rendimientos financieros certificados y liquidez adecuada para la atención de los frentes activos.
- ✓ La aplicación del Plan de Contingencia, que permitió reducir la desviación física (–5,97 %) mediante la redistribución de cuadrillas, jornadas extendidas y priorización de actividades críticas.

Los puntos anteriormente mencionados, permitieron el control del área financiera, promoviendo la revisión de los alcances de ejecución, evitando el uso inadecuado de los recursos actualmente disponibles y de igual manera, dar continuidad a los trabajos proyectados en el actual cronograma de obra.

B. Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, tema relevante en la ejecución del proyecto Lado Tierra, el cual incluye varias actividades en alturas, se mantuvo una gestión activa de riesgos ocupacionales, priorizando la prevención de accidentes y/o incidentes en labores de altura, manipulación de materiales y operaciones en zonas confinadas.
Durante el periodo se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Verificación del estado de líneas de vida y puntos de anclaje en cubiertas y estructuras metálicas, revisadas por parte del profesional SST de Obra e Interventoría.
- ✓ Control diario del uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y aplicación de protocolos de acceso seguro.
- ✓ Pruebas de alcoholemia y capacitaciones sobre seguridad en alturas y manipulación de materiales.
- ✓ Charlas diarias y pausas activas, orientadas a la prevención de fatiga y la atención de riesgos biomecánicos.

Estas acciones permitieron mantener la siniestralidad en cero, garantizando condiciones laborales seguras y conformes con los estándares de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

- ➢ **Informe de monitoreo de riesgos.**

Durante el mes de enero del 2026, se mantuvo el seguimiento sistemático a los riesgos identificados en la matriz del proyecto, complementado con la revisión de riesgos emergentes asociados a la ejecución técnica, la disponibilidad de materiales, la logística de transporte hacia Leticia y la formalización administrativa de los ajustes contractuales.
El monitoreo permitió mantener un control efectivo sobre los riesgos activos, aplicar medidas de mitigación y documentar el cierre progresivo de los eventos críticos, evitando impactos significativos en el cronograma, la calidad o la sostenibilidad financiera del contrato.

Componente técnico.
El seguimiento técnico se enfocó en los *frentes con mayor exposición a riesgos operativos*, de durabilidad o interferencia funcional:

- *Cubiertas e impermeabilización:*

Se consolidó la mitigación de los riesgos de filtración y deterioro estructural mediante la reinstalación total de los aleros internos de cubiertas en policarbonato, alcanzando el 100 % de ejecución con control de calidad en juntas, fijaciones y sellos.

Asimismo, se validó la aplicación de sellos con silicona de primera calidad sobre superficies de cubierta en vidrio y el suministro e instalación de flanches metálicos.

- *Sistema pluvial en zona de carga:*

Se mantuvo el monitoreo preventivo del riesgo de inundación. La motobomba de 10 HP estuvo en operación como medida temporal, actualmente opera una bomba provisional suministrada por la Regional y la cual está a cargo del personal de mantenimiento del Aeropuerto. En relación al diagnóstico, la Interventoría validó los cálculos hidráulicos y memorias técnicas que sustentan la propuesta definitiva de refuerzo del sistema con equipos de 40 HP, asegurando la evacuación eficiente de aguas lluvias.

- *Torre de Control (TWR):*

Se han realizo gestiones para el control del riesgo asociado al ascensor, pendiente el inicio de los mantenimientos preventivos y pruebas técnicas, las cuales hacen parte del proceso de certificación por parte de empresa acreditada, se realizó la validación del mantenimiento integral del equipo, para certificación, se aprobó su ejecución por medio de los recursos disponibles de BMA. También se verificó el adecuado desempeño del sistema de drenaje de cubierta, que se mantuvo libre de obstrucciones durante los eventos de lluvia del mes.

- *Cuartel de Bomberos – SEI:*

Se mitigaron los riesgos de corrosión y pérdida de recubrimientos mediante la aplicación de pintura anticorrosiva en barandas y pasamanos. También se incluye la limpieza integral de cubiertas metálicas (1.673 m²), acciones que garantizan la durabilidad de las estructuras.

Como conclusión, se han reducido los riesgos técnicos de infiltración, deterioro y afectación funcional, asegurando la estabilidad constructiva de las áreas críticas del proyecto.

Componente contractual y financiero.

En el ámbito administrativo y financiero, se mantuvo el monitoreo del riesgo por no formalización del Modificatorio, que incorpora los ítems no previstos (NP) y los ajustes del Balance de Cantidades No. 1. Estos documentos como sus alcances ya fueron validados y por lo tanto cursan sus objetivos para el presente periodo del 2026.

El monitoreo financiero incluyó también el control del anticipo, los rendimientos fiduciarios y el seguimiento a la Pre-Acta de Corte No. 9, asegurando trazabilidad entre el avance físico y el flujo de pagos. Se solicito por parte de Interventoría en mesa de trabajo, dar inicio al montaje del acta de cobro, correspondiente al periodo del mes de enero.

Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se mantuvo el monitoreo permanente a los riesgos laborales asociados a trabajos en altura, manipulación de materiales metálicos y aplicación de impermeabilizantes, reforzando los controles preventivos. Durante el mes, se implementaron las siguientes acciones:

- Inspección diaria de líneas de vida y puntos de anclaje.
- Control del uso de EPP (arneses, cascos dieléctricos, botas con puntera y guantes anticorte).
- Pruebas de alcoholemia aleatorias y pausas activas diarias.
- Charlas de seguridad, reinducción y control de acceso a zonas críticas.
- Supervisión continua del profesional SST en todos los frentes activos.

Las medidas descritas anteriormente, permitieron evitar algún tipo de accidente en obra, por los cual los índices de accidentalidad permanecen en cero, garantizando condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos para los usuarios del Aeropuerto y cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), sobre lo cual la Interventoría realizo el acompañamiento y vigilancia constante sobre todos estos procesos.

Componente social y operativo.
Desde la perspectiva social y operativa, se sostuvo la vinculación de mano de obra local (≈90 %), cumpliendo además la cuota femenina establecida contractualmente.
No se presentaron incidentes, reclamaciones ni impactos negativos sobre la comunidad o la operación aeroportuaria durante el mes, de todas maneras se realizó reunión con el personal operativo, donde los profesionales de Obra e Interventoría, manifestaron al grupo de trabajadores la importancia de tomar todas las medidas preventivas, sobre los trabajos en alturas, para evitar incidentes y/o accidentes de obra y que puedan involucrar a usuario del Aeropuerto y las consecuencias que puede acarrear este tipo de situaciones para los Consorcios, como para el Aeropuerto.

- **Informe de gestión de la participación de los interesados.**

La participación de los interesados del proyecto se ha gestionado mediante una estrategia de comunicación constante, estructurada y bidireccional, que ha permitido coordinar adecuadamente las expectativas, necesidades y responsabilidades de cada parte involucrada.
Durante este periodo, se mantuvieron reuniones periódicas con la interventoría, la supervisión de Aeronáutica Civil y la Administración del Aeropuerto, donde se socializaron avances, se revisaron condiciones técnicas de obra, y se validaron entregas parciales de frentes finalizados.
Se prestó especial atención a la articulación con la administración aeroportuaria para evitar interferencias operativas en las zonas intervenidas, asegurando el cierre ordenado de áreas, la limpieza final y la entrega con manuales de uso donde ha sido requerido.
La retroalimentación entregada por los distintos actores ha permitido ajustar procedimientos constructivos, priorizar actividades críticas y validar propuestas de cambio, fortaleciendo la gobernanza del proyecto y su alineación con los objetivos institucionales del contratante.

Mecanismos de coordinación y comunicación:

La estrategia de participación se mantuvo bajo un modelo de comunicación formal y continua, basado en los siguientes instrumentos:
Oficios radicados (CIMGAIN-550 A CIMGAIN-576): Por medio de los cuales se documentaron avances técnicos, respuestas a observaciones, validación de la reprogramación, informes semanales, trazabilidad de mantenimientos al ascensor de TWR, entre otros.

Actas de Comité de Obra Nos. 41, 42 y 43: En las cuales se registraron los acuerdos de priorización de frentes, la aprobación de los materiales críticos y la revisión de las metas físicas, como financieras.

Reuniones técnicas semanales: Espacios de concertación donde se analizaron rendimientos, cronogramas, ajustes en campo y se establecieron compromisos de corto plazo con seguimiento directo de la Interventoría y la Supervisión Aerocivil.
Los medios de comunicación descritos anteriormente, permitieron involucrar a todos las partes que integran la ejecución del objeto contractual, lo cual permitió la toma efectiva de decisiones, solicitudes técnicas y la atención de prioridades que han venido surgiendo durante la ejecución del contrato.

Gestión de Ordenes de Trabajo.

Las ordenes de trabajo se generan de manera periódica, por medio de un formato acordado entre las partes, en estas se describen las actividades a ejecutar teniendo como base para su diligenciamiento y aplicación las actividades programadas en el Cronograma oficial de obra. La Interventoría realiza el seguimiento a las actividades proyectadas, en las diferentes infraestructuras, donde solo se ejecutan solo los trabajos acordados.

Como soporte a esta gestión, se cuenta con un formato para la liberación de las actividades ejecutadas en las diferentes zonas que componen el objeto contractual (Terminal, TWR y Bomberos). Estos formatos se adjuntan al presente informe como: *Anexo 4. Actas entrega de espacios; Anexo 5. Ordenes de trabajo.*

13. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Se muestra a continuación mediante gráficos, el estado del clima verificado entre el Contratista y la Interventoría, durante este periodo del mes de enero del año 2026 y el cual ha sido registrado en los libros de obra, medio por del cual se obtiene la información, para el reporte del estado del tiempo.

Se describe a continuación el registro del estado del tiempo del mes de enero/2026:

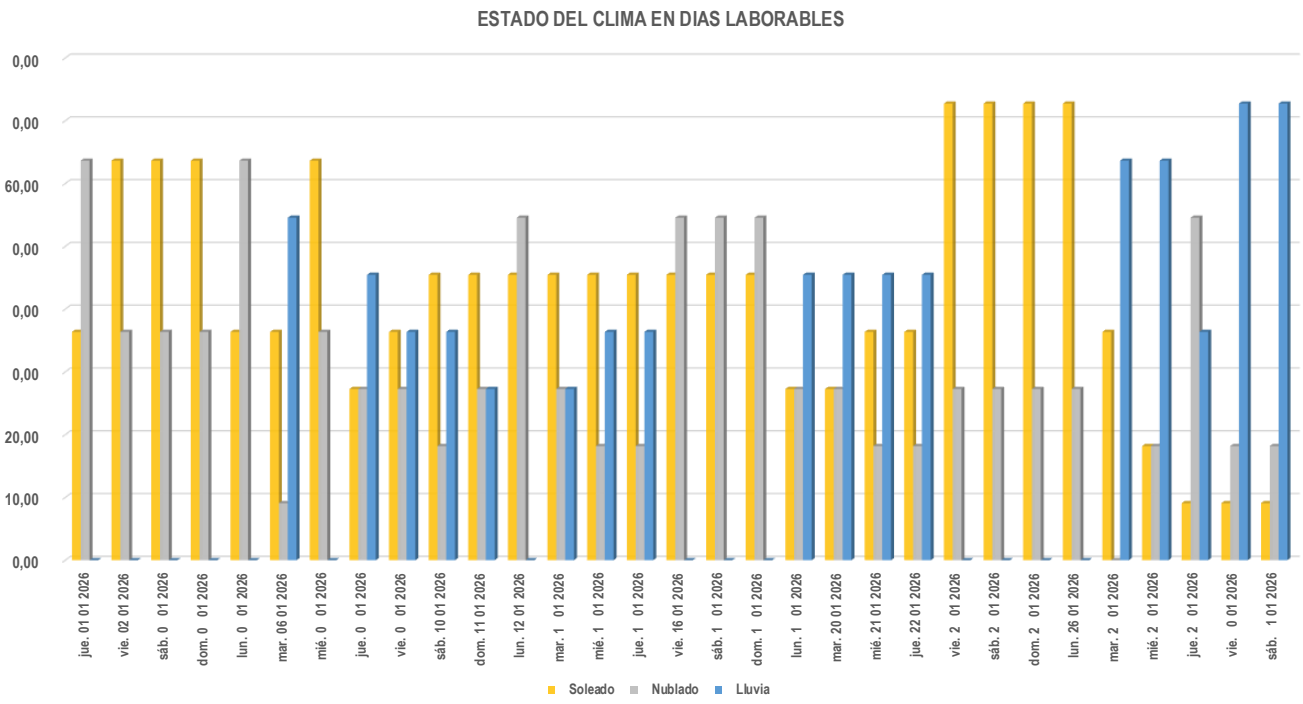


Ilustración 15: Registro de precipitaciones (lluvias) entre 01 al 31 de enero/2026.

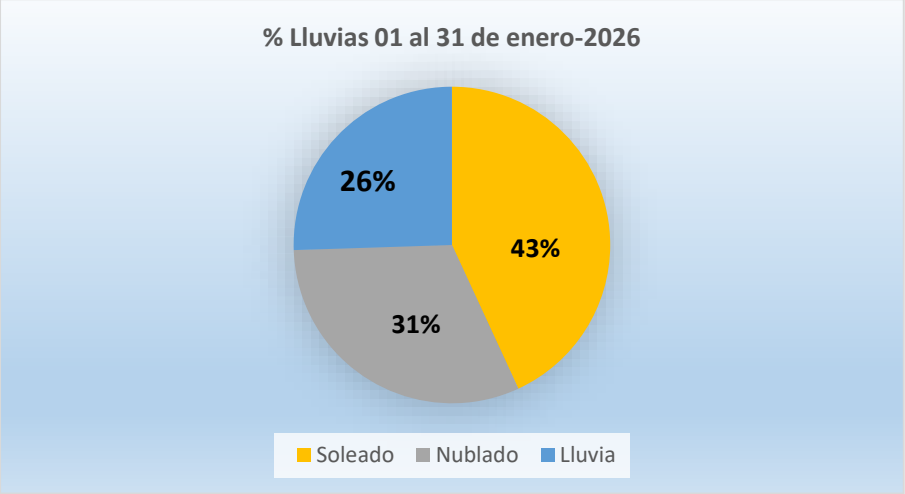
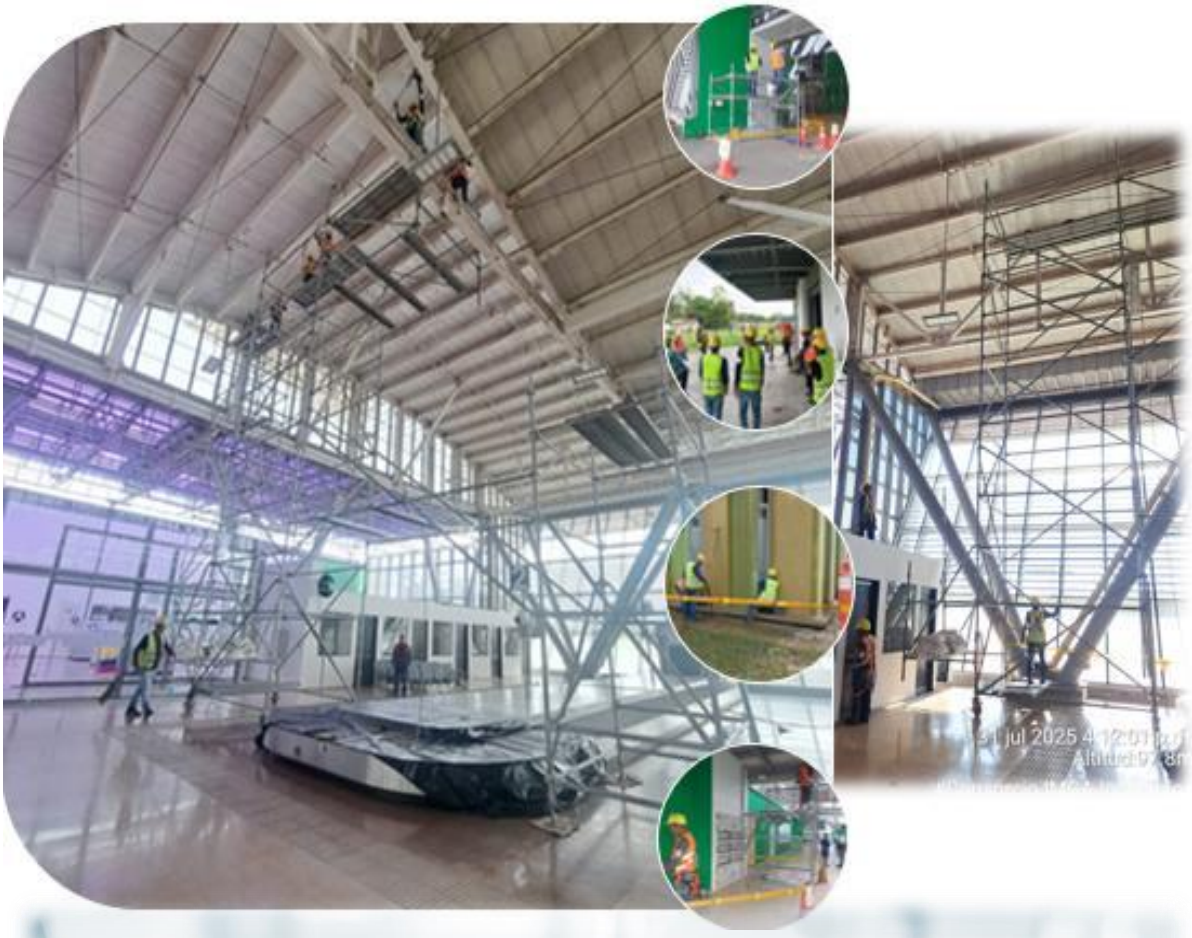


Ilustración 16: Porcentaje de lluvias y demas variantes, registradas durante enero-2026

Conforme al reporte del clima, manifestamos que, las lluvias han influido de manera media en la ejecución de actividades a nivel de cubiertas, con días de fuertes lluvias que han obligado al Contratista a trabajar en actividades internas, especialmente en trabajos de impermeabilización.

14. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; PERIODO ENERO.





15. FOMENTO DE IMPACTO SOCIAL A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION.

Una vez iniciadas las actividades en obra, el Contratista estableció prioridad en la contratación de personal de la región permitiendo, personal femenino, conforme a los porcentajes establecidos en el anexo técnico y el fomento al primer empleo.

PERSONAL	CANTIDAD	GENERO		ORIGEN TRABAJADOR		AREA INTERVENCION		
ADMINISTRATIVO		MASCULINO	FEMENINO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TERMINAL	TWR	BOMBEROS
Director de Obra	1	X		LETICIA	AMANZONAS	X	X	X
Residente de Obra	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Residente SST	1		X	LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Topógrafo	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Cadenero	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Residente Eléctrico	0							
Especialista Mecánico	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Especialista Eléctrico	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
SUBTOTAL	***7***							
OPERATIVO								
UNIDADES SANITARIAS								
Maestro				LETICIA	AMAZONAS			
Of ciales	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
CUBIERTAS/FACHADAS								
Of ciales	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1			LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
SUBTOTAL	**13**							
TOTAL	***20***	***20***	***1***					

Tabla 22. *Información del personal operativo y administrativo activo a corte del 31/enero/2026. Cantidad, género y origen.*

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Lista de personal Consorcio Obras la sabana
Anexo 2. Lista de chequeo de documentación mensual
Anexo 3. Acta de Reunión COPASST
Anexo 4. Acta de Reunión COCOLA
Anexo 5. Entrega de Elementos de Protección y Dotación
Anexo 6. Inspecciones Planeadas
Anexo 7. Inspección Camilla
Anexo 8. Control de Botiquín
Anexo 9. Inspección Extintores
Anexo 10. Inspección de Elementos de Protección Personal
Anexo 11. Inspección Condiciones Trabajo en Altura
Anexo 12. Inspección de equipos de alturas
Anexo 13. Inspección Herramienta Menor
Anexo 14. Asistencia Pausas Activas
Anexo 15. Registro de Capacitaciones
Anexo 16. Matriz indicadores -Matriz IPVR
Anexo 17. Matriz de Ausentismo

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST
INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS
CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA
ENERO 2026

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Estado General Del Contrato De Obra Lado tierra.

Se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y la Aeronáutica Civil, el contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO OBRAS LA SABANA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.896.571-7
OBJETO	"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS LA SABANA NIT 901.898.194-2, integrado por las siguientes personas jurídicas 1. CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA LA SABANA S.A.S con NIT. 901.357.668-0 con un porcentaje de participación del (60%), Y 2. PROYECTISTAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS PCA S.AS., con NIT. 901.378.906-9 con un porcentaje de participación del (40%) restante.
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ; C.C. 79.615.262
DIRECCIÓN	Carrera 9 #11-38, Cota – Colombia
TELÉFONO	3134410757
CORREO ELECTRÓNICO	consorcio.obraslasabana@gmail.com

Ubicación del Proyecto: El proyecto se desarrollas en el AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS.

2. Componente en Seguridad y Salud en el Trabajo SST

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas por el contratista Consorcio Obras La Sabana durante el mes de enero de 2026, en el marco de la ejecución del proyecto denominado: "Realizar mantenimiento de la infraestructura física lado tierra, incluyendo sistemas aeroportuarios del Aeropuerto Vásquez Cobo de la ciudad de Leticia (VF)," correspondiente al Contrato N.° 24001240 H4 de 2024.

Estas acciones se documentan con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista.

Relación Personal Profesional de obra.

PROFESIONALES CONTRATISTA DE OBRA				
ÍTEM	**PERSONAL OBRA**	**NOMBRE**	**CORREO**	**TELÉFONO**
1	GERENTE	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ	consorcio.obraslasabana@gmail.com	
2	DIRECTOR DE OBRA	JORGE ARTURO MORENO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3174388841
3	ADMINISTRATIVA	YESICA TENJO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3212235816
4	RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ MANUEL RINCÓN	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3116772614
5	RESIDENTE SST	GABRIELA MURRIETA	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3102959339
6	FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS	CADENERO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	
7	IVÁN MAURICIO GONZALEZ TENJO	TOPÓGRAFO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3118918301

Tabla 1. Listado personal profesional 24001240 del contrato H4 de 2024

Relación Personal en Obra Enero 2026

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	FECHA INGRESO
1	ALEX YOVANY CHOTA LORENZO	MAESTRO DE OBRA	1.121.204.211	19-03-25
2	ALLAN WESLEY COELLO FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.007.628.607	19-03-25
3	MARCIO SODI CASADO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1.121.214.243	19-03-25
4	LEONARDO PINTO LOZANO	AYUDANTE DE OBRA	1121215034	19-03-25
5	JUSTO HERNÁN JORDAN PARENTE	AYUDANTE DE OBRA	15.879.650	19-03-25
6	FELISBERTO FERNÁNDEZ RAMOS	AYUDANTE DE OBRA	15.879.477	07-04-25
7	JUAN CAMILO JOSE FERNÁNDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.121.213.301	01-04-25
8	ALEXIS CHÁVEZ PEÑA	AYUDANTE DE OBRA	15.878.827	01-04-25
9	WIRLIN GRANDEZ HUAHUARI	AYUDANTE DE OBRA	1.131.534.209	01-04-25
10	FABIO SANTOS PINTO	AYUDANTE DE OBRA	15.875.442	07-04-25
11	LOPE FERNANDEZ LORENZO	AYUDANTE DE OBRA	6.566.776	10-03-25
12	MEJIA CURITIMA MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	15.877.581	10-03-25
13	ALBERTO CHUÑA DÍAZ	AYUDANTE DE OBRA	15.877.435	10-03-25

14	JHON ALEJANDRO CUELLAR LÓPEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.121.196.148	11-11-25
15	JEISON PILLIMUE PAZ	AYUDANTE DE OBRA	1.121.446.210	02-11-25

Tabla 2. Listado personal 24001240 del contrato H4 de 2024

El contratista realiza entrega del documento soporte para esta actividad en el anexo relacionado.

Anexo 1. Lista personal en Obra Consorcio Obras la Sabana

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades de ingreso y retiro del personal.

- Durante este periodo No se presentaron Ingreso del personal.
- Durante este periodo se presentaron los siguientes retiros del personal.

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	FECHA RETIRO
1	MIGUEL ÁNGEL CHUÑA PEREIRA	AYUDANTE DE OBRA	1.006.732.589	19-01-26
2	JOSE ALBERTO CHUÑA PEREIRA	AYUDANTE DE OBRA	1.193.041.424	19-01-26
3	FERNANDO FELIPE PONCIANO	AYUDANTE DE OBRA	1.121.223.043	19-01-26

3. Verificación Planillas de Seguridad Social del Personal

Durante este periodo se realiza la validación de los soportes de las siguientes planillas:

Se realiza verificación de la planilla nro. 9498540267 de 2026 correspondiente al mes de Enero de 2026, pagada 26/01/26 con un total de 3 trabajadores.

Se realiza verificación de la planilla nro. 6002566161 de 2026 correspondiente al mes de Enero de 2026, pagada 09/01/2026 con un total de 20 trabajadores.

4. Actividades Generales desarrolladas en este periodo

Durante este periodo, el contratista desarrolló las siguientes actividades, en las cuales se enfocaron los diferentes frentes de trabajo:

- ***Limpieza y mantenimiento tanto de fachadas como de sus bajantes.***

- ***Carpintería metálica: Reparación de techo de driwal en pasillo oficinas administrativas.***

- ***Instalaciones hidrosanitarias: Se inspeccionará puntos hidráulicos y sanitarios, atendiendo fugas de agua, válvulas deterioradas, sifones y reposición de elementos propios de las unidades sanitarias.***

- ***Se desarrollaron actividades de limpieza de cubiertas interiores, estructuras metálicas, limpieza vidrios y fachada en filtro de seguridad.***

- ***Instalación de Flanches en borde de canal de cubierta módulos 1,2,3.***

- ***Limpieza y mantenimiento tanto de cubiertas como de sus bajantes módulo 2 lado aire.***

- ***Se desarrollaron actividades de limpieza de cubiertas interiores, estructuras metálicas, lavado de policarbonato lado aire cubierta interior***

- ***Pintura en estructura gris.***

- ***Instalación de policarbonato contractual.: Instalación de láminas de policarbonato en módulos 2 y 1.***





INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

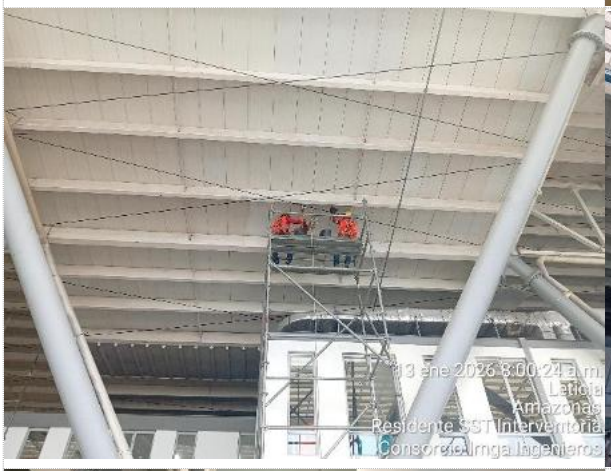
INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026













INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026















4.4.2. COPASST

Durante este periodo, el contratista realizó el seguimiento correspondiente al **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**. Estas acciones se llevaron a cabo con el fin de garantizar condiciones laborales seguras y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos establecidos por la organización.

Anexo 3. Acta de Reunión COPASST

4.4.3. COCOLA

Durante este periodo, el contratista realizó el seguimiento correspondiente al **Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)**, con el objetivo de promover la sana convivencia dentro del entorno laboral.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades grupales y capacitaciones orientadas a fortalecer la convivencia, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo entre los colaboradores.

Anexo 4. Acta de Reunión COCOLA

4.4.4. Seguimiento de condiciones de Salud de los Colaboradores del Consorcio

*Durante este periodo, en el **Consorcio Obras La Sabana no se** presentaron alteraciones ni condiciones de salud reportadas por parte de los trabajadores. Asimismo, no se registraron incapacidades médicas de origen laboral.*

En el marco de las acciones de promoción y prevención, se realizaron actividades orientadas a las trabajadores, incluyendo dinámicas grupales y ejercicios de reflexión sobre los riesgos y peligros asociados a sus funciones.

4.4.5. Reporte estadístico de AT Mensual

*Durante el periodo comprendido en **enero de 2026**, no se reportaron accidentes ni incidentes asociados a las actividades ejecutadas por el contratista dentro del proyecto.*

El contratista desarrolló charlas y capacitaciones enfocadas en recomendaciones para el **uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)**, el **trabajo en equipo**, la **revisión diaria de herramientas**, las **buenas prácticas de ejecución de actividades**, así como en **orden y aseo**, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención.

4.4.6. Entrega de elementos de protección individual y/o Dotaciones

Durante este periodo, el contratista realizó la entrega correspondiente de los **Elementos de Protección Personal (EPP)**, garantizando así el cumplimiento de las medidas de prevención y protección para los trabajadores.

A continuación, se relacionan las cantidades entregadas y se anexan los registros correspondientes.

ÍTEMS	EPPS/DOTACIÓN	CANTIDAD
1	CHALECOS	**15**
2	TAPABOCAS	**15**
3	GUANTES DE NITRILO	**15**

Tabla 4. Listado EPP entregado Enero 2026



Anexo 5. Entrega de Elementos de Protección yo Dotación

4.4.7. Inspecciones

El contratista **Consorcio Obras La Sabana** desarrolló de manera efectiva las inspecciones periódicas programadas durante este periodo, orientadas a la prevención de riesgos laborales y a la verificación del cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

A continuación, se relacionan las inspecciones realizadas durante este periodo:

N°	*Fecha Planeada*	*Responsable*	*Cargo*	*Estado*	*Observaciones*
1	*Inspección de seguridad*	*Gabriela Murrieta*	*Seguridad y salud en el trabajo*	*Buen Estado*	*Revisar uso de epps Revisión Equipo de Emergencias*

2	*Inspección EPP*	*Personal*	*Personal*	*Buen Estado*	*Realizar Reposición Periódica*
3	*Inspección Equipos, Herramientas*	*Personal*	*Personal*	*Buen Estado*	*Control de Inventarios*
4	*Inspección EPP /EQUIPOS TSA*	*Personal TSA*	*Personal TSA*	*Buen Estado*	*Verificación de Orden y Aseo*

Tabla 5. Listado Inspecciones Planeadas

Anexo 6. Registros Inspecciones Planeadas.

4.4.7.1. Inspección de Botiquines, camilla y extintor

El contratista desarrolló de manera eficiente las inspecciones a los elementos de emergencia designados en la obra, los cuales incluyen el botiquín, la camilla de emergencia y el extintor.

Estas acciones se realizaron con el fin de garantizar el buen funcionamiento de dichos elementos en caso de una eventual situación de emergencia.









Anexo 7. Inspección Camilla
Anexo 8. Control de Botiquín
Anexo 9. Inspección Extintores

4.4.7.2. Inspección de EPP

El contratista desarrolló de manera eficiente el uso y la inspección de los **Elementos de Protección Personal (EPP)** asignados al personal, con el fin de garantizar su adecuada funcionalidad y prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales en las áreas donde se desarrolla la obra.





INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026

















. *Anexo 10. Inspección de Elementos de Protección Personal*

4.4.7.3. Inspección de Condiciones Trabajo en Altura

Durante este periodo se realizó el seguimiento al **Consorcio Obras La Sabana** respecto al cumplimiento de las actividades relacionadas con **trabajo en alturas** en los diferentes frentes de obra.

Se verificaron los aspectos clave para garantizar la correcta ejecución de estas labores, tales como: el uso adecuado de los equipos de protección personal (arnés, eslinga, casco con barbuquejo), la instalación y aseguramiento de las líneas de vida, las condiciones estructurales de andamios y plataformas, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos (permisos de trabajo, supervisión y controles operativos).

Adicionalmente, el contratista desarrolló capacitaciones sobre el uso adecuado de los equipos de protección contra caídas, los elementos de protección personal y otros aspectos esenciales de seguridad asociados al trabajo en alturas.

También se realizó el seguimiento al cumplimiento de las **inspecciones preoperacionales de los equipos para trabajo en alturas**, con el fin de garantizar su correcto uso durante las actividades realizadas en altura y prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

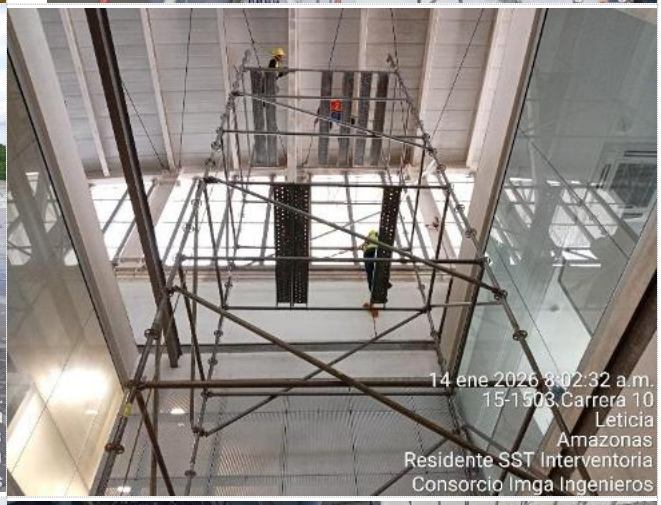
CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026













INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026

























Anexo 11. .ATS, Permisos,

Anexo 12. Inspección de equipos de alturas,

4.4.7.4. Inspección Herramienta Menor, compresor, herramientas de pintura, herramientas para lavado Hidrolavadoras, escaleras, etc., otros equipos.

Durante este periodo, el contratista realizó la revisión del estado de las herramientas utilizadas, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y prevenir accidentes laborales.

Se efectuó la reposición de los elementos que lo requerían y se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes, así como la capacitación a los trabajadores sobre el manejo adecuado de las herramientas, con el fin de mantener condiciones seguras en el lugar de trabajo.

A continuación, se relacionan las herramientas utilizadas durante este periodo.

Herramienta/Equipo	Uso principal/Actividad Asociada	Observaciones/Estado
Baldes	Pintura y limpieza de cubierta	Bueno
Escobas	Limpieza y aseo	Bueno
Espátula	Emboquillado	Bueno
Brocha	Pintura	Bueno
Rodillos	Pintura	Bueno
Recogedor	Limpieza y aseo	Bueno
Hidrolavadoras	Limpieza de Cubierta	Bueno
Escalera	Limpieza, pintura	Bueno
Esponjas	Limpieza de fachada	Bueno
Pulidora	Corte de policarbonato	Bueno

Tabla 6. Listado Herramientas Enero 2026

Anexo 13. Inspección Herramienta Menor

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026

















4.4.8. Registros Pausas activas y Registro de capacitaciones y sus evaluaciones de eficacia.

Durante este periodo, el contratista **Consorcio Obras La Sabana** realizó de manera eficiente el desarrollo de **pausas activas diarias** en las áreas operativas, con el objetivo de reducir la fatiga laboral y promover el bienestar físico integral de los trabajadores. Estas actividades se llevaron a cabo para disminuir las tensiones musculares y contribuir a la mejora del ambiente laboral.

Durante este periodo, el contratista realizó de manera eficiente diversas **capacitaciones y charlas de seguridad**, enfocadas en temas orientados a la prevención de riesgos laborales, incidentes, accidentes de trabajo, prevención de caídas, entre otros aspectos fundamentales para la seguridad y salud en el trabajo.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026





Anexo 15. Asistencia Pausas Activas

Anexo 16. Registro de Capacitaciones

4.5. Otras Actividades SST

Durante este periodo, el contratista **Consorcio Obras La Sabana** realizó diferentes actividades en las que se concentraron los distintos frentes de trabajo. De acuerdo con lo anterior, la interventoría efectuó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los parámetros de Seguridad y Salud en el Trabajo en las diversas áreas y frentes de intervención.

A continuación, se evidencian las áreas intervenidas durante este periodo.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS LA SABANA

ENERO 2026



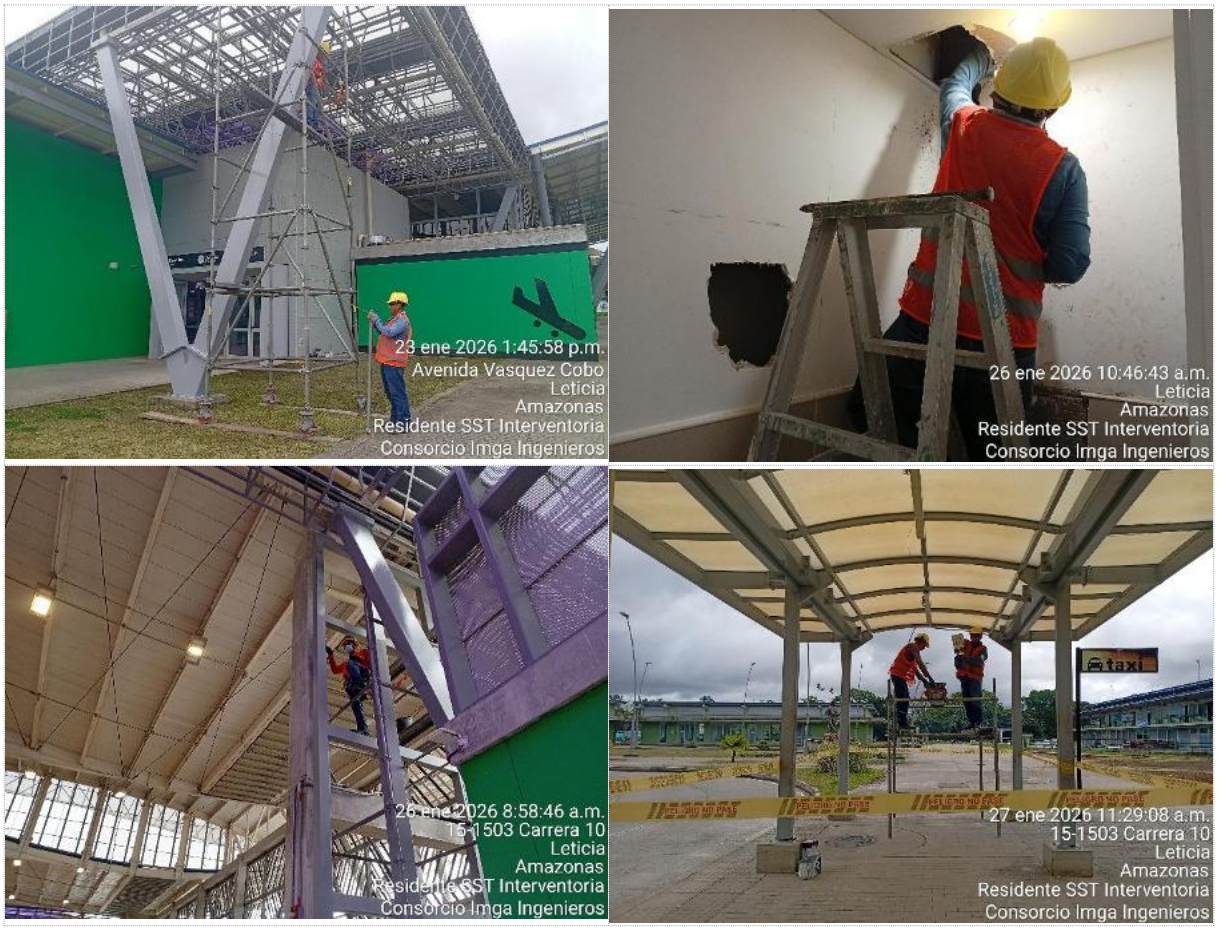












4.6. Indicadores SST

Durante este periodo, el contratista **Consorcio Obras La Sabana** presentó los indicadores requeridos para el cumplimiento de los estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco del **SG-SST**.

Anexo 17. Matriz indicadores-IPVR
Anexo 18. Matriz de Ausentismo

4.7. Conclusiones y recomendaciones generales

Con el fin de garantizar condiciones seguras de trabajo y prevenir accidentes laborales, **el contratista deberá implementar y mantener las siguientes acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo**:

- **Verificación previa de condiciones de trabajo:** El contratista deberá realizar diariamente la verificación del estado de las herramientas, equipos, elementos de protección personal (EPP) y de las áreas de trabajo antes del inicio de las actividades, con el fin de identificar oportunamente riesgos potenciales.
- **Uso obligatorio de elementos de protección personal**: El contratista deberá asegurar que todos los trabajadores utilicen de manera obligatoria los EPP correspondientes a cada tarea, tales como casco, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva, calzado de seguridad, arnés para trabajos en alturas, entre otros que resulten aplicables.
- **Instructivos y protocolos de trabajo seguro:** El contratista deberá contar con instructivos y protocolos actualizados para la ejecución de actividades críticas, tales como trabajos en alturas, garantizando su cumplimiento durante el desarrollo de las labores.
- **Orden y limpieza de las áreas de trabajo**: El contratista deberá mantener las áreas de trabajo ordenadas y libres de obstáculos, cables expuestos o materiales mal ubicados que puedan generar riesgos de caídas, tropiezos o golpes.
- **Señalización de seguridad**: El contratista deberá disponer de avisos y señalización visible y adecuada para delimitar las áreas de trabajo, advertir sobre los riesgos existentes y orientar a los trabajadores respecto a rutas de evacuación y zonas restringidas.
- **Capacitación y entrenamiento**: El contratista deberá realizar de manera periódica charlas y entrenamientos en prevención de riesgos, uso adecuado de EPP, primeros auxilios, manejo seguro de herramientas y aplicación de procedimientos críticos.
- **Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo**: Para la ejecución de actividades de alto riesgo, tales como trabajos en alturas, el contratista deberá cumplir estrictamente con la emisión y control de los permisos de trabajo seguros.
- **Pausas activas y descansos**: El contratista deberá implementar pausas activas y descansos periódicos con el fin de reducir la fatiga, prevenir lesiones osteomusculares y mejorar la concentración durante la jornada laboral.
- **Elementos de atención de emergencias y comunicación interna**: El contratista deberá realizar seguimiento permanente a los elementos de atención primaria, tales como botiquines, extintores y camillas, con el fin de garantizar su disponibilidad y correcto funcionamiento en caso de emergencia. Asimismo, deberá fortalecer el sistema de comunicación interna para el reporte oportuno de condiciones o actos inseguros, con el propósito de prevenir su recurrencia y fortalecer la cultura de prevención en la organización.

Elaborado por:



Dora Pinedo
Residente de SST Interventoría
Consorcio IMGA Ingenieros

16. CONCLUSIONES.

- El Contratista continuo con las actividades de obra, considerando la priorización de trabajos, como son mantenimiento de baterías sanitarias de la Terminal de pasajeros, limpieza de cubiertas, canales y bajantes, dando continuidad en este periodo, con la limpieza de la cara interna de estas cubiertas del M3, sobre el alero de la fachada Lado Aire.
- Se realizo la validación de la reprogramación de obra, una vez validada el aclaratorio y el balance de cantidades 01. Se considero para su validación, que esta reprogramación de obra se origina en la revisión integral del presupuesto inicial, que derivó en un balance de menores y mayores cantidades y en la exclusión de actividades no requeridas, conforme a las necesidades reales del proyecto. El valor ejecutado y pagado a corte del Acta No. 8 (diciembre de 2025) asciende a $1.567.547.342, el cual se establece como hito de control para el seguimiento de la vigencia 2026, donde el saldo disponible para ejecución en esta vigencia corresponde a $1.328.477.674, siendo esta la diferencia entre el acumulado pagado y valor total del contrato **$ 2.896.025.016,00.**
- Se muestra como aspecto fundamental, la presentación del acta de Modificatorio 01, que incluirá la solicitud de adición de recursos para la ejecución de las actividades NP identificadas, las cuales se muestran como fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del presente contrato de mantenimiento.
- Una vez identificadas todas las necesidades que requiere el contrato, para su ejecución integral, se identificó que los recursos actuales, como una posible solicitud de adición por el monto máximo del 50% del valor total del contrato, no son suficientes para cubrir las necesidades e intervenciones que requiere el proyecto, por lo tanto, se cursara la opción de solicitud máxima de recursos para el contrato de mantenimiento y se consultara que opciones permiten la disponibilidad de mayores, en vista que dos (2) de las necesidades principales y surgidas recientemente, son las que promueven este panorama, como son el S.I de bombas axiales y la M.O de instalación de los equipos de AA.
- En Torre de Control, fueron identificadas algunas filtraciones de agua potable, sobre tramos de tubería de presión, las cuales fueron subsanadas por parte del Contratista de mantenimiento. Asimismo, se adelantaron trabajos de aplicación de pintura en aceite a las losas de entrepiso y carpintería de barandas y pasamanos, entre los pisos 2 al 6. Finalmente, se realizo la limpieza integral de las fachadas flotantes del volumen del punto fijo.
- Continuaron en este periodo, los trabajos de limpieza de fachadas al interior de la Terminal de pasajeros. Asimismo, actividades de limpieza de aleros de cubierta en el Lado Aire, entre los Módulos 02 al 01. Finalmente, en relación al mantenimiento de cubiertas, se avanzó en la aplicación de sellos de cubierta con superficies en vidrio el S.I de flanches metálicos en los tramos de cubiertas del Módulo 01 al 03.
- En consideración de los actuales avances del proyecto, se presentaron los siguientes datos de ejecución a la semana 51 a corte del 31/01/2026: Avance físico real del 64.74% y un programado del 64.05%, con un avance del 0.49%. Respecto al avance presupuestal se muestra un avance real o ejecutado de $1.953.365.753 y un valor Programado de $1.939.053.552 con un avance/adelanto de $ 14.312.201,18.
- Durante el periodo del presente informe, se avanzó en el montaje de la preacta de cobro #9, del mes de enero, sin dar valides a la misma por parte de la Interventoría, esta se encuentra en fase de verificación, se realizaron mesas de trabajo para la verificación de cantidades, como de las memorias soporte.
- Respecto al mantenimiento del ascensor de la TWR, se avanza en los ajustes finales para la validación de estos trabajos que permitan la certificación del ascensor de la TWR, actividad ya validada por la Interventoría y contratada por parte del Contratista de mantenimiento. De igual

forma, ya subsanadas las filtraciones en losa técnica del bloque administrativo, se dará inicio a las gestiones para los mantenimientos correctivos, como preventivos para el ascensor de la parte administrativa, el cual actualmente no se encuentra operativo; todo en consideración de la norma: NTC 5926-1 (2021-04-21), para ascensores Eléctricos e Hidráulicos.

- Respecto al diagnóstico para la implementación de mejoras en el sistema pluvial de la Terminal de Cargas, se mencionan los siguientes aspectos y/o conclusiones:

  En relación a la última actualización documental entregada por el Consorcio Obras la Sabana subsana de manera completa las observaciones técnicas formuladas en el Oficio LET-012-2025, del Especialista Hidráulico de la Interventoría, por lo cual se concluye:

  1. Canal de recolección de la plataforma de carga:
     - o Se verificó la inclusión del análisis hidráulico del canal de captación, con cálculos de capacidad y recomendaciones de ampliación en caso de requerirse.
     - o El documento precisa que las eventuales modificaciones sobre la infraestructura existente deberán ser autorizadas por la entidad competente, aclarando los alcances de la responsabilidad del diseñador.
  2. Descarga del sistema:
     - o Se constató que se definió una prolongación de la descarga hasta el canal en tierra identificado en el levantamiento topográfico.
     - o La solución incorpora un cabezal de descarga diseñado conforme a las especificaciones normativas vigentes (referencia EMCALI para descargas superficiales), garantizando la adecuada disposición de los caudales pluviales.
  3. Sistema eléctrico de bombeo:
     - o El análisis de disponibilidad de carga establece que el transformador de 75 kVA y la acometida trifásica existente poseen capacidad suficiente

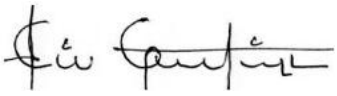
       para alimentar las bombas proyectadas, siempre que estas operen en forma alternada.
     - o La potencia estimada del sistema (30 kVA) se encuentra dentro de la capacidad disponible (>60 kVA), lo cual asegura la confiabilidad de la operación en las condiciones actuales.
     - o Se recomienda, como medida preventiva, que en caso de futuras ampliaciones de capacidad se adelante un estudio complementario, a fin de prever la demanda futura y mantener la seguridad eléctrica del sistema.

     Conclusión: La revisión técnica realizada permite concluir que las observaciones formuladas por la interventoría fueron debidamente atendidas. En consecuencia, se determina que las soluciones presentadas son aprobadas, al dar respuesta integral y satisfactoria a las solicitudes efectuadas, como aclaración importante se manifiesta que, actualmente el proyecto no cuenta con recursos suficientes para la ejecución de estos trabajos, los cuales serán incluidos en el Modificatorio #1.

- El Contratista, realizo la entrega de todos los documentos de vinculación del personal, exámenes médicos, así como certificados para trabajo seguro en alturas. También realizo la entrega de documentación y fichas técnicas de elementos como son arneses, líneas de vida, andamios, fichas técnicas de productos de limpieza, entre otros.
- El contratista ha respetado y aplicado los protocolos de bioseguridad y de salud en el trabajo, para la seguridad del personal de obra y todos sus compromisos en el área socio ambiental, como es recolección y adecuada disposición de los diferentes residuos, como también de los elementos de uso en las diferentes actividades.

17. ANEXOS.

Anexo 1. Presentación comités.
Anexo 2. Actas de comité.
Anexo 3. Bitácora enero del 2026.
Anexo 4. Actas entrega de espacios.
Anexo 5. Ordenes de trabajo.
Anexo 6. Informes Semanales.
Anexo 7. Informe SST y de componente ambiental Consorcio Obras la Sabana.

Elaboró: Arq. Cesar Gutiérrez Suarez.	**Revisó:** Ing. Julio Chaparro	**Aprobó:** Ing. Julio Chaparro
Fecha: 10 de febrero del 2026.	**Fecha:** 10 de febrero del 2026.	**Fecha:** 10 de febrero del 2026.
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Cargo: Residente de Interventoría LT.	**Cargo:** Director de Interventoría LT y LA	**Cargo: Director de Interventoría LT y LA.**